

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
OTRAS SOCIEDADES.....	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	39
AVISOS COMERCIALES.....	46
REMATES COMERCIALES.....	68
BALANCES.....	70

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	71
SUCESIONES.....	75
REMATES JUDICIALES.....	77

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	80
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	81
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	107
AVISOS COMERCIALES.....	108

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	110
REMATES JUDICIALES.....	120

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	124
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ATTEMPERAR S.A.

CUIT 30-71889454-5. Asamblea Extraordinaria 25/03/2025 reformó artículo 3° así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior la siguiente actividad: Explotación de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos, pudiendo arrendar o subarrendar o entregar en arriendo o subarriendo locales en los que desarrollen actividades conexas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 27/03/2025 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 Nº 19672/25 v. 01/04/2025

BERNAX S.A.

Escritura de Constitución Nº 137 del 20/03/2025. Accionistas: Agustina Bernaola, argentina, soltera, empresaria, nacida el 05/12/1997, DNI 40.462.412, suscribe 27.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Darío Mariano Pedro Bernaola, argentino, casado, empresario, nacido el 09/06/1969, DNI 20.343.608, suscribe 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, ambos domiciliados en Tarigo 1812, localidad y Partido de Roque Pérez, Pcia Bs As. Denominación: "BERNAX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Constructora: a) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Como actividad secundaria la venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 2) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. 3) Financieras: a) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4) Transporte: a) transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. 5) Comercial: Comprar, vender, importar y exportar vehículos y repuestos para los mismos. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Agustina Bernaola, Director Suplente: Darío Mariano Pedro Bernaola, ambos con domicilio especial en

la sede social. Sede Social: Posadas 1575, Piso 1°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19536/25 v. 01/04/2025

BIOCOSTECH S.A.

Escritura 42 del 27/3/2025 registro 997 CABA. Socios María Fernanda DI CARLO DNI 31344384 nació 21/11/1984 licenciada en comercio internacional, Claudio Alberto FIANDESIO DNI 24505300 nació 5/3/1975 licenciado en marketing y tecnología, argentinos casados domicilio Italia 5043 Lote 672 Barrio San Isidro Labrador Dique Luján Tigre Pcia. Bs. As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: producción, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de artículos de tocador, perfumería, cosméticos, desodorantes y todo tipo de productos para el tratamiento de la belleza corporal en general. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción DI CARLO 27000000 FIANDESIO 3000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Av. del Libertador 8520 piso 18 depto. 20 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente María Fernanda DI CARLO Suplente Claudio Alberto FIANDESIO ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 28/2 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19546/25 v. 01/04/2025

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Comunica que: (i) por Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 9 de octubre de 2024 se resolvió: 1) Modificar el artículo segundo del estatuto social: "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia que tuvo lugar el 21 de abril de 2022, en consecuencia, su vencimiento opera el 21 de abril de 2121.- "; 2) Aumentar el capital y reformar artículo cuarto del estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS y se representa por 331.007.162.374 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción"; 3) Reformar el Estatuto Social mediante Texto Ordenado para unificar el mismo; 4) Tenencias: a) Inversora Cinco SM S.A. 16.546.316.163.- acciones, b) Inversora Diez SM S.A. 33.092.632.312.- acciones, c) Inversora Quince SM S.A. 49.638.948.468.- acciones, d) Inversora SM S.A. 152.251.177.141.- acciones, e) Oppenheimer Global Fund 79.422.317.553.- acciones y f) Alejandro Salvarezza 55.770.737.- acciones, todas de \$ 1 cada una.; y (ii) por Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 31/03/2025 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social y en consecuencia producir un Texto Ordenado para ser acreditado en un solo documento de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina CIRO HOLDING S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia que tuvo lugar el 21 de abril de 2022, en consecuencia, su vencimiento opera el 21 de abril de 2121.- ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) llevar a cabo actividades de Inversión y financiación de cualquier naturaleza, como: adquirir, mantener o transferir participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en el futuro, efectuar aportes de Capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realización en el futuro; compra-venta de títulos valores públicos o privados y otros valores mobiliarios, recibir u otorgar préstamos de dinero con o sin garantías reales o personales, otorgar garantías y avales; constitución y transferencia de derechos reales o prendarios o personales; celebración de contratos de sociedades, actuar como intermediario, y en fin realizar todo tipo de operaciones financieras.- Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) Otorgar avales, fianzas y garantías a las sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto.- ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS y se

representa por 331.007.162.374 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- ARTICULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84).- ARTICULO SEXTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones, contendrán las menciones previstas en el artículo 1 del Decreto 83/86.- ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84).- ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a doce Directores Titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de Directores Suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo que suplirán al primero en su ausencia o impedimento en el orden en que hayan sido designados.- En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la Sociedad, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecida.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5265/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad.- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o a los Vicepresidentes en el orden de su designación en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- ARTICULO NOVENO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la Asamblea y se cargará a gastos generales.- ARTICULO DECIMO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso con convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes mencionado. El quórum y régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de Asambleas, convocatorias y materias de que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: Al cierre del ejercicio social que operará el día 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta completar el 20% (veinte por ciento) del capital social a la formación del fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; 3) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea.- En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora y conforme las disposiciones de las leyes 19.550 y disposiciones reglamentarias aplicables. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, se distribuirá el remanente entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 8 de fecha 31/03/2025

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19442/25 v. 01/04/2025

DE CAMPOS A CAMPOS S.A.

Escritura n° 79 de fecha 13-03-2025, registro 1229 CABA 1. Anna Laura MARTINEZ, argentina, nacida el 22 de junio de 2001, quien manifiesta ser de estado civil soltera, comerciante, DNI 43.446.155, CUIT 27-43446155-9, domiciliada en la calle Santa Fe 1780, 4° piso, 403 de esta Ciudad y Angel Osvaldo TIBALDI, argentino, quien manifiesta ser de estado civil soltero, nacido el 2 de marzo de 1980, comerciante, DNI 27.901.336, CUIT 20-27901336-1, Hipolito Yrigoyen 1432, localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos; 2. DE CAMPOS A CAMPOS S.A.; 3. calle Santa Fe 1780, 4° piso, 404, CABA; 4. explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales; compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie; representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia; 5. 99 años; 6. El capital social es de pesos \$ 3.000.000, representados por TRESCIENTAS acciones nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción: Anna Laura Martinez suscribe 210 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a 2.100.000 pesos y Angel Osvaldo TIBALDI suscribe 90 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a 900.000 pesos; 7. PRESIDENTE: Anna Laura Martinez.- DIRECTOR SUPLENTE: Angel Osvaldo Tibaldi. todos con domicilio especial en la sede social; 8. Presidente; 9. 31-12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1229 maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19614/25 v. 01/04/2025

DIMACCION LABS S.A.U.

CUIT 30-71580320-4. (i) Por Asamblea Extraordinaria del 23/12/2024 se aumentó el capital social a \$ 3.012.461.751 reformando el art. 4 del Estatuto. 2) Por Asamblea Extraordinaria del 27/02/2025 se cambió la fecha del cierre del ejercicio social al 31 de julio de cada año reformando el art. 15 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/02/2025 jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19625/25 v. 01/04/2025

EIEN S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 39 del 28/03/2025, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Alberto Rafael Orellana, DNI 10107179, argentino, soltero, comerciante, 26/01/1952, Intendente Atilio Deprati 4005, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Ariel Patricio Gregorovic, argentino, comerciante, comerciante, DNI 22819440, 17/07/1972, Ramallo 75, Sarandí, Provincia de Buenos Aires 2) EIEN S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Federico Lacroze 1732 piso 9° departamento C, CABA. 5) Objeto: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial y franquicias de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack, fast food, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, delivery, servicios de catering, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de Lunch, locales de diversión nocturna, elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados, explotación de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía, sean en explotación directa o por medio de concesiones de tales servicios, por licitación pública, privada o contratación directa, sea en entidades públicas o privadas, en eventos sociales, culturales, deportivos o de cualquier índole para los que sean requeridos sus servicios. 2) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, elaboración, industrialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, franquicias, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos alimenticios y agroindustriales, bebidas alcohólicas o no y afines, y de equipamiento necesario para su elaboración y representación de marcas comerciales vinculadas con el objeto social. 3) Diseño, montaje, producción, industrialización, compra, venta, consignación, comercialización en todas sus formas, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos, objetos y bienes de merchandise que lleven insertos, grabados, adheridos, incorporados o esculpidos, anagramas, emblemas, escudos, signos distintivos, logos, marcas, colores y diseños oficiales o privados. 4) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y asesoramiento técnico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título

habilitante expedido por autoridad competente, los que serán contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Alberto Rafael Orellana 27.000.000 acciones, y Ariel Patricio Gregorovic 3.000.000 acciones. 7) 31/03 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Emilio Carlos Laugier, argentino, soltero, empresario, DNI 21991613, 08/11/1970, Maure 1687 piso 1° departamento B, CABA y Director Suplente: Ariel Patricio Gregorovic, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Federico Lacroze 1732 piso 9° departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19486/25 v. 01/04/2025

EL TRAMO S.A.

C.U.I.T. 30-70201053-1. Por esc. 18 del 17/03/2025 reg. 629 ante la esc. subrogante Susana Mónica Braña, se resolvió: a) aumento de su capital a la suma de \$ 4.403.558 y modificar el art. 4 del estatuto social. El capital que está representado por 14.403.558 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Se aprobó la reducción parcial de la cuenta prima de emisión por \$ 658.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 629

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19343/25 v. 01/04/2025

ELYTRON BIOTECH S.A.U.

CUIT 33-71696290-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/01/2025 se resolvió: (i) el cambio de jurisdicción de la Sociedad de la Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en consecuencia reformar el artículo primero del Estatuto; y (ii) fijar la sede social de la Sociedad en Ingeniero Enrique Buty 235, PB, Oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2025 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19488/25 v. 01/04/2025

FLORENCIA A. DE CAUBARRERE S.A.

CUIT: 30-71012280-2. Por asamblea del 2/11/2020 se aumenta el capital a la suma de \$ 500.000. Se reforma el artículo cuarto del estatuto.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/11/2020

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19634/25 v. 01/04/2025

GRUPO WEM SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Por Escritura N° 10 del 12/02/2025, se constituyen: Marcelo Roberto LOVERDE, 13/12/1965, DNI 17.647.090, empresario, domicilio Chiclana 1687, localidad y partido de Bahía Blanca, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE: Fabio Gabriel GULLACCI, 04/05/1967, DNI 18.588.465, ingeniero en sistemas, domicilio 20 de Septiembre 1353, localidad y partido de Bahía Blanca, Prov. Bs. As., VICEPRESIDENTE y Javier Alberto HOLOWINIEC, 27/04/1975, DNI 24.450.843, contador público, domicilio Moreno 343, localidad y partido de Bahía Blanca, Prov. Bs. As. PRESIDENTE. Todos argentinos, divorciados y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 1578, piso 9°, CABA 1) GRUPO WEM SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. 2) 99 años. 3) A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, hidráulicas, electromecánicas y electrónicas. B) Fabricación, diseño, compra, venta, importación y exportación de materias primas, insumos, equipamiento, materiales, mobiliario, equipos, estructuras metálicas relacionados con dicho rubro. C) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Marcelo

Roberto LOVERDE, Fabio Gabriel GULLACCI y Javier Alberto HOLOWINIEC: 10.000 acciones cada uno. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 36 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19566/25 v. 01/04/2025

IMAGING DIGITAL S.A.

CUIT 30-70873630-5 Por acta del 20/03/25 reelige Presidente Cristina Beatriz Marina y Suplente Mario Daniel D'Angelo. La sociedad cambia sede social a Empedrado 2647 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Reforma artículo tercero: a) Segmento Salud: Venta al por mayor de máquinas, equipos, insumos e implementos de uso médico y paramédico, fabricación de máquinas envasadoras de medicamentos en unidosis con identificación unívoca, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos de uso especial para centros asistenciales, servicios relacionados con la salud humana. b) Segmento Informática: desarrollo y puesta a punto de productos de software, servicios de consultores en informática y suministro de programas de informática, servicios relacionados con la impresión e imprenta, offset, digitalización de documentos, alquiler de equipos de oficina, incluso computadoras venta al por mayor de computadoras, impresoras, multifunción, etiquetadoras, finishers (finalizadores de etiquetas) periféricos insumos accesorios y programas informáticos, reparación y mantenimiento de equipos informáticos c) Segmento Papel: fabricación de papel y cartón, elaboración de sustrato origen de papel y/o plástico, venta al por mayor de papel y productos de papel Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19551/25 v. 01/04/2025

KOPPERT ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-51900199-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/2024, se resolvió (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 29.096.190, de \$ 22.424.600 a \$ 51.520.790, fijando una prima de emisión global por la suma de \$ 261.865.598; (ii) La emisión de 2.909.619 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una; (iii) Reformar el artículo 4° del Estatuto referido al capital social. Luego del aumento, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: Capital social de \$ 51.520.790, 5.152.079 acciones de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un 1 voto por cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/2024

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19564/25 v. 01/04/2025

LAGO LA CANDELARIA S.A.

Rectificadorio del Aviso e. 26/03/2025 N° 17758/25 v. 26/03/2025: El estado civil del accionista Jesica Mariel PASTOR es divorciada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 2165 SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19602/25 v. 01/04/2025

LAS MISIONES S.A.

CUIT: 30-70987973-8. Por Asamblea del 03/05/2024 de Las Misiones S.A. se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 87.800.000, elevándolo de \$ 5.222.825.520 a \$ 5.310.625.520; y b) reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado de la siguiente manera: Proener S.A.U. titular de 4.719.054.242 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Empresas Verdes Argentina S.A. titular de 591.571.278 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2024

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19628/25 v. 01/04/2025

LOGITEL S.A.

CUIT 30-71563362-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/09/2024 protocolizada por Escritura Pública N° 27 del 27/03/2025 aumentó su capital social y se reformó el Artículo 4° así: ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 668.000, representado por 66.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción

Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 33

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19540/25 v. 01/04/2025

MAXI MILA S.A.

CONSTITUCION. Socios: Paula Analía CAPUTO MORALES, casada, argentina, nacida el 17/9/1982, licenciada en administración de empresas, DNI 29799285, CUIT 27-29799285-1, domiciliada en calle Cueli 2105, Santos Lugares, Prov. Bs As; Germán SGROI, casado, argentino, nacido el 30/7/1979, profesor de educación física, DNI 27535525, CUIT 23-27535525-9, domiciliado en avenida Directorio 6673, CABA; Mauricio VALENTIN, soltero, argentino, nacido el 30/3/1982, empleado, DNI 29434981, CUIT 20-29434981-3, domiciliado en Perdriel 1490, CABA; José Miguel ORRABALIS MARTINEZ, soltero, paraguayo, nacido el 18/3/1986, electricista, DNI 93947764, CUIT 20-93947764-1, domiciliado en Agustín Magaldi 3072, Lomas de Zamora, Prov Bs As; Christian Rodrigo MARTINEZ, casado, argentino, nacido el 17/1/ 1978, empresario, DNI 26294378, CUIT 20-26294378-0, domiciliado en Intendente Alvear 3040, departamento 2, San Andrés, Partido de San Martín, Prov Bs As; Nazarena CAIRO, casada, argentina, nacida el 15/8/1976, licenciada en psicología, DNI 25434988, CUIT 27-25434988-2, domiciliada en Intendente Alvear número 3040, departamento 2, San Andrés, Partido de San Martín, Prov Bs As; Virginia PEREZ RODRIGUEZ, divorciada, española, nacida el 1/9/ 1945, odontóloga, DNI 93277694, CUIT 23-93277694-4, domiciliada en Senillosa 347, piso 3, departamento "B", CABA. Instrumento de constitución: escritura número 4 del 23/1/2025, registro notarial 421 CABA. Denominación: "MAXI MILA S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores avenida Córdoba 1309, piso 3, oficina "A". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Germán SGROI: 6.000.000 acciones; Christian Rodrigo MARTINEZ: 3.750.000 acciones; Nazarena CAIRO: 3.750.000 acciones; Paula Analía CAPUTO MORALES: 12.750.000 acciones; Mauricio VALENTIN: 1.500.000 acciones; José Miguel ORRABALIS MARTINEZ: 1.500.000 acciones; Virginia PEREZ RODRIGUEZ: 750.000 acciones. Objeto: A) GASTRONÓMICA: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; explotación comercial de bares, restaurantes; servicio de delivery; concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones, privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering. Explotación por cuenta propia o de terceros de transporte de mercaderías generales y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje dentro de esa actividad.- B) Importación y exportación de los productos del inciso "A".- C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de los productos del inciso "A". Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o mas directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Christian Rodrigo MARTINEZ; Vicepresidente: Germán SGROI; Directora titular: Nazarena CAIRO; Directora Suplente: Paula Analía CAPUTO MORALES. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del artículo 284 Ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 23/01/2025 Reg. N° 421

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 01/04/2025 N° 19535/25 v. 01/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

MIL LOTOS S.A.

Por Escritura N° 50 del 25.3.25, pasada al Folio 129 de la Escribana Bárbara Mazzoni, titular del Registro 611 de CABA, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se denuncian a continuación: 1) Denominación: "MIL LOTOS SOCIEDAD ANÓNIMA". 2) Accionistas: Isabel de ELIZALDE, argentina, nacida el 23.6.78, DNI 26.622.443, CUIT 27-26622443-0, divorciada, Licenciada en Administración de Empresas, quien suscribe 28.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 95% del capital social, por un valor de \$ 28.500.000 (integración 100%), y Mateo PALUCI, argentino, nacido el 19.1.2001, DNI 42.821.292, CUIT 23-42821292-5, soltero, estudiante, quien suscribe 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 5% del capital social, por un valor de \$ 1.500.000 (integración 100%), ambos con domicilio real en Avenida Cabildo 1080, Piso 3, Depto B, CABA; 3) Objeto: a) explotación comercial del negocio de bar, restaurant, confitería, panadería, cafetería, salones para la organización integral de todo tipo de eventos, elaboración de todo tipo de comidas, servicio de catering, delivery y cualquier actividad del rubro gastronómico; b) im portación, exportación, compra, venta, elaboración distribución, consignación, de materias primas, productos intermedios y finales, relacionados con el punto a), incluyendo panificadas, pasteleros y congelados; c) importación, exportación, compra, venta, distribución, con signación de bebidas alcohólicas y sin alcohol; d) importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación de equipamiento de bar, restaurant, confitería y negocios a fines y su instalación; e) prestación de servicios de asesoramiento integral vinculado al rubro gastro nómico y respecto de los demás puntos señalados precedentemente; f) otorgamiento de franquicias; y g) actividades de inversión mediante la participación accionaria, de interés o de parte de interés, en otras sociedades o empresas, nacionales o extranjeras; 4) Duración: 30 años; 5) Sede Social: Av. Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA; 6) Capital social: \$ 30.000.000; 7) Directorio: Presidente: Isabel de Elizalde; Director Suplente: Mateo Paluci, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social; 9) Sindicatura: se prescinde; 10) Cierre de ejercicio: 31.12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 611
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19638/25 v. 01/04/2025

N.R.G. S.A.

CUIT 30-70477700-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/09/2024 protocolizada por Escritura Pública N° 27 del 27/03/2025 aumentó su capital social y se reformó el Artículo 3° así: ARTÍCULO TERCERO: El capital social se fija en la suma de \$ 1.303.000, representado por 1.303.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción
Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 33
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19541/25 v. 01/04/2025

ONE GROUP DEVELOPER S.A.

1) 22/10/2024. 2) Mario Hernán Stefani, argentino, 6/11/81, 29.094.334, soltero, comerciante, Av. Patricias Argentinas 3593, B° La Montura, Manuel Alberti, Pcia. Bs. As. y Maximiliano Pablo Oviedo, argentino, 15/7/83, 30.448.743, comerciante, casado, Av. de los Lagos 5300, B° Los Alisos, L 513, Nordelta, Pcia. Bs. As. 3) Lavalle 1425, piso 1°, oficina C CABA 4) (I) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, refacción de todo tipo de propiedades inmuebles, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, por si o asociada, o a través de fideicomisos o como fiduciaria de un fideicomiso; (II) negocios relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, (III) refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, reparación de edificios, decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura, prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación permuta y distribución de materiales, revestimientos internos y externos; (IV) administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; (V) servicios inmobiliarios, (VI) celebrar y/o participar en toda clase de contratos de fideicomiso, revistiendo el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario y/o desarrolladora; (VII) financiar, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, y realizar operaciones financieras en general. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1000 y 1 voto c/u. Mario Stefani suscribe 9.900 acciones por \$ 9.900.000.- Maximiliano Oviedo suscribe 20.100 acciones por \$ 20.100.000.- 7) 1/5 directores

titulares. 3 ejercicios. Presidente Maximiliano Pablo Oviedo, Director Suplente Mario Hernán Stefani. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 999 de fecha 22/10/2024 Reg. N° 6
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19320/25 v. 01/04/2025

OSTRO S.A.U.

Constitución S.A.U.: 1) Accionista: Lufkin Investments Inc., inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley N° 19.550, con fecha 25 de noviembre de 2024, bajo el número 1294, del Libro 63, Tomo "B" de Sociedades Constituidas en el Extranjero y domicilio legal en Av. del Libertador 2538, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 18/03/2025. 3) Denominación Social: OSTRO S.A.U. 4) Sede social: Zapiola 1646, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, industrialización, comercialización, entre otros, de bebidas, con y sin alcohol, y de alimentos para consumo humano. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes o por éste estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. 8) Órgano de administración: 1 a 5 Directores Titulares por tres ejercicios. 9) Directora Titular y Presidente: María Silvina Amengual; Síndico Titular: Jorgelina Haydee Zanotta; Síndico Suplente: Luis Fernando Araujo quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Zapiola 1646, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 2174
Pablo Gabriel Noseda - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19516/25 v. 01/04/2025

QUAKER HOUGHTON ARGENTINA S.A.

30-70199042-7 Comunica que por Acta de Asamblea del 13/05/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 43.876.175 a la suma de \$ 576.289.231. En consecuencia, se modificó el Art. 4 del estatuto social, quedando así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 576.289.231 representado por 576.289.231 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2024
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19636/25 v. 01/04/2025

QUANT CAPITAL S.A.

CUIT 30-71714238-8. Por Asamblea Extraordinaria del 11/03/2025 se resolvió aprobar la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima Unipersonal y reformar el artículo 1 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina QUANT CAPITAL S.A.U., anteriormente denominada QUANT CAPITAL S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias, u otras formas de representaciones dentro o fuera del territorio de la República Argentina" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2025
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19470/25 v. 01/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



RECONFIAR S.A.

Por Escritura N° 332 F° 827 Reg. 553 fecha 26/03/2025, Zuco, Roberto Javier, 01/11/1971, 22493068, 42%, 16800 acciones/votos California 8291, Depto. 1 Virrey del Pino Pro. Bs. As; Gatti, Diego German 12/11/1985, 31998012, 39%, 15600 acciones/votos, Almirante Brown 1177 Los Toldos Prov. Bs. As. y Valdivia, Jorge Gabriel, 11/02/1977, 25631472, 19% 7600000 acciones/votos, Warnes 7085, Virrey del Pino Prov. Bs. As. todos argentinos, comerciantes, solteros. OBJETO: A) Distribuidora al por mayor y/o menor, y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de sustancias alimenticias de consumo humano y sus derivados, harinas, cárnicos, fiambres y embutidos, productos de almacén en todas sus variedades, frutas, verduras y hortalizas, bebidas con o sin alcohol, alimentos frescos y/o congelados, envasados o en conservas, comestibles en general; B) Conservación, almacenaje, fraccionamiento, enfriado, distribución, logística al por mayor o menor, en comisión o consignación de los productos relacionados con el objeto social. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 40000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Gatti, Diego German; DIRECTOR SUPLENTE: Zuco, Roberto Javier especial y sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 fecha 26/03/2025 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19411/25 v. 01/04/2025

SYNERGIA POWER S.A.

Escritura Publica 67 del 28/03/2025 Esc. Victoria S. MASRI, Registro 1379 CABA. Capital \$ 30.000.000. PRESIDENTE y ACCIONISTA: Néstor Omar SESNICH, argentino, nacido el 30/12/1962, DNI 14.988.719, C.U.I.T. 23-14988719-9, productor agropecuario, divorciado, con domicilio en la Avenida 59 esquina Calle 54 sin número, Villa Cañas, Provincia de Santa Fe; suscribe 27.000.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto por acción; y DIRECTOR SUPLENTE y ACCIONISTA: Leandro Cesar HERRERO, argentino, nacido el 02/08/1977, DNI 25.810.291, C.U.I.L. 20-25810291-7, empresario, soltero, con domicilio en la calle 60 número 694, Villa Cañas, Provincia de Santa fe; suscribe 3.000.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto por acción; integran el 25 por ciento en dinero en efectivo, domicilios especiales y sede social calle Migueletes 736, piso 3, departamento E, CABA. PLAZO: 99 años desde la inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, la producción o generación de energía eléctrica en base a fuentes renovables, su comercialización y/o la venta de la energía eléctrica al mercado mayorista eléctrico y otros consumidores de energía eléctrica, como así también la comercialización de subproductos derivados de la actividad desarrollada, para lo cual desarrollará todas las acciones necesarias y convenientes relacionadas para tal fin, incluyendo entre ellas la compra de equipamientos, construcción de obras civiles y mecánicas y/o la contratación y/o adquisición de bienes muebles e inmuebles y en general la celebración de todo tipo de contratación que esté relacionado para la consecución del proyecto de generación eléctrica y subproductos derivados. A tal fin también se podrá dedicar al desarrollo, investigación, planificación, ejecución, explotación y comercialización de energía eléctrica proveniente de biogás procedentes del aprovechamiento orgánico proveniente de desechos de feediot así como también cultivos energéticos procedentes de cultivos propios y/o cultivos de terceros. En función de ellos se podrá dedicar a la producción de forrajes en todas sus formas y modalidades, desarrollar tareas de siembra, cosecha y otras labores vinculadas, comprar, vender y comercializar en todas sus formas semillas, insumos, forrajes, y todo otro insumo necesario para su objeto principal. Incluirá toda aquella actividad social, económica, científica, técnica, comercial y de servicios relacionada con la utilización de la mencionada fuente energética y con el objeto social. Además podrá dedicarse a la construcción, desarrollo y explotación de instalaciones del aprovechamiento que desarrolle y a la realización de actividades conexas y vinculadas a las mencionadas actividades. Podrá asimismo desarrollar cualquier actividad industrial, inmobiliaria y de importación de bienes y servicios relacionada y necesaria para el desarrollo de su actividad. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar aquellos actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades. Para todas aquellas operaciones que así lo exijan las leyes vigentes la sociedad desarrollará sus tareas mediante la intervención con título y matrícula habilitante.- Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 1379 Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19604/25 v. 01/04/2025

TELECENTRO S.A.

CUIT. 30-64089726-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/09/2024 protocolizada por Escritura Pública N° 27 del 27/03/2025 se reformó el Artículo 4° así: ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 41.413.000, representado por 41.413 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.000.- cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 33

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19539/25 v. 01/04/2025

TIERRAS PROSPERAS S.A.

1) Federico Atilio RECCHIONI, argentino, 23/11/1981, DNI 29.127.430, agrimensor, soltero, domicilio Río Neuquén 511, Cipoletti, Prov. Rio Negro; Giovanni TARTALO OROZCO, argentino, 28/06/1958, DNI 13.432.998, arquitecto, divorciado, domicilio Av. San Juan 1445, piso 6, Depto C, CABA; Hugo Daniel RODRIGUEZ, argentino, 26/08/1966, DNI 17.998.662, contador público, casado, domicilio Rodríguez Peña 1710, piso 2, CABA. 2) 26/03/2025.3) Rodríguez Peña 1710, piso 2, CABA. 4) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; constructora de obras de carácter público o privado, civil o militar, de toda índole: obras viales, mejoras, pavimentación, diques, canales, embalses, estructuras, pistas de aterrizaje, construcciones civiles, desarrollos urbanos, gasoductos, oleoductos, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; mediante la compra-venta y/o por cualquier otro acto de adquisición y/o enajenación y/o urbanización de bienes inmuebles rurales y/o urbanos; la administración de bienes propios y/o de terceros, incluyendo la tokenización de activos inmobiliarios y su comercialización, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo de parcelas, destinadas a espacios urbanos, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, áreas y complejos comerciales, áreas de desarrollo temático; incluyendo el financiamiento de compra-venta de los inmuebles, vía los diversos instrumentos financieros, con fondos propios y/o de terceros, instrumentando créditos e inversiones de capitales, en las diversas figuras jurídicas previstas en la legislación, intermediando en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; y como mandataria, mediante la realización de toda clase de operaciones como representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social; para lo cual podrá otorgar y recibir franquicias comerciales y/o industriales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Con relación exclusivamente a los productos inherentes a su actividad: explotación de marcas, patentes de invención y diseños industriales y comerciales; comercialización de marcas, licenciamiento y sublicenciamiento a terceros y/o de terceros de los derechos de uso de marcas con el objeto de administrar el negocio y el sistema de licenciamiento y sublicenciamiento de la o las marcas mediante comisiones, honorarios, regalías, aranceles, fondos de cualquier otro tipo de retribución, incluyendo transferencia de "know how"; incluyendo el desarrollo y comercialización de software vinculado a la administración de inventarios y procesos de administración de operaciones y asistencia técnica, vinculadas al objeto societario, podrá integrar todo tipo de asociaciones y estructuras asociativas, colaborativas y societarias en cualquiera de sus formatos, incluyendo participación en sus diversas formas, en los Contratos Asociativos, regulados en la Sección Primera del Capítulo 16, en sus diversas secciones, del Código Civil y Comercial de la Nación. 5) 99 años. 6) \$ 32.000.000 representado por 32.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Federico Atilio RECCHIONI suscribe 28.800 acciones, Giovanni TARTALO OROZCO y Hugo Daniel RODRIGUEZ suscriben 1.600 acciones cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Federico Atilio RECCHIONI y DIRECTOR SUPLENTE: Giovanni TARTALO OROZCO ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1710, piso 2, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 45

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/04/2025 N° 19655/25 v. 01/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRENCANDY S.A.

CUIT 30-71889144-9. Asamblea Extraordinaria 27/03/2025 reformó artículo 3° así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior la siguiente actividad: Explotación de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos, pudiendo arrendar o subarrendar o entregar en arriendo o subarriendo locales en los que desarrollen actividades conexas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes o por este estatuto"

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 27/03/2025 Reg. Nº 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19673/25 v. 01/04/2025

WOOLKA S.A.

Esc. 82 del 10/03/2025, Folio 497 ante el Esc. Emilio Merovich, RN 2187 CABA. 1. Miguel Ángel GONZÁLEZ SALINAS, casado, argentino, 04/12/1973, DNI 23.553.197, CUIT 20-23553197-7, empresario, domicilio Las Heras 1530, San Isidro, PBA; Nicolás MANCINI, soltero, argentino, 04/02/1975, DNI 24.272.747, CUIT 23-24272747-9, licenciado en Administración de Empresas, domicilio Los Paraísos 1805, Villa Adelina, San Isidro, PBA y Juan Braulio BARROETA ANDRADA, casado, argentino, 18/11/1981, DNI 29.195.736, CUIT 20-29195736-7, licenciado en Informática, domicilio Vieytes 19, Martínez, San Isidro, PBA 2.- "WOOLKA S.A.". 3.- Maipú 466 piso 4° Oficina 417 de CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto la comercialización y prestación de servicios en el ámbito de la informática y las telecomunicaciones. Esto incluye el desarrollo, programación, control, diseño e implementación de sistemas informáticos, estructuras de software, servicios de programación, sistemas operativos de computación y procesamiento electrónico de datos. Asimismo, se prestarán servicios de computación y procesamiento de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en internet, así como ingeniería de sistemas informáticos y de telecomunicaciones. La sociedad podrá brindar asistencia técnica, administración y dirección de proyectos informáticos y de comunicación, así como servicios de supervisión y seguridad informática, instalación y mantenimiento de redes, configuración de servicios de internet, correo electrónico y telecomunicaciones. Además, se desarrollarán, promoverán y comercializarán programas de computación, ofreciendo servicios técnicos especializados para los productos y aplicaciones relacionadas con el objeto social. También podrá realizar consultoría en tecnología, desarrollo de software a medida, implementación de soluciones digitales y automatización de procesos empresariales mediante herramientas tecnológicas avanzadas. La sociedad podrá importar y exportar productos y servicios relacionados con su objeto social, tanto en forma propia como para terceros, incluyendo hardware, software, equipamiento tecnológico, soluciones informáticas y otros bienes y servicios vinculados a las telecomunicaciones, informática y la digitalización de procesos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones comerciales, financieras y administrativas, así como adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su actividad principal. Todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, cumpliendo con la normativa vigente. La sociedad podrá además asociarse, participar en otras empresas, establecer alianzas estratégicas y operar tanto en el ámbito nacional como internacional, siempre en conformidad con la legislación aplicable y dentro de los límites establecidos por el presente Estatuto Social. 5.- 99 años. 6.- Capital social es de \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una. Suscripto 100%: Miguel Ángel GONZÁLEZ SALINAS suscribe diez millones (10.000.000) de acciones; Nicolás MANCINI suscribe diez millones (10.000.000) de acciones y Juan Braulio BARROETA ANDRADA suscribe diez millones (10.000.000) de acciones. 7.- Directorio Mínimo 1 y Máximo 3 por 3 ejercicios. Representación Legal Presidente. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Juan Braulio BARROETA ANDRADA, DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás MANCINI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de Sindicatura. 9.- 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 10/03/2025 Reg. Nº 2187 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 10/03/2025 Reg. Nº 2187 Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19298/25 v. 01/04/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ATLAS AI INNOVATION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/03/2025. 1.- JUAN IGNACIO PORRAS, 26/01/2001, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, AV PIEDRABUENA 835 piso Rada Tilly, DNI N° 40205784, CUIL/CUIT/CDI N° 20402057840, MATIAS EZEQUIEL ESTRELLA, 28/05/2001, Soltero/a, Argentina, estudiante, FOYEL 106 piso 0 Comodoro Rivadavia, DNI N° 43413043, CUIL/CUIT/CDI N° 20434130434, . 2.- "Atlas AI Innovation SAS". 3.- GELLY 3368 piso 8 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO PORRAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GELLY 3368 piso 8 E, CPA 1425 MATIAS EZEQUIEL ESTRELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GELLY 3368 piso 8 E, CPA 1425 , Administrador suplente: ESTRELLA VALENTINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GELLY 3368 piso 8 E, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19583/25 v. 01/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Tema *

GRUPO MAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2025. 1.- EMILIANO MATIAS PIOLO LAROCCA, 03/10/1992, Casado/a, Argentina, Comerciante, Doctor Melo 3350 piso PB D Lanús Oeste, DNI N° 36945885, CUIL/CUIT/CDI N° 20369458850, HERNAN ARIEL DO BARRO, 19/12/1985, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Avda. Mosconi ex 166 625 piso - Bernal, DNI N° 32023310, CUIL/CUIT/CDI N° 20320233101, DIEGO FERNANDO DO BARRO, 23/08/1980, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Mauriño ex 166 625 piso - Bernal, DNI N° 28365908, CUIL/CUIT/CDI N° 23283659089, . 2.- "GRUPO MAD SAS". 3.- PATRICIOS REGTO. AV. 265 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: EMILIANO MATIAS PIOLO LAROCCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 265 piso 2 B, CPA 1265 , Administrador suplente: HERNAN ARIEL DO BARRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 265 piso 2 B, CPA 1265; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19596/25 v. 01/04/2025

GUILLOL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2025. 1.- JUAN PABLO KUTZ, 02/08/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., BLAS PARERA 1389 piso VICENTE LÓPEZ, DNI N° 31181022, CUIL/CUIT/CDI N° 20311810228, . 2.- "GUILLOL SAS". 3.- CABILDO AV. 3644 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO KUTZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 3644 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: NURI ROCIO GULLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 3644 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19274/25 v. 01/04/2025

HARDTECNOLOGIAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2025. 1.- LEANDRO DANIEL RESCIA, 19/04/1979, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, JUANA AZURDUY 3520 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26949226, CUIL/ CUIT/CDI N° 20269492261, ALEJANDRO EMILIANO JUAN SIEBERT, 20/11/1984, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, TOKIO 1208 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 31326717, CUIL/ CUIT/CDI N° 20313267173, . 2.- "HARDTECNOLOGIAS SAS". 3.- AZURDUY JUANA 3520 piso PB , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000000. 7.- Administrador titular: LEANDRO DANIEL RESCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZURDUY JUANA 3520 piso PB , CPA 1430 , Administrador suplente: ALEJANDRO EMILIANO JUAN SIEBERT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZURDUY JUANA 3520 piso PB , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19580/25 v. 01/04/2025

KEYGLIMPSE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2025. 1.- MAURO JOSE PICCIAU, 18/12/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MORENO 374 piso CAMPANA, DNI N° 30612347, CUIL/ CUIT/CDI N° 20306123476, . 2.- "KEYGLIMPSE SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 150 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MAURO JOSE PICCIAU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 150 piso 6 A, CPA 1001 , Administrador suplente: JUAN CARLOS PICCIAU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 150 piso 6 A, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19607/25 v. 01/04/2025

MOBILLAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2025. 1.- JUAN MANUEL GARGIULO, 15/10/1974, Casado/a, Argentina, Empresario, AV DEL LIBERTADOR 2778 piso 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24220576, CUIL/CUIT/CDI N° 20242205767, . 2.- "Mobillar SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 2778 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL GARGIULO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 2778 piso 8, CPA 1425 , Administrador suplente: SANTINO GARGIULO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 2778 piso 8, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19592/25 v. 01/04/2025

NIMBO TECNOLOGIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/03/2025. 1.- MATIAS NAHUEL BUDANO, 24/07/1985, Casado/a, Argentina, Tecnólogo, AV. SANTA FE 3770 piso 18 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31704025, CUIL/CUIT/CDI N° 20317040254, . 2.- "Nimbo Tecnologia SAS". 3.- HUMBERTO 1RO 1170 piso 4 22, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MATIAS NAHUEL BUDANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 1170 piso 4 22, CPA 1103 , Administrador suplente: VANESSA NATALIA CORDERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 1170 piso 4 22, CPA 1103; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19593/25 v. 01/04/2025

NORDATA MEDIOS DIGITALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2025. 1.- GERMAN NIÑO, 16/01/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AMADO GIURA 1149 piso 10 AVELLANEDA, DNI N° 43038109, CUIL/CUIT/CDI N° 20430381092, . 2.- “Nordata Medios Digitales SAS”. 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: GERMAN NIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: JUAN CARLOS NIÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19589/25 v. 01/04/2025

PLASTIFERRO OIL & GAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2025. 1.- PLASTIFERRO S R L, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CABA, PAZ GRAL AV. 8950 CPA 1408 CUIT N° 33680244869; datos de identificación: 6477, 08/08/1994, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES PLASTIFERRO TUBOS SA, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CABA, AV GENERAL PAZ 8950 CPA 1429 CUIT N° 33691265949; datos de identificación: 860, 23/01/1997, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES YANCANELO SA, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, caba, Viamonte 1634 CPA 1092 CUIT N° 30680555059; datos de identificación: 10390, 06/12/1994, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES. 2.- “Plastiferro Oil & Gas SAS”. 3.- PAZ GRAL AV. 8950 piso , CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Fabricación de Tuberías en bobinas de Polietileno (u otro termoplástico) reforzadas con fibras de vidrio u otras, para conducción de agua, petróleo y gas, (bobinas y tiras); (b) Distribución y venta de los productos mencionados en el apartado precedente; (c) Operación, Construcción, Instalación, adquisición, a nombre propio y/o por cuenta de terceros, de ductos y cualquier otro medio de transporte y distribución de petróleo y gas y sus subproductos y derivados. Adicionalmente se incluye la provisión de productos y/o servicios asociados y/o necesarios para la operación, construcción, adquisición, etc., de estos medios de transporte. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos en este instrumento constitutivo.. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000. 7.- Administrador titular: MARIO ADRIAN ANDREANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 8950 piso , CPA 1408 ALBERTO RAFAEL OLMEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 8950 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: JUAN PABLO PESCULICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 8950 piso , CPA 1408 ALBERTO ANDREANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 8950 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19611/25 v. 01/04/2025

PRIMAL FORCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/03/2025. 1.- WALTER ALEJANDRO TAPIA, 10/12/1997, Soltero/a, Argentina, Empresario, DIAZ COLOBRERO 2730 piso 1 C CABA, DNI N° 40739412, CUIL/CUIT/CDI N° 20407394128, VALENTINA BUENOS, 03/08/2001, Soltero/a, Argentina, Empresaria, CONCORDIA 4021 piso CASA CABA, DNI N° 43404228, CUIL/CUIT/CDI N° 27434042289, GRACIELA BEATRIZ GIORDANO, 14/10/1960, Casado/a, Argentina, Empresaria, GREGORIO DE LAFERRERE 3648 piso 2 CABA, DNI N° 14188121, CUIL/CUIT/CDI N° 27141881219, . 2.- "Primal Force SAS". 3.- GUTIERREZ RICARDO 3327 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: VALENTINA BUENOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ RICARDO 3327 piso 5 A, CPA 1417 , Administrador suplente: WALTER ALEJANDRO TAPIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ RICARDO 3327 piso 5 A, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19586/25 v. 01/04/2025

PUREPET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2025. 1.- MARIA BELEN FRASCARELLI, 15/10/1987, Soltero/a, Argentina, Empresaria, MENDOZA 5745 piso 3 C VILLA URQUIZA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33362338, CUIL/CUIT/CDI N° 27333623388, JAVIER ANDRES RIAL, 25/03/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 25 DE MAYO 80 piso SAN_PEDRO, DNI N° 30853602, CUIL/CUIT/CDI N° 20308536026, . 2.- "PurePet SAS". 3.- TRIUNVIRATO AV. 3942 piso 5 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JAVIER ANDRES RIAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 3942 piso 5 c, CPA 1431 , Administrador suplente: MARIA BELEN FRASCARELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 3942 piso 5 c, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19598/25 v. 01/04/2025

SARRECO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/02/2025. 1.- VITO IVAN LARREA, 15/02/1984, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO, CONESA 986 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92986705, CUIL/CUIT/CDI N° 20929867050, RENE JAIME TORRICO PONCE, 27/06/1985, Soltero/a, Bolivia, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, CASA 314 0 piso RIVADAVIA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93981482, CUIL/CUIT/CDI N° 20939814826, ERICK DANIEL SANCHEZ CASTILLO, 02/01/1997, Soltero/a, Perú, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., MENDOZA 5678 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 95190853, CUIL/CUIT/CDI N° 20951908534, . 2.- "SARRECO SAS". 3.- CASTAÑARES AV. 1629 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ERICK DANIEL SANCHEZ CASTILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTAÑARES AV. 1629 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: VITO IVAN LARREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTAÑARES AV. 1629 piso , CPA 1406 RENE JAIME TORRICO PONCE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTAÑARES AV. 1629 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19613/25 v. 01/04/2025

TAX & PAYROLL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2025. 1.- ROBERTO SILVIO GIULIANI, 26/05/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, TUCUMAN 1438 piso 3 303 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22167350, CUIL/CUIT/CDI N° 20221673507, . 2.- "Tax & Payroll SAS". 3.- TUCUMAN 1438 piso 3 303, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ROBERTO SILVIO GIULIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303, CPA 1050 , Administrador suplente: DANIELA SOLEDAD GIULIANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19608/25 v. 01/04/2025

TURBO TRUCK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2025. 1.- LAUTARO CRUZ REINOSO, 19/03/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE N.C.P., LAMADRID CALLE 113 893 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 30886312, CUIL/CUIT/CDI N° 20308863124, MATIAS NICOLAS RIVEROS, 10/10/1987, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRODUCTOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO, LOS CARDALES 749 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 33300553, CUIL/CUIT/CDI N° 20333005531, JOSE LUIS GAGO DE BRITO, 13/09/1991, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P., PICO 3556 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36567081, CUIL/CUIT/CDI N° 20365670812, . 2.- "Turbo Truck SAS". 3.- PICO 3556 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LAUTARO CRUZ REINOSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 3556 piso , CPA 1430 MATIAS NICOLAS RIVEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 3556 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: JOSE LUIS GAGO DE BRITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 3556 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19276/25 v. 01/04/2025

VIDASIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/03/2025. 1.- SILVIA INES FERREIRA DA SILVA, 02/01/1987, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GARIBALDI 513 piso 0 CLAYPOLE, DNI N° 33329807, CUIL/CUIT/CDI N° 23333298074, JUAN SEBASTIAN VIDAL, 15/05/1976, Divorciado/a, Argentina, TECNICO ELECTROMECHANICO, EUGENIO DEL BUSTO 440 piso 0 LONGCHAMPS, DNI N° 25242532, CUIL/CUIT/CDI N° 20252425323, . 2.- "VIDASIL SAS". 3.- VIAMONTE 723 piso 4 18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JUAN SEBASTIAN VIDAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 723 piso 4 18, CPA 1053 , Administrador suplente: SILVIA INES FERREIRA DA SILVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 723 piso 4 18, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2025 N° 19590/25 v. 01/04/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMABILE TRUCK S.R.L.

Por escritura 27, folio 97 del 26/03/2025, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "AMABILETRUCKS.R.L.".- Socios: Ariel Rosario AMABILE Cuit 20-32465470-5, argentino, 21/08/1986, transportista, soltero, sin unión convivencial inscripta, hijo de Rosario Amabile y Zulema del Carmen Baron, DNI 32.465.470, domicilio real: Saladillo 1.260, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Amalia Raquel FERNANDEZ Cuit 27-33811884-3, argentina, 15/05/1988, enfermera, soltera, sin unión convivencial inscripta, hija de Ramón Laureano Fernandez y Virginia Vargas, DNI 33.811.884, domicilio real: Mazzini 2.569, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero las siguientes actividades: La explotación comercial del transporte de carga, logística, almacenamiento y distribución de mercaderías y bienes en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, carga urbana o de larga distancia, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros.- Asimismo, las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomienda sin límites de peso, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior.- Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto con título habilitante; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Ariel Rosario AMABILE, quien acepta y asume, expresamente, el cargo conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituye domicilio real en Saladillo 1.260, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y legal y especial en: Lavalle número 1.459, Piso 4, Oficina "86", CABA.- SEDE SOCIAL: Lavalle número 1.459, Piso 4, Oficina "86", CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) dividido en QUINIENTAS MIL CUOTAS SOCIALES (500.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Ariel Rosario AMABILE suscribe 250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 250.000 y Amalia Raquel FERNANDEZ suscribe 250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 250.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Ariel Rosario Amabile integra el 25% = \$ 62.500 y Amalia Raquel Fernandez integra el 25% = \$ 62.500. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1143
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19522/25 v. 01/04/2025

AQUAPAL S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 28/03/2025, pasada ante el escribano Pablo Junquet, al folio 289 del Registro 883 de CABA, se constituyó la sociedad AQUAPAL S.R.L., con sede social en Aguilar 2698, CABA. Socios: I) Esteban Ricardo EDELSTEIN PERNICE, argentino, nacido el 06/03/1974, DNI 23.568.892, CUIT 20-23568892-2, empresario, casado, domiciliado en Florida 9680, Barrio "La Lomada", Lote 295, Del Viso, Pilar, Prov. Bs.As; II) Ricardo Agustín EDELSTEIN PERNICE, argentino, nacido el 07/03/1978, DNI 26.281.218, CUIT 23-26281218-9, empresario, casado, domiciliado en Vuelta de obligado 1715, 11° "B", CABA; y III) María Mercedes EDELSTEIN PERNICE, argentina, nacida el 26/09/1979, DNI 27.667.814, CUIT 27-27667814-6, empresaria, soltera, domiciliada en el Complejo residencial "Ceibos", Lote 203, Puertos del Lago, Escobar, Prov. Bs.As. Objeto: realización, promoción, desarrollo, construcción, compra, venta, arrendamiento, explotación, administración, comercialización y comercialización de todo tipo de bienes inmuebles, tanto en el ámbito urbano como rural, en sus diversas modalidades. Esto incluirá, pero no se limitará a la planificación, urbanización y desarrollo de barrios privados, complejos habitacionales, edificios residenciales, comerciales, industriales y turísticos, centros comerciales, desarrollos habitacionales de interés social, así como proyectos de infraestructura y obras públicas relacionadas con la urbanización. Asimismo, la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades necesarias para la ejecución de sus proyectos inmobiliarios, incluyendo la adquisición, explotación y gestión de terrenos, la obtención de permisos

y licencias, la elaboración de estudios de viabilidad, la contratación de servicios de construcción y proyectos de arquitectura, la comercialización de propiedades, el asesoramiento en inversiones inmobiliarias, la intermediación en operaciones de compra-venta y alquiler, la constitución de fideicomisos inmobiliarios, y la participación en consorcios o asociaciones de todo tipo relacionadas con el desarrollo inmobiliario. La sociedad podrá, además, participar en el desarrollo y promoción de proyectos inmobiliarios en el ámbito nacional e internacional, y llevar a cabo toda otra actividad lícita relacionada directamente con la industria inmobiliaria, conforme a la legislación vigente. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: \$ 11.000.000.- representado en 1.100.000 de \$ 10 valor nominal cada una. Suscriben: i. Esteban Ricardo Edelstein Pernice suscribe 455.400 cuotas; ii. Ricardo Agustín Edelstein Pernice suscribe 455.400 cuotas; y iii. María Mercedes Edelstein Pernice suscribe 189.200 cuotas. Integran el 25% en el acto de constitución, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo legal. Gerencia: Gerentes: Esteban Ricardo Edelstein Pernice y Ricardo Agustín Edelstein Pernice, quienes constituyen domicilio especial en Aguilar 2698, CABA. Duración en el cargo: mientras no sea removido. Representación legal: corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 883

Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19665/25 v. 01/04/2025

ARRIBEÑOS 2881 S.R.L.

30718440064 Esc 40 del 7/3/25 Cesion de cuotas: Cedente: FEDERICO MARTIN GABAY 1750 cuotas; Cesionario: GUSTAVO ELIAS MOHADEB 1750 cuotas, todas valor nominal \$ 10; Capital:\$ 100000 suscripto GUSTAVO ELIAS MOHADEB 7000 cuotas; FEDERICO MOHADEB 1750 cuotas; DIEGO ADRIAN GROSMARK 1250 cuotas; todas Valor Nominal \$ 10.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 748

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19310/25 v. 01/04/2025

BG CARGO S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado 21/03/2025 N° 16756/25 Donde decia 2) BG SRL tiene que decir BG CARGO SRL Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19312/25 v. 01/04/2025

BIOMAC S.R.L.

CUIT 30-70813827-0.Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 5.3.2025 se resolvió por unanimidad reformar los siguientes artículos del estatuto social: (i) el artículo 5 a fin de organizar la administración de la sociedad y el funcionamiento de la Gerencia, (ii) el artículo 6 vinculado con la toma de decisiones por la reunión de socios y (iii) el artículo 7 sobre el procedimiento para la cesión de cuotas a un tercero y la regulación del derecho de preferencia.

Autorizado según instrumento privado Acta reunion socios de fecha 05/03/2025

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19337/25 v. 01/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

BONIFACIO 693 S.R.L.

1) Mariano Nicolás BAGNERA, argentino, comerciante, nacido el 1/12/1984, soltero, D.N.I. 30.722.377, C.U.I.T. 20-30722377-6, domiciliado en Arcos 4178, piso 1°, departamento "A", CABA; Federico PARGLIONI, argentino, arquitecto, nacido el 24/8/1984, soltero, D.N.I. 31.144.177, C.U.I.T. 23-31144177-9, domiciliado en la Av Avellaneda 1549, piso 1°, departamento "D", CABA; y Romina Sofía CONVERTI, argentina, community manager, nacida el 28/4/2003, soltera, D.N.I. 44.816.721, C.U.I.L. 27-44816721-1, domiciliada en Venecia 871, Barrio Villa Allende Golf, Departamento de Villa Allende, Provincia de Córdoba. 2) Escritura 121 del 28/3/2025, folio 447, registro 104, CABA, Escribano Szabo; 3) "BONIFACIO 693 S.R.L."; 4) Arcos 4178, piso 1°, departamento "A", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, desarrollos y emprendimientos industriales y depósitos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing y demás modalidades de la Ley 24.441. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Queda expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 30 años; 7) \$ 6.000.000 representado en 600 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u.; 8) Mariano Nicolás BAGNERA suscribe 200 cuotas sociales que importan \$ 2.000.000; Federico PARGLIONI suscribe 200 cuotas sociales que importan \$ 2.000.000; y Romina Sofía CONVERTI suscribe 200 cuotas sociales que importan \$ 2.000.000; e integran el 25% del Capital Social 9) Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 10) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. 11) Gerente: Mariano Nicolás Bagnera y constituye domicilio especial en Arcos 4178, piso 1°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19319/25 v. 01/04/2025

BOOSTER AG TECH S.R.L.

CUIT N° 30-71492197-1. (I) Por Reunión de Socios del 02/05/19 y 3/05/19 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 30.000 a la suma de \$ 3.470.960. Booster Ag Tech Corp suscribe 344.096 cuotas de \$ 10 de valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota, reformándose el artículo cuarto del estatuto social y quedando el capital social representado de la siguiente manera: a) Booster Ag Tech Corp es titular de 344.096 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota; b) Marcos Alvarado es titular de 1.500 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota; y c) Sebastián Galdeano es titular de 1.500 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. (II) Por Reunión de Socios del 01/04/21 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Marcos Alvarado y Sebastián Galdeano como Gerentes Titulares; ii) designar a Eduardo Michell y Mariana Vasconcelos como Gerentes Titulares y a Marcos Alvarado como Gerente Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Godoy Cruz 1653, Departamento 1, C.A.B.A.; y iii) aumentar el capital social de la suma de \$ 3.470.960 a la suma de \$ 4.070.190. Booster Ag Tech Corp suscribe 59.923 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota, reformándose el artículo cuarto del estatuto social y quedando el capital social representado de la siguiente manera: a) Booster Ag Tech Corp es titular de 404.019 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota; b) Marcos Alvarado es titular de 1.500 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota; y c) Sebastián Galdeano es titular de 1.500 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. (III) Como consecuencia de a) Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 01/04/21 Marcos Alvarado cede y transfiere 1.500 cuotas, y Booster Ag Tech Corp adquiere 1.500 cuotas, y Sebastián Galdeano cede y transfiere 1.500 cuotas y Booster Ag Tech Corp adquiere 1.500 cuotas; y b) Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 30/06/21 Booster Ag Tech Corp cede y transfiere 36.632 cuotas, y Mariana da Silva Vasconcelos adquiere 36.632 cuotas. Consecuentemente, las cuotas que representan el capital social han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Booster Ag Tech Corp es titular de 370.387 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) Mariana da Silva Vasconcelos es titular de 36.632 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. (IV) Por Reunión de Socios del 12/05/23 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Eduardo Michell como Gerente Titular; y ii) designar a Raphael Machado Garcez Pizzi como Gerente Titular, quien constituyó

domicilio especial en la calle Godoy Cruz 1653, Oficina 101, C.A.B.A. (V) Por Reunión de Socios del 12/05/23 se resolvió: aumentar el capital social de la suma de \$ 4.070.190 a la suma de \$ 6.070.190. Booster Ag Tech Corp suscribe 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota, reformándose el artículo cuarto del estatuto social y quedando el capital social representado de la siguiente manera: a) Booster Ag Tech Corp es titular de 570.387 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota; y b) Mariana da Silva Vasconcelos es titular de 36.632 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/05/2023
CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19544/25 v. 01/04/2025

CATER COOK S.R.L.

30-68005456-4. Escritura 13/3/25. Reforman clausula 5° del Contrato Social, eliminando del articulado la suscripción del capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1774
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19657/25 v. 01/04/2025

CRYO TECH ENERGY S.R.L.

Por Escritura N° 65 del 27/03/25, F° 169 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Alberto Piwien Pilipuk, argentino naturalizado, soltero, empresario, nacido el 21/06/61, D.N.I. 18.415.407 y C.U.I.T. 20-18415407-3, domiciliado en Julián Alvarez 1449, piso 8°, depto. A C.A.B.A. y Jorge Raúl Giordano, argentino, casado, empresario, nacido el 23/05/63, D.N.I. 16.370.508 y C.U.I.T. 20-16370508-8, domiciliado en calle 1 número 782, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba; Denominación: CRYO TECH ENERGY S.R.L.; Domicilio: Julián Alvarez 1449 piso 8° departamento A de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: 1- La prestación de todo tipo de servicios, supervisión, inspección, control, administración, asesoramiento y consultoría relacionados con la provisión, tratamiento, transporte y almacenamiento de energías de todo tipo, en especial del gas natural licuado (GNL), gas natural presurizado (GNP), gas natural comprimido (GNC) y del petróleo y sus derivados.- 2- El transporte automotor de cargas de las energías antes relacionadas. 3- La importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Y 4- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto antes descripto.- Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitantes respectivo. Plazo: 50 años; Capital: \$ 2.000.000 representado por 2.000 cuotas de v/n \$ 1000 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Alberto Piwien Pilipuk suscribe \$ 1,400,000 representados por 1,400 cuotas y Jorge Raúl Giordano suscribe \$ 600.000 representados por 600 cuotas, Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente Alberto Piwien Pilipuk quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1929
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19379/25 v. 01/04/2025

EVIL ROSE S.R.L.

Por escritura del 27/3/25 se constituyó EVIL ROSE S.R.L.: Socios: Samantha Orellana López, argentina, nacida 10/9/03, soltera, DNI 45.077.232, CUIT 27450772327, comerciante y Jhuly López Aguilar, boliviana, nacida 13/8/79, casada, DNI 93.965.884, CUIT 27939658845, comerciante, ambas con domicilio en Alberto Einstein 1014 CABA. Duración 99 años. Sede Matanza 3411 CABA. Capital \$ 100.000. Objeto: la fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor o al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos, marroquinería y productos acabados de vestir y del hogar, así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Cierre 31/12. Gerente Samantha Orellana López con domicilio especial en Matanza 3411 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1991
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19290/25 v. 01/04/2025

EXPRESO STELLA HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-53039910-5 - Por Contrato Privado del 14/03/2025 el socio Christian Pablo Stella, DNI 23.103.218, deja de pertenecer a la Sociedad y vende sus 67 cuotas al socio Lionel Maximiliano Stella, DNI 27.203.985. El Capital es de \$ 2.000.- totalmente suscrito e integrado por Lionel Maximiliano Stella con 133 cuotas y Roger Alexis Stella, DNI 26.427.175, con 67 cuotas, ambos con domicilio real y especial en Arias 2288, CABA. Todas las cuotas son de valor nominal \$ 10.- cada una y un voto por cuota. Por reunión de socios de fecha 17/03/2025 se acepta renuncia de Christian Pablo Stella a la Gerencia y se ratifica la designación de Gerentes a los dos socios ya identificados con mandatos por toda la duración de la sociedad. Se reforma Cláusula 4º del Estatuto por composición del Capital. Firma autorizada por acta Reunión de Socios del 17/03/2025.

Autorizado por instrumento privado REUNION DE SOCIOS del 17/03/2025.

Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19624/25 v. 01/04/2025

FP CLINICAL PHARMA S.R.L.

CUIT 33-70761446-9.- 1) Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 18/03/2025, Ethel Carina FELEDER, argentina, 9/05/1969, casada, DNI 20.912.037, CUIT 27-20912037-8, domiciliada Austria 1901, 26º piso, depto. "01", CABA vendió, cedió y transfirió 350 cuotas, de \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U a EZEQUIEL SOLER, argentino, soltero, 12/12/2000, DNI 42.997.252, CUIT 20-42997252-4, domiciliado Beruti 2985, Piso 26. "01", CABA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Ethel Carina Feleder 2.800 cuotas, v/n \$ 1 c/u, Martín Soler 350 cuotas v/n \$ 1 c/u y Ezequiel Soler 350 cuotas v/n \$ 1 c/u.- 2) Por Acta de Reunión de Socios del 18/03/2025: a) Se aceptó la renuncia de la Gerente Ethel Carina FELEDER a su cargo y se designo como Gerente a Martín Soler, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en calle Beruti 2985, Piso 26. "01", CABA, b) Se modificó el Estatuto Social: a) "CLAUSULA CUARTA: El capital social lo constituye la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS divididos en tres mil quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una.- b) "CLAUSULA QUINTA: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un gerente, sin plazo. Así tendrá el uso de la firma social y representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida en que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Por lo que le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social". c) "CLAUSULA DECIMA: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros sino por el acuerdo unánime de los socios.- El socio que se proponga ceder sus cuotas lo comunicará a los otros, quienes deberán pronunciarse en el término que no exceda de los treinta días de notificados.- Vencido el plazo se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia.- Si el otro socio se opone a la transferencia quien pretende ceder podrá recurrir al juez del domicilio social para que haga lugar a la cesión de no existir justa causal de oposición.- El precio de las cuotas de capital que se cedan resultará de la valuación del patrimonio social según sus valores reales al tiempo de la cesión. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la sociedad, dentro del plazo de 180 días desde el deceso confeccionará un balance especial al efecto de liquidar la tenencia de cuotas sociales del socio fallecido. Los socios supérstites podrán adquirir las cuotas del causante pagando el valor surgido de ese balance especial dentro de los treinta días de comunicado el mismo- En caso de conflicto entre los socios deberá someterse la cuestión al arbitraje del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, dentro de los plazos establecidos por la Ley para el tipo de conflicto de que se trate."- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/03/2025

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19318/25 v. 01/04/2025

GC GROUP S.R.L.

30-71715984-1. Reunión de Socios del 24/1/25, resuelven: 1) cambiar denominación por homonimia pasando de GC GROUP S.R.L. a DCAB GROUP S.R.L.; 2) cambiar jurisdicción de Pcia. Santa Fe a Caba nueva sede: Iberá 4977, Planta Baja; modificar cláusulas 1º y 2º; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 24/01/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 01/04/2025 N° 19471/25 v. 01/04/2025

GCH CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 33-71531002-9. Por Escritura Pública de fecha 21/03/2025 se resolvió la reforma de la cláusula 5° (eliminar la tenencia de cuotas). Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/04/2025 N° 19527/25 v. 01/04/2025

GREEN VIBES S.R.L.

1) Alejandro Martin Casagrande, argentino, soltero, empleado, 14/01/1985, DNI 31293184, CUIT 20-31293184-0, domicilio Escobar 3050, CABA, Agustina Belen Worochob, argentina, soltera, comerciante, 09/05/1998, DNI 40946550, CUIT 27-40946550-7, domicilio Avenida de los Constituyentes 5512, CABA y Paula Jimena Cuesta, argentina, soltera, comerciante, 23/01/1999, DNI 41758205, CUIT 27-41758205-9, domicilio Aranguren 1921 departamento 1, CABA 2) Instrumento Privado del 25/03/2025 3) "GREEN VIBES S.R.L." 4) Sede social: Escobar 3050, CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguientes actividades: 1) COMERCIAL: Venta por mayor y por menor de artículos mediante la comercialización, gestión de compra, representación, importación y venta de artículos de vivero, plantas, semillas, flores. Asimismo podrá comercializar, importar, distribuir, transportar materiales, maquinarias y materias primas relacionadas con la actividad antes mencionada y de todo tipo de productos y bienes de uso, siendo estos de indumentaria, tabaquería, artículos de librería y regalería, artículos de kiosko y polirrubros, juguetes y de entretenimiento, productos de bazar y todo tipo de artículos para el hogar, cocina, oficina e industria, ferretería, decoración de limpieza e higiene, etc. 2) SERVICIOS: Servicios de asesoramiento en el cuidado de plantas, siembra de semillas para producir plantas, cultivo de plantas para la producción de semillas, instalación, mantenimiento y explotación de huertos orgánicos y semilleros, asesoramiento en el diseño y armado de invernadero y viveros, paisajismo, decoración con flores, servicio de instalación y mantenimiento de sistemas de riego, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados del servicio. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota parte. 8) Suscripción: 2400 cuotas Alejandro Martin Casagrande, 300 Agustina Belen Worochob y 300 Paula Jimena Cuesta 9) 31 de diciembre 10) Administración: Alejandro Martin Casagrande con domicilio especial en Escobar 3050 CABA 11) Tiempo Indeterminado.

Autorizado según contrato social de fecha 25/03/2025

LIDIA SANDRA PUGLISI - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19270/25 v. 01/04/2025

GRUPO ALASBA S.R.L.

Por escritura del 27/3/25 se constituyó GRUPO ALASBA S.R.L.: Socios: Jutdaris Edith Gomez Urbina, argentina, nacida 9/3/55, soltera, DNI 19.110.831, CUIT 27191108316, psicóloga, domicilio Piedras 113 piso 4 Depto. 27 CABA y Yliana Isabel Rojas, venezolana, nacida 9/8/67, soltera, DNI 95.871.542, CUIT 27958715426, medica, domicilio Tucumán 2080 piso 5 Depto. A CABA. Duración 99 años. Sede Billinghurst 979 CABA. Capital \$ 100.000. Objeto: gerenciamiento, explotación, dirección y administración de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, laboratorios, centros médicos, odontológicos, de rehabilitación y de diagnóstico, geriátricos y consultorios; así como sus servicios clínicos, quirúrgicos, de análisis clínicos y biomédicos. Incluyendo la comercialización, provisión, importación y exportación de equipo médico, quirúrgico, aparatos ortopédicos, prótesis, implantes, materiales biomédicos y medicamentos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 28/2. Gerente Jutdaris E. Gomez Urbina con domicilio especial Billinghurst 979 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1099
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19286/25 v. 01/04/2025

INECSEG S.R.L.

Por escritura 31, folio 113 del 27/03/2025, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "INECSEG S.R.L."- Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Eduardo Carlos CAPELO Cuit 20-04979797-5, argentino, 10/03/1948, ingeniero industrial, DNI 4.979.797 y Marta Susana ORRADRE Cuil 27-05204227-0, argentina, 15/11/1945, maestra, DNI 5.204.227, ambos domicilio real: Esmeralda 1.066, Piso 4°, Departamento "A" CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero las siguientes actividades: Desarrollo de sistemas de ingeniería especialmente en los campos de seguridad electrónica, informática, comunicaciones, energía y transporte, comprendiendo las fases de consultoría, diseño, implementación, construcción, puesta en marcha, operación, mantenimiento, auditoría y control, pudiendo ejercer todas las actividades técnicas, comerciales, administrativas, financieras, de comercio exterior.- La sociedad no realizará actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras.- Compra, venta, comercialización, distribución, locación y reparación de sistemas de ingeniería; diseño, desarrollo e implementación de todo tipo de software; servicios de consultoría y asesoramiento sobre cualquier tipo de software y/o hardware para empresas privadas y entes gubernamentales, pudiendo participar de licitaciones públicas y privadas; importación y exportación de todo tipo de sistemas de ingeniería.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto con título habilitante; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Eduardo Carlos Capelo, quien acepta y asume, expresamente, el cargo conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituye domicilio real en Esmeralda 1066, Piso 4°, Departamento "A", CABA y especial y legal en Juan Agustín García 5995, Piso 2°, Departamento "A", CABA.- SEDE SOCIAL: Juan Agustín García 5995, Piso 2°, Departamento "A", CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) dividido en QUINIENTAS MIL CUOTAS SOCIALES (500.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Eduardo Carlos CAPELO suscribe 450.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 450.000 e integra el 25% = \$ 112.500, y Marta Susana ORRADRE suscribe 50.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 50.000 e integra el 25% = \$ 12.500.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1143 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19523/25 v. 01/04/2025

JB SEGURIDAD S.R.L.

Constitución: escritura pública No 52 del 5/3/25 Registro Notarial 2024 CABA Socios: María Laura Vigo argentina divorciada docente 13/11/78 DNI 26966481 Larrea 2997 Lomas del Mirador Partido La Matanza Pcia Bs. As. Leandro Javier Begnozzi argentino soltero comerciante 31/10/78 DNI 26942591 Darregueira 2185 Piso 6° Departamento C CABA Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Carlos Pellegrini 1175 Piso 5° Oficina B CABA Administración: a cargo del gerente titular Leandro Javier Begnozzi y Gerente Suplente: María Laura Vigo por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en la Provincia de Buenos Aires exclusivamente como Agencia de Seguridad Privada de acuerdo al art. 2 de la Ley Provincial 12297 o las que se dicten Desarrollará a) Vigilancia y protección de bienes b) Escolta y protección de personas c) Transporte custodia y protección de cualquier objeto de transporte licito excepto del transporte de caudales d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos locales bailables y otros eventos y reuniones análogas e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un intercambio legítimo en el proceso penal. En la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) además la sociedad podrá realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil comercial y laboral y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles todo ajustado al cumplimiento de la Ley 118 de la Ciudad de Buenos Aires y las que se dicten modifiquen o suplanten Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción: 100% Integración: 25% y saldo dentro de 2 años. María Laura Vigo suscribe 250 cuotas o sea \$ 25.000 e integra \$ 6.250 y Leandro Javier Begnozzi suscribe 4750 cuotas o sea \$ 475.000 e integra \$ 118.750. Autorizado esc 52 05/03/2025 Reg 2024 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19630/25 v. 01/04/2025

KOSHERZUELAN GRUPO GASTRONÓMICO S.R.L.

Por escritura del 20/03/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Julián Federico MIZRAHI, argentino, 06/11/1996, DNI 40.007.377, soltero, comerciante, Bulnes 2570, piso 5, departamento "B", CABA; y Fernando SUAREZ LEAL, venezolano, 01/11/1978, DNI 95.797.332, casado, comerciante, Pasaje Montreal 5050, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, servicios de bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, catering, explotación de concesiones gastronómicas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Carlos Calvo 3860/70 CABA. Gerente: Julián Federico MIZRAHI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1859
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19316/25 v. 01/04/2025

LAFEGA S.R.L.

Esc 25 F° 59 27/3/2025 Reg 1041 CABA. Paula Albert argentina 21/12/1979 27671276 23276712764 soltera odontóloga Av Los Lagos 5300 Barrio Los Alisos de Nordelta Tigre Pcia Bs As y Martín Enrique Gonzalez argentino 14/10/1971 22447835 20224478357 soltero comerciante Av Los Lagos 5300 Lote 409 Barrio Los Alisos Nordelta Tigre Pcia Bs As. Duración 99 años. Objeto: a) explotación, organización, dirección, administración y/o gerenciamiento de consultorios y centros odontológicos para la asistencia integral odontológica, así como atención domiciliaria y de emergencias; mediante los sistemas de pago directo, prepago, obras sociales, abonos o reintegros así como sanatorios, clínicas, hospitales y demás instituciones similares, sean de baja o alta complejidad, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con la medicina en general; b) Importación, exportación, compra, venta, distribución y alquiler de materiales, instrumental, aparatología y equipamiento médico y odontológico; c) desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, conferencias, seminarios, capacitaciones y demás actos y servicios destinados al conocimiento, promoción y difusión de productos o servicios relacionados con la odontología y ortodoncia. Capital \$ 1000000 1000000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo de duración. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Lavalle 1607 piso 4 departamento D CABA. Gerente Paula Albert domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1041
MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19285/25 v. 01/04/2025

LAMO SABE S.R.L.

Contrato privado del 28/03/25. Socios: MARIA ROSARIO HERNANDEZ, DNI: 28.464.866, nacida el 30/10/80, empresaria y DIEGO ENRIQUE SICARDI, DNI: 24.587.163, nacido el 18/4/75, publicista. Ambos argentinos, casados y domiciliados en Marcos Paz 2825, Troncos del Talar, Tigre, Pcia de Bs As. 1) LAMO SABE S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Bacacay 1829, Piso 9°, Depto C, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: producción, creación, comercialización y elaboración de campañas de publicidad, difusión y producción de contenidos multimedia, todo lo relacionado a la vía pública, incluyendo cartelera estática y digital, mobiliario urbano, pantallas LED, vallas publicitarias y cualquier otro formato de exhibición exterior, como así también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudio de mercado. Asimismo a toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. A tales fines la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro y el mismo será realizado por profesionales con título habilitante, cuando la actividad así lo exija.; 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: MARIA ROSARIO HERNANDEZ: 500.000 cuotas o sea \$ 500.000 y DIEGO ENRIQUE SICARDI: 500.000 cuotas, o sea \$ 500.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/03, de cada año; 8)

Gerente: DIEGO ENRIQUE SICARDI. Fija domicilio especial en Bacacay 1829, Piso 9°, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 28/03/2025
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19489/25 v. 01/04/2025

LOGISTICS & SERVICES S.R.L.

Esc. N° 70 de 31/3/25. 1) Miguel Ángel Alfaro, D.N.I. 14.973.630, 5/3/62, divorciado, Cnel.Charlone 602, Torre A, Piso 5, Dpto. H; María Florencia Salamone Lima, D.N.I. 38.666.463, 23/9/94, soltera, Muñoz 2050, Piso 3, Dpto. D; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en San Miguel, Pcia.Bs.As. 2) Morón 4621, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, comercialización, permuta, arrendamiento, consignación, almacenamiento, distribución, importación y exportación de equipos eléctricos, electrónicos, automotores, ciclomotores, embarcaciones, artículos náuticos, sus repuestos y accesorios; servicios de reparación y mantenimiento relacionados a este rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Miguel Ángel Alfaro 20.000 cuotas sociales y María Florencia Salamone 30.000 cuotas sociales. 6) 31/1. 7) Gerente: Miguel Ángel Alfaro. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.N° 70 del 31/03/2025 Reg. N° 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19633/25 v. 01/04/2025

LUCHAR Y GANAR S.R.L.

Socios: Dario Alan YOU, argentino, casado, comerciante, 26/12/1996, DNI 40.015.120, domicilio: Av. Rivadavia 2640 CABA y Shuang Yi YE, chino, casado, comerciante, 2/5/1987, DNI 93.568.451, domicilio: Pasteur 206, piso 2, depto 3 CABA. Fecha de Constitución: 28/3/2025. Denominación: LUCHAR Y GANAR S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: Uruguay 263, piso 3 CABA. Objeto: compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de artículos de bazar y menaje, papel, carton, materiales de embalaje, cubiertos, vasos, todo tipo de artículos de cocina y descartables, librería, elementos decorativos de fiestas y cotillón, ferretería, regalería, cosmética, higiene y belleza y toda clase de artículos, productos y mercaderías afines. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, CADA SOCIO SUSCRIBE 250.000 CUOTAS. integración: 25%, Gerente: Dario Alan YOU. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 28/02 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/03/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19483/25 v. 01/04/2025

MAX AIR S.R.L.

Escritura 46 del 31/3/2025 registro 997 CABA. Socios Ernesto Héctor PASSALIA DNI 12946849 casado nació 14/6/1959 domicilio Ruta 9 Km 61 Country La Reserva de Cardales UF 58 Campana Pcia. Bs. As., Fernando Martín GALOP DNI 24043870 divorciado nació 25/10/1974 domicilio Ruta 9 Km 61 Country La Reserva de Cardales UF 119 Campana Pcia. Bs. As., argentinos empresarios. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, industrialización, transformación, armado, instalación, reparación, servicio técnico, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de electrodomésticos, incluidos equipos de refrigeración y/o calefacción, ventilación y acondicionamiento de aire de cualquier clase, y sus partes, repuestos y accesorios. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción PASSALIA 350000 GALOP 150000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Allende 2249 CABA. Gerentes Ernesto Héctor PASSALIA y Fernando Martín GALOP domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/3 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19565/25 v. 01/04/2025

MELFUS S.R.L.

30-64920658-5. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 17/03/25, Miguel Santiago Maschio DNI 14101096 cede 480 cuotas a Martín Miguel Maschio, DNI 31897141, María Laura Maschio DNI 35365190 y María Soledad Maschio, DNI 34049267 en partes iguales; María Alejandra Collini Sartor DNI 14363862 cede 120 cuotas a Martín Miguel Maschio, María Laura Maschio y María Soledad Maschio en partes iguales; queda el Capital: \$ 1.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 1,- valor nominal c/u así: Miguel Santiago Maschio 320 cuotas, Martín Miguel Maschio, María Laura Maschio y María Soledad Maschio 200 cuotas cada uno y María Alejandra Collini Sartor 80 cuotas; no hay renuncia, ratifican gerente a Miguel Santiago Maschio, domicilio especial: Avda. Independencia 4161, Piso 6° Departamento D, Caba; modifican cláusulas 4° y 5°; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 17/03/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 01/04/2025 N° 19443/25 v. 01/04/2025

MENDOZA 1432 S.R.L.

30718484983 Esc 39 del 7/3/25 Cesión de cuotas: Cedente: FEDERICO MARTIN GABAY 450000 cuotas; Cesionario: GUSTAVO ELIAS MOHADEB 450000 cuotas, todas valor nominal \$ 10; Capital:\$ 30.000.000 suscripto GUSTAVO ELIAS MOHADEB 1800000 cuotas; FEDERICO MOHADEB 450000 cuotas; DIEGO ADRIAN GROSMARK 375000 cuotas; EZEQUIEL DARIO CAJG 375000; todas Valor Nominal \$ 10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 748

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19311/25 v. 01/04/2025

METADATA GROUP S.R.L.

1) 28/3/25. 2) Leonardo Javier GARCIA PEREZ (250.000 cuotas), DNI 19065432 argentino, 08/09/80, Av. San Martin 2882, Piso 6, Depto 30, CABA y Lesbia Teresa URROZ DE GARCIA (250.000 cuotas), DNI 95965267, nicaragüense, 15/10/81, Av. Santa Fe 4462, Piso 5, Depto B, CABA. Ambos empresarios, casados. 4) Av. San Martin 2882, Piso 6, Depto 30, CABA. 5) a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución al por mayor y/o menor, de toda clase de equipos informáticos, consolas de video juegos, teléfonos celulares, reproductores de audio y video similares, como así también sus accesorios, componentes, partes, repuestos y/ complementos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también las agencias y concesionarias, en todos los casos relacionadas con los bienes indicados anteriormente. B) Servicios: Asistencia técnica y reparación de equipos informáticos, consola de video juegos, teléfonos celulares, reproductores de audio y video y similares. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Leonardo Javier GARCIA PEREZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/03/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/04/2025 N° 19661/25 v. 01/04/2025

METALURGICA CARBA - REP S.R.L.

CUIT 30-70880129-8. Por acta de reunión de socios del 25/02/2025, se reforma el artículo quinto del estatuto cambiando la firma de los gerentes a forma indistinta (antes conjunta). Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 25/02/2025

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19603/25 v. 01/04/2025

NAFRATI S.R.L.

Constitución por instrumento privado de sociedad. 1) "Nafrati SRL" 2) Estatuto 13-02-2025. 3) Socios: Sebastián E. Guemdjian, DNI 34.476.510, CUIT 20-34476510-4, 19/3/1989, O 'Higgins 1826, CABA; Bruno A. Guemdjian, DNI 36.686.729, CUIT 20-36686729-6, 24/11/1991, O 'Higgins 1826, CABA; Miguel Granados, DNI 32.563.142, CUIT 20-32.563.142-3, 2/09/1986, Chenaut 1837, CABA; Luis Cella, DNI 38.324.162, CUIT 20-38.324.162-7, 29/03/1994, Av. Del Libertador 2602, CABA; Bernarda Cella, DNI 39.643.833, CUIT 27-39.643.833-5, 8/05/1996, Av. Del Libertador 2602, CABA. Todos ellos, solteros, argentinos y empresarios. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Producción, realización, distribución y exhibición, así como la compraventa de derechos de obras cinematográficas de cualquier tipo, telefilms, series, videos en línea, videos, programas, programas de televisión, internet y telefonía celular, emisiones radiales, spots publicitarios, cortometrajes, medimetrajes, y/o los que fueren producidos para cualquier otro medio audiovisual, incluyendo la difusión en la salas cinematográficas, video home, televisión abierta y/o por cable, satélite, e internet. B) Organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de obras de teatro, espectáculos, eventos y festivales, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. C) Producción y comercialización de productos de merchandising, tales como llaveros, remeras, binchas, tazas, productos de bazar, productos de librería, mochilas, bolsos, gorras ya sean de tela, plástico o cualquier otro material. D) La manufactura, fabricación, industrialización, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, poliéster y algodón, prendas de vestir en general formal o informal, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y calzado. E) Gastronomía: Explotación comercial de bares y restaurantes; la elaboración, procesamiento y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas, productos de confitería y panadería y expendio de todo tipo de bebidas con o sin alcohol y la organización de eventos relacionados con las actividades antes descriptas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por estos medios. 6) Capital: \$ 100.000 (pesos cien mil con cero centavos). Representados en 1.000 (mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. La Sociedad podrá aumentar el capital indicado mediante reunión de socios, que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital. La misma reunión fijará el monto y los plazos para su integración. Suscripción: Luis Cella 200 cuotas, Bernarda Cella 200 cuotas, Miguel Granados 200 cuotas, Bruno A. Guemdjian 50, Sebastian E. Guemdjian 350 cuotas. 7) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 5.- 8) Administración y representación de la Sociedad están a cargo de una o más personas humanas, Socios o no, en calidad de Gerentes. Mientras la Sociedad carezca de órgano de fiscalización, deberá designarse por lo menos 1 (uno) Gerente Suplente. 9) Gerente: Sebastián E. Guemdjian DNI 34.476.510 Suplente: Luis Cella DNI 38.324.162 ambos con domicilio especial en Humboldt 1509 CABA, por tiempo indeterminado. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 12) Domicilio Social: Humboldt 1509, CABA.

Autorizado según instrumento privado Constitución de Sociedad Instrumento Privado de fecha 13/02/2025
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19445/25 v. 01/04/2025

NEW PLAMIER S.R.L.

Constitución: Escritura 132 del 19/03/2025, Folio 407, Registro Notarial 1017 de CABA. Socios: Orión Sebastián BARREIRO, 32 años, DNI 36.808.245, domiciliado en Bermudez 1132; y Axel Uriel BARREIRO, 29 años, DNI 38.890.154, domiciliado en Bermudez 1124; ambos argentinos, empresarios, solteros, de CABA. Denominación: NEW PLAMIER S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, exportación e importación, y comercialización mayorista y/o minorista bajo cualquier modalidad de: artículos relacionados con la belleza, salud, cuidado personal, perfumería, tocador, y cosmética; artículos del rubro bazar, ferretería, iluminación, construcción, productos de limpieza, herramientas de todo tipo, pinturas; alimentos y medicamentos para animales y mascotas, productos, accesorios, material descartable y artículos para su alimentación, gastronomía, salud, nutrición, higiene, cosmética, peluquería, embellecimiento, juguetería, indumentaria, arneses, correas, camas, colchones, bolsos y cajas para su transporte; productos relacionados con la telefonía y electrónica, como así también sus accesorios y repuestos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 1.000

cuotas de \$ 10.000 v/n c/u, cada cuota da derecho a un voto, suscripto por Orión Sebastián BARREIRO 500 cuotas y Axel Uriel BARREIRO 500 cuotas. Gerente: Orión Sebastián BARREIRO constituye domicilio en Avenida Seguroola 2781 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Seguroola 2781 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1017
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19515/25 v. 01/04/2025

NORSUR BESS S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 28/03/2025. 1) Socios: Leonardo Rubén Monsalvo, argentino, soltero, comerciante, DNI 27542603, 30/08/1979, Arenales 1336 piso 4° departamento B, CABA y Pablo Andrés Alberio, argentino, soltero, comerciante, DNI 23890195, 14/07/1974, Juan Pedro Echeverría 850, Lote 28 General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) NORSUR BESS SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Arenales 1336, piso 4° departamento B, CABA. 5) Objeto: a) Desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y/o venta de proyectos energéticos en todas sus formas, incluyendo pero no limitado a la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, hidráulicas o térmicas, almacenamiento de energía mediante baterías u otro sistema de almacenamiento de energía para ser inyectado a la red de transporte o distribución eléctrica, b) producción, transformación, transporte y distribución de energía en todas las formas indicadas en el punto a) precedente, c) comercialización e intervenir en transacciones de compra y venta de energía en todas las formas indicadas en el punto a) precedente. Las actividades que así lo requieran serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante, los que serán contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una, de las cuales Leonardo Ruben Monsalvo suscribe. 500 cuotas, y Pablo Andrés Alberio suscribe 500 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerentes: Leonardo Rubén Monsalvo y Pablo Andrés Alberio, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Arenales 1336 piso 4° departamento B, 1, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/03/2025 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19485/25 v. 01/04/2025

NOVAWELL ARGENTINA S.R.L.

Esc. 78. 27/03/2025. Registro 1483. Germán Horacio MOSS, 05/02/1982, casado, DNI 29.126.335, C.U.I.L. 20-29126335-7, domicilio Montevideo 1573, Piso 8, Depto "A", CABA y Bruno Matías CASTRILLON, 13/03/1983, soltero, DNI 30.025.488, C.U.I.T. 20-30025488-9, domicilio Blanco Encalada 3628, Piso 1, Depto "A", CABA, ambos Ingenieros. NOVAWELL ARGENTINA S.R.L. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Montevideo 1573, Piso 8, Depto. "A", CABA. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 cuotas, valor \$ 1000 y con derecho a un voto c/u. Suscriben: 15.000 cuotas cada socio. Objeto: Prestación de servicios de ingeniería, consultoría, mantenimiento, logística, capacitación técnica y provisión de equipos especializados vinculados a la industria hidrocarburífera.- A efectos de cumplir con el objeto social de este ítem, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos, de acuerdo con el Contrato Social y la legislación vigente.- A tal fin, gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que se relacione con el objeto enunciado. Cierre de Ejercicio: 31/12. GERENTES: Germán Horacio MOSS y Bruno Matías CASTRILLON con firma indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1483
MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19500/25 v. 01/04/2025

PAMPA 4219 S.R.L.

30718280660 Esc 41 del 7/3/25 Cesion de cuotas: Cedente: FEDERICO MARTIN GABAY 2000 cuotas; Cesionario: GUSTAVO ELIAS MOHADEB 2000 cuotas, todas valor nominal \$ 10; Capital:\$ 100000 suscripto GUSTAVO ELIAS MOHADEB 6000 cuotas; FEDERICO MOHADEB 2000 cuotas; SILVINA ANDREA LEWIN 2000 cuotas; todas Valor Nominal \$ 10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 748
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19309/25 v. 01/04/2025

RACHE S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 25/03/2025 N° 17434/25v Mauricio Eugenio Testori, Maria Alejandra Vitelli y Maria Fernanda Correia Tenazinha, constituyen domicilio especial en Sánchez de Loria 166, piso 2°,depto. "B",Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 51
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19666/25 v. 01/04/2025

RENOVATIO S XXI S.R.L.

Escritura 16, Folio 44 del 27/3/2025, Escribana María Elizabeth Susana Zoppi, matricula 4910, titular registro 20 CABA. SOCIOS: Román Lionel ARIAS, argentino, nacido 9/6/1973, soltero, comerciante, DNI 23147277, CUIT 20-23147277-1; y Norma Nilda TIGNANELLI, argentina, nacida 31/12/1938, viuda primeras nupcias de Oscar Arias, comerciante, DNI 6622675, CUIT 27-06622675-7, ambos domiciliados en Azucena Villaflor 450, décimo cuarto piso, departamento "2", Torre Boulevard, CABA. DENOMINACION: RENOVATIO S XXI S.R.L. DURACION: 10 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) GASTRONOMIA: Explotación comercial de gastronomía, parrilla, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, casa de comidas, confitería, bar, casa de lunch, cafetería. Compraventa, importación y exportación de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, y distribución de productos alimenticios, dulces, salados y agrídulces. Servicios de delivery pudiendo enviar a domicilio los productos enumerados. Representaciones, comisiones y consignaciones, distribuciones y franquicias, dentro o fuera del país, relacionados con la actividad gastronómica prevista. B) PRODUCCION AUDIOVISUAL: Actividades de producción y explotación de contenidos audiovisuales, televisivos, radiales, gráficos, artísticos, publicitarios e informativos consistentes, entre otras cosas, en el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios televisivos, audiovisuales, gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. Instalación, administración y explotación de establecimientos de televisión, radiodifusión, grabación y producción, incluyendo la comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; contratación y subcontratación de artistas, adquisición de licencias y permisos particulares y oficiales para la explotación de medios de comunicación audiovisual o vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse en el futuro. Brindar asesoramiento y capacitación para el desarrollo de proyectos audiovisuales, radiales, televisivos, gráficos y correspondientes a cualquier soporte. Incluye la explotación comercial de medios de comunicación, la obtención de permisos y/o licencias para explotación de medios de comunicación orales, escritos, audiovisuales, filmicos y/o digitales y la creación de Portales de contenido multimedia en internet. Producción de contenidos de entretenimiento, producción de eventos y espectáculos, comercialización y distribución de contenidos propios y de terceros, en la República Argentina y en el exterior relacionados con los fines y/o actividades de la sociedad, gestionando las correspondientes autorizaciones y habilitaciones. C) INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas-urbanización. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. FINANCIERA: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 44000000, dividido en 440000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. El capital se suscribe en su totalidad en este acto y de conformidad con el siguiente detalle: a) Román Lionel ARIAS, suscribe 220000 cuotas, y b) Norma Nilda TIGNANELLI, suscribe 220000 cuotas. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa en el cargo de gerente a Román Lionel ARIAS, quien acepta el cargo para el cual ha sido designado, y constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIA Azucena Villaflor 450, décimo cuarto piso, departamento "2", Torre Boulevard, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 20
María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19543/25 v. 01/04/2025

SUPER BAZAR ULTIMATE S.R.L.

Socios: Hua CHEN, argentino, soltero, comerciante, 8/5/1982, DNI18.906.005, domicilio: Santo Tome 5437 CABA, SUSCRIBE 50.000 CUOTAS y Qiao HE, chino, soltero, comerciante, 2/2/1981, DNI 94.040.824, domicilio: Tinogasta 3281 CABA, SUSCRIBE 450.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 28/3/2025. Denominación: SUPER BAZAR ULTIMATE S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: Tinogasta 3281 CABA. Objeto: SUPERMERCADO: Cadena de mercados: instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, carnes, productos cárnicos, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, bebidas con y sin alcohol, gaseosas, jugos frutales, verduras, hortalizas y frutas, muebles y objetos de diseño y decoración, sus elementos, partes y componentes y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar y regalería, sus materias primas, plástico, vidrio, metales, porcelanas, cerámicas y toda clase de artículos, productos y mercaderías afines tanto para uso doméstico como industrial. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Qiao HE. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 28/02 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/03/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19482/25 v. 01/04/2025

THE ESSENCE OF DESIGN S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 25/03/2025, instrumento privado. SOCIOS: Augusto César MEDOLLA, soltero, nacido el 01/07/1984, comerciante, con DNI 31.061.893, C.U.I.T 20-31061893-5 y con domicilio real en Roosevelt 2246, C.A.B.A, Santiago VOLPINI, soltero, nacido el 27/05/1984, comerciante, con DNI 31.009.807, C.U.I.T 20-31009807-9 y con domicilio real en Moldes 3319, C.A.B.A y Celia Beatriz ARANCE, divorciada, nacida el 15/04/1949, contadora, con DNI 6.142.667, C.U.I.T 27-06142667-7 y con domicilio real en Roosevelt 2246, piso 2° Departamento A, C.A.B.A, todos argentinos. DENOMINACION: THE ESSENCE OF DESIGN S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos y productos relacionados con la industria textil, tales como indumentaria en general, telas, fibras textiles, materias primas, sus productos y subproductos y derivados y avíos.- CAPITAL: \$ 2.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Agustin César MEDOLLA, suscribe 10.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 1.000.000, Santiago VOLPINI, suscribe 8.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 800.000 y Celia Beatriz ARANCE suscribe 2.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 200.000. Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Augusto César MEDOLLA, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL: Roosevelt 2246, Piso 2° Departamento A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/03/2025
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19627/25 v. 01/04/2025

TRANSPORTE GORO S.R.L.

Por instrumento de fecha 21/3/2025. Osvaldo Diego GOROSITO, CUIT 20262164528, nacido el 26/10/1977, DNI 26.216.452; Gabriela Viviana SALAS, CUIT 27260364052, nacida el 31/3/1977, DNI 26.036.405; ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados en Arrecifes 1670, Florencio Varela, Pcia de Bs As; 1) TRANSPORTE GORO SRL; 2) 99 años 3) A) Transporte: transporte de personas y/o mercaderías; pudiendo hacer el transporte de personas con fines turísticos, comerciales e industriales; y transporte de mercaderías en general, sean líquidas, materias primas, seres vivos, o productos elaborados; pudiendo hacerlo por cualquier medio, sea terrestre, aéreo o marítimo; de corta o larga distancia; B) Servicios: compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler, comodato, leasing, mandato, distribución, logística, y comisión de camiones, automotores y bienes de uso que hacen al objeto principal. De sus equipos, insumos y demás accesorios que demande el servicio, como su asistencia, mantenimiento, pintura, mecánica, servicio técnico y mecánico, remolque. C) servicios de prestación de emergencias médicas, ambulancias, traslados, urgencias domiciliarias, específicamente el gerenciamiento, organización y explotación de sanatorios, clínicas y sistemas de salud. Cuando la índole de la materia lo requiera, se contará con la participación de profesionales con título habilitante, quienes ejercerán su profesión por sí, contratados o subcontratados. 4) Capital: \$ 500.000 compuesto por 500.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Se integra un 25% y suscriben 250.000 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre

de ejercicio: 31/12. Sede Social Avenida Rivadavia 9615 piso 7 depto A CABA. Designan gerente a Osvaldo Diego Gorosito acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/03/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19545/25 v. 01/04/2025

TURISMO CHARLY S.R.L.

1) 26/03/2025 2) Carlos María VILLALBA, argentino, nacido el 20/07/1977, DNI 26.225.139, CUIT 20-26225139-0, comerciante, soltero, con domicilio en Los Ombues 835, Alberti, Pcia. de Buenos Aires y Barbara Isabel CISNEROS, argentina, nacida el 31/07/1958, DNI 12.633.120, CUIT 27-12633120-2, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Ombu 1850, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. 3) "TURISMO CHARLY S.R.L. 4) El término de duración de la sociedad será de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, omnibus y automotores en general. 6) El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) divididos en 300.000 cuotas partes de \$ 1 (un peso) cada una. Carlos María VILLALBA suscribe 270.000 cuotas; Barbara Isabel CISNEROS suscribe 30.000 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Florida 259 Piso 1° Oficina 106, CABA. 10) Se designa gerente a Carlos María VILLALBA, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de S.R.L. de fecha 26/03/2025

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/04/2025 N° 19329/25 v. 01/04/2025

VALFLEX S.R.L.

Constitución SRL: 18/3/2025. SOCIOS: Ambos Argentinos, empresarios; Sebastián Alejandro SANTANA, DNI 27.746.155, CUIT 20-277461553, 7/11/1979, soltero, domicilio real Comodoro Rivadavia 2578, Localidad Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia BsAs, (GERENTE, con domicilio especial en sede social sita en Lisboa 595, CABA); y Graciela Dora RESINO, casada, 9/5/1950, DNI 6.396.298, CUIT 27-06396298-3, domicilio real Lisboa 595, CABA. Sede: Lisboa 595, CABA. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de envases, artículos de cotillón, materiales para envasar, y artículos de embalaje, en todo tipo de materiales, especialmente plástico, anexos y sus derivados, papel en todas sus formas, celofán, polietileno, polipropileno, aluminio, y películas plásticas; a cuyo efecto podrá realizar, su industrialización, fabricación, procesos de recuperación de materiales, cortes, diseño, fraccionamiento de bobinas, su comercialización, al por mayor y menor, importación y exportación, y comercialización de materiales, sus partes y maquinarias, necesarias para el desarrollo de su objeto. Compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador Nacional de Aduanas. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 5.000.000, 5.000 cuotas de \$ 1000. proporciones: Sebastián Alejandro SANTANA, 4000 cuotas y Graciela Dora RESINO, 1000 cuotas sociales; Ambos integran el 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 3

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19415/25 v. 01/04/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

OTRAS SOCIEDADES

IBEMA COMPANHIA BRASILEIRA DE PAPEL, SUCURSAL ARGENTINA

(N° Correlativo I.G.J. 1.959.614; CUIT 30-71711648-4) Comunica que la casa matriz resolvió: a) por Acta de Asamblea General Extraordinaria realizada el 01/05/2024, modificar el artículo 2°, 4°, 5°, 16°, 17° y 20° del estatuto social y emitir un texto ordenado; y b) por Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio realizada el 14/08/2024, registrar dichas reformas ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Escrito del representante legal de fecha 10/02/2025
LUCIA RAMOS - T°: 148 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19639/25 v. 01/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALVIS S.A.

30-70989115-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22/04/2025 las 11:00 horas, a celebrarse mediante la plataforma Meets, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Información sobre la marcha de los negocios de la Sociedad; 3) Razones para la convocatoria fuera de Termino. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2023 y su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y su remuneración; 6) Aceptación de la renuncia y cese de la Sindicatura por cambio normativo y consideración de la gestión. Se hace saber a los accionistas que a los efectos de obtener el link de ingreso a la Asamblea, pueden contactarse al siguiente correo: nlazarte@alvis.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 48 de fecha 11/9/2023 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19330/25 v. 08/04/2025

ARGUS DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.

CUIT 30-63046519-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2025 en la sede social sita en Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA a las 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 37 cerrado el 31/12/2024 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4) Destino de la Reserva para contingencias. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 15/12/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19502/25 v. 08/04/2025

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO CIRSE

CUIT N° 30-54409945-7 – MATRÍCULA N° 1395 - CONVOCATORIA A ELECCIONES de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 24° inciso c) del Estatuto Social y 12° y 13° del Reglamento de Comicios y de conformidad al Cronograma Electoral dispuesto por el Anexo I del Reglamento de Comicios, se convoca a los Señores asociados a fin de elegir: Asamblea de Representantes de los Asociados (Gobierno): Buenos Aires / Campo de Mayo / Comodoro Rivadavia / Córdoba / Curuzú Cuatiá / Jujuy / Mendoza / Paraná / Posadas / Resistencia / Río Gallegos / Salta / Tandil / Zapala (1 titular y 2 suplentes) Consejo Directivo (Administración General): Un Presidente. Un Vicepresidente. Un Secretario. Un Tesorero. Un Prosecretario. Un Protesorero. Dos Consejeros y Tres Suplentes. Comisiones Directivas Delegacionales (Administración): Un Presidente. Un Secretario. Un Tesorero. 2 Vocales y 3 suplentes para las Delegaciones: Buenos Aires / Comodoro Rivadavia / Córdoba / Curuzú Cuatiá / Mendoza / Paraná / Posadas / Resistencia / Río Gallegos / Salta / Tandil y Zapala y 1 Vocal y 2 Suplentes para las Delegaciones Campo de Mayo y Jujuy. Junta Fiscalizadora (Fiscalización): Tres Miembros Titulares y Tres Suplentes. Mandato de los Miembros Titulares y Nominación de los Suplentes de los Órganos Sociales mencionados: 4 Ejercicios Sociales. Cronograma Electoral: Convocatoria: 01 de Abril de 2025 – Exhibición de Padrones: 01 de Abril de 2025 – Término de recepción de Listas: 15 de Mayo de 2025 a las 00:00 horas – Término de control de la Junta Electoral: 02 de Junio de 2025 – Fecha tope oficialización de Listas: 30 de Junio de 2025 – Término para que se encuentren las Boletas en poder de los electores: 25 de Julio de 2025 – Fecha límite para emitir el sufragio: 20 de

Agosto de 2025 – Fecha de la elección - Escrutinio: 10 de Septiembre de 2025 – Proclamación de autoridades: en la Asamblea Ordinaria de Representantes 135° de Octubre de 2025 – Puesta en posesión de los cargos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: dentro de los quince días posteriores a la proclamación de autoridades. Puesta en posesión de los cargos de los Miembros de la Asamblea y Comisiones Directivas Delegacionales: entre los cinco días y los treinta días posteriores a la proclamación de autoridades. Requisitos para la presentación de listas: Son los establecidos en el artículo 15° inciso a) acápite 1. al 9. del Estatuto Social, previsiones estatutarias, reglamentarias y Normas establecidas por la Junta Electoral referidas al acto comicial.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 10/5/2021 MARCELO ESTEBAN CAROD - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19269/25 v. 01/04/2025

ASOCIACION MUTUAL LOS AROMOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL LOS AROMOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, C.U.I.T. 33-70868433-9, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 378, Piso2, Oficina 23, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asistentes para firmar el Acta 2) Consideración de la Memoria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6) Aprobación de toda retribución fijada a los miembros de los órganos Directivo y de Fiscalización. 7) Consideración del valor de la Cuota Social. 8) Elección de Auditor Externo. 9) Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/04/2022 NESTOR MARCELO DE BELAUSTEGUI - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19321/25 v. 01/04/2025

ASOCIACION RECREATIVA MUTUALISTA ITALIANA DE SAN CALOGERO EN ARGENTINA (A.R.M.I.S.A.)

CUIT 30710141599 Asamblea General Ordinaria. De conformidad con los Estatutos Sociales la Comisión Directiva de esta entidad convoca a Asamblea General ordinaria de asociados que se realizará el día 27 de abril de 2025 a las 10 horas en la sede de la entidad en la calle Blas Parera 713 de Villa Bosch Pcia. de Buenos Aires. Orden del día 1-Lectura del acta de la Asamblea General anterior y designación de dos asociados para firmar el acta de la presente asamblea 2-Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario General Memoria Informe de la Junta Fiscalizadora y Constitución de reservas al 31-12-2024. 3-Aumento de la cuota social y beneficio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/04/2022 FRANCISCO MONTELEONE - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19317/25 v. 03/04/2025

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (C.E.L.A.D.I.)

CUIT: 30-68584791-0 Se hace saber a los Sres. Asociados que la Comisión Directiva de la CÁMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (C.E.L.A.D.I.), en su sesión de fecha 5 de marzo de 2025, resolvió convocar a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 2025 a las 10.00 horas, en la sede social de la entidad, sita en la calle Alicia M. de Justo 846 piso 2° "5" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme con la normativa estatutaria (Art. 26), el acto asambleario se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada; si no se obtuviera quórum transcurrida UNA (1) hora, se constituirá una segunda convocatoria con la presencia de cualquier número de asociados. El orden del día de dicho acto consistirá en: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de DOS (2) asociados para revisar y firmar el acta en conjunto con el Presidente y Secretario; 2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al

ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva; 4º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 4º, Vocal Titular 5º, Vocal Suplente 3º, Vocal Suplente 4º y Vocal Suplente 5º, de conformidad con la renovación de los miembros de la Comisión Directiva fijada en el art. 31 del Estatuto Social; 5º) Elección de los miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas (art. 46); 6º) Otorgamiento de las autorizaciones para efectuar las tramitaciones de lo resuelto en los puntos precedentes ante la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Asociados que solo podrán votar en la asamblea quienes se encuentren al día con el pago de las cuotas sociales (Art. 25 del Estatuto). Los asociados con derecho a voto podrán, previo poder por escrito debidamente autenticado, representar a otro, pero nadie podrá ejercer más de una representación aparte de la propia (Art. 24 del Estatuto). Asimismo, se comunica a los asociados que podrán examinar y/o retirar copia de los documentos aludidos en Orden del Día, en la sede social de la entidad, sita en la calle Alicia M. de Justo N° 846 piso 2º of. 5 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas, dentro de los DIEZ (10) días corridos previos a la fecha de celebración de la asamblea (Art. 23 del Estatuto).

Por último, se hace saber que los asistentes a la asamblea deberán acreditar personería para representar a la empresa asociada, mediante acta de designación de cargos debidamente certificada o con la copia del poder vigente. En caso de autorización especial, se deberá presentar nota debidamente suscripta por el representante legal o apoderado de la empresa que acredite personería.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/04/2023 DANIEL OSCAR RUSSO - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19291/25 v. 01/04/2025

DIENST CONSULTING S.A.

CUIT 30-70771220-8 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 21/04/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta. 2) Designación de las nuevas autoridades del Directorio hasta el tratamiento del Ejercicio Económico que finalizará el 31/12/2027. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 09/04/2025 en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio 118 de fecha 02/05/2022 MARIA NATALIA MARTIN - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19474/25 v. 08/04/2025

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

CUIT: 30-71121857-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1209, Piso 2º Oficina "D", CABA para el próximo día 29 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las que esta asamblea ha sido convocada fuera del término legal. 3. Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de octubre de 2024. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de la directora titular y presidente por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024. 6. Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 7. Determinación del número de integrantes del directorio y elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. 8. Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA DEL 25/03/2022 MIRTA ROSA MARTINEZ - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19620/25 v. 08/04/2025

FIDEM S.G.R.

CUIT 30-71645980-9 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día martes 29 de abril de 2025, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Guemes 4474, Departamento 702, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2024. 4.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea. 5-Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2024. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024. 6- Fijación de la cantidad de miembros del Consejo de Administración por un nuevo periodo estatutario y designación de sus integrantes. 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 8.- Otorgamiento de Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/5/2024 JESICA LAURA NAVARRO - Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 6/5/2024 JESICA LAURA NAVARRO - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19629/25 v. 08/04/2025

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 5) Consideración de la gestión del Síndico y honorarios; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Suplente; y 8) Autorizaciones La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de Grinfin S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238, 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación. Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria de fecha 15/05/2023 PEDRO BOHNSDALEN - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19513/25 v. 08/04/2025

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 24 de abril de 2025, a las 12 horas, en el entpiso del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 26, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Ejercicio; (ii) la constitución de Reserva Legal; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Facultativa; (iv) la constitución de otras reservas; y (v) la distribución de dividendos. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Designación del Auditor Externo y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 27 y determinación de sus honorarios. 7. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la

Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 28 de abril de 2025. NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 7 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación vinculada a la Asamblea de Arcor S.A.I.C. mencionada en el punto 7. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 16 de abril de 2025 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcorsa@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado Acta directorio 274 de fecha 26/4/2023 ALFREDO GUSTAVO PAGANI - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19626/25 v. 08/04/2025

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día miércoles 30 de abril de 2025, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo N° 375 piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2024. 4.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea. 5.- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2024. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024. 6.- Fijación de la cantidad de miembros del Consejo de Administración por un nuevo periodo estatutario y designación de sus integrantes. 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 8.- Otorgamiento de Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 08/06/2022 ALEJO ALVAREZ - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19399/25 v. 08/04/2025

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

30-67705005-1 Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 26 de Abril de 2025, a las 10:00 hs en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Ratificación del anticipo a cuenta de dividendos aprobado por el Directorio el 30 de Diciembre de 2024 por \$ 120.000.000. 5º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2025. 6º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. La documentación por considerar en la Asamblea será enviada a los socios por mail. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley General de Sociedades 19.550. Nota: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. o en el siguiente correo electrónico instituto@ipm.edu.ar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.G.S. Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 263 de fecha 14/08/2024 reg 1797 ENRIQUE ANTONIO TORIGGIA - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19563/25 v. 08/04/2025

LA FE S.A.

CUIT 30-62074593-2 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de LA FE S.A. a realizarse el día 23/04/2025 a las 11 horas en primer convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1140 CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Destino del Resultado del Ejercicio. Inversiones a realizar; 4) Consideración de la Gestión y Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2022 JOSE ANTONIO GRANDIO BARRO - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19492/25 v. 08/04/2025

NORTE GRANDE ELECTRICO S.A.

30-71499710-2. Se convoca a los accionistas de Norte Grande Electrico SA a asamblea ordinaria para el 22/4/2025, en primera convocatoria a las 11:00 y en segunda convocatoria a las 12:00, en Av Santa Fe 846, piso 4, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Eleccion de firmantes del acta. 2) Fijación del número de directores y elección. 3) Elección de síndico.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/03/2025 DANIEL EUFEMIO FRONTERA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/04/2025 N° 19466/25 v. 08/04/2025

NORTE VELISUR S.A.

CUIT 30-70789300-8. Por reunión de directorio de fecha 12 de marzo de 2023 se convoca a los accionistas de NORTE VELISUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2025, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 09:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio especial de la calle Montevideo 708, 1er. Piso, CABA. Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios económicos N° 14, 15, y 16, cerrados el día 30 de Noviembre de 2022, 30 de Noviembre de 2023 y 30 de Noviembre de 2024; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Distribución y/o constitución de reservas facultativas; 5) Consideración de la gestión del directorio; 6) Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550; 7) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Los Señores Accionistas deberán cumplir con la disposición que establece el artículo 238 de la ley 19550 en el domicilio especial de la calle Montevideo 708, 1er. Piso, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Gral. Ordinaria de fecha 24/5/2023 IVAN MAURO PUDENTI PASINI - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19615/25 v. 08/04/2025

SERIN S.A.

33 62249483 9 SERIN SA convoca a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase para el día 22 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juramento 1475 of 302 de esta ciudad a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Presidente – Director por los Accionistas Clase B y Presidente del Directorio; 3) Remoción del Presidente; 4) Designación de un nuevo Director por los Accionistas Clase B y Presidente del Directorio; 5) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes.- Se informa a los Sres. Accionistas que podrán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 al siguiente correo electrónico: moxoby@serinplasticos.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2023 MARTIN OXOBY - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19296/25 v. 08/04/2025

BASER TEL S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Perillo Fernando Javier, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Devora N. Vanadia, sito en la calle Avenida Callao 635, 1° piso CABA, comunica por cinco días a los Señores Accionistas de BASER TEL S.A. a la Convocatoria Judicial a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de abril de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Avenida de los Constituyentes 5200 CABA y que estará presidida por la Doctora Raquel Josefina Moyano, Interventora Judicial designada al efecto. Todo ello, conforme lo resuelto en los autos caratulados "SERRESE CLAUDIA VERONICA c/ BASER TEL S.A. Y OTROS s/MEDIDA PRECAUTORIA", Expediente 14393/2024. Así mismo, se hace saber que los accionistas deberán cumplimentar los recaudos del Art. 238 LGS a fin de asistir a la asamblea que se convoca. A continuación se mencionan los puntos del orden del día que serán tratados: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Designación de los miembros del Directorio como consecuencia de la remoción de los mismos dispuesta en el Expediente 4749/2022. Se dispone la elección de 3 directores titulares y 2 directores suplentes. Buenos Aires, 25 de marzo de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 01/04/2025 N° 18038/25 v. 08/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACS AGRO S.A.U.

CUIT 30-71762423-4. Por acta de asamblea del 15/12/2022 se resolvió: (i) aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 50.000.000 a la suma de \$ 193.500.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables del accionista y, consecuentemente, reformar el artículo sexto del Estatuto. El capital social posterior al aumento quedó suscripto e integrado al 100%, de acuerdo con el siguiente detalle: Ángel Jorge Antonio Calcaterra es titular de 193.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares manteniendo a Florencio de la Torre Urizar como Director Titular y Presidente, y designando a: (a) Antonio Calcaterra como Director Titular y Vicepresidente; y (b) María Calcaterra como Director Titular. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1063, Piso 10, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2022
Francisco Stefano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19440/25 v. 01/04/2025

AGENTES ROMERO S.A.

CUIT. 30-52015269-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/01/2025 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Osvaldo Raúl Romero, Cristina Aurora Yacovino y Jazmín Romero en sus cargos de Presidente, Vicepresidenta y Directora Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Osvaldo Raúl Romero, Vicepresidenta: Cristina Aurora Yacovino, y Directora Suplente: Jazmín Romero, todos con domicilio especial en Sarmiento 1881, Piso 4°, Departamento A, CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/01/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19537/25 v. 01/04/2025

ALBA JET S.A.

CUIT N° 30-70964376-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2025 se resolvió aprobar por unanimidad la renuncia presentada por Claudio Gastón Mayorca a su cargo de director suplente de la sociedad y no designar reemplazo. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 26/03/2025
Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19413/25 v. 01/04/2025

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: - ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 29 de Marzo de 2025 Quiniela de la Ciudad 1° 618 2° 976 3° 791 4° 943 5° 120. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 del 31/07/2024 CARLOS ALBERTO MAINERO - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19493/25 v. 01/04/2025

AUSTRAL COMBUSTIBLES S.A.

30710269765 Acta 18/07/2024 Se reeligieron los cargos de Presidente Claudia Alejandra Alberca Director Suplente Carlos Fernando Gualazzini; el Directorio fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/07/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19517/25 v. 01/04/2025

B.A. AL SUR S.A.

30-71019268-1, Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 20/01/2025 se resolvió la disolución anticipada y posterior liquidación en los términos del art 94 Inc. 1° ley 19.550. Se designa y nombra liquidador a Rubén Eduardo FERNANDEZ, DNI 7.775.069, quien acepta y constituye domicilio especial en Av. Córdoba 807, piso 10, Of. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°97 de fecha 10/03/2025 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/04/2025 N° 19656/25 v. 01/04/2025

BEAT MOBILE S.R.L.

CUIT 30-70934841-4 Por acta del 20/02/25 cambia sede social a Av. Rivadavia 2890 Piso 7 Oficina 607 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19550/25 v. 01/04/2025

BEIRO 4801 S.R.L.

30-68068024-4 Por Oficio s/sucesión ab-intestato Expte MO-26762-09 del 20/11/2024, el Causante: Mariano Romero adjudicó a sus herederos 70.000 cuotas sociales, de la siguiente manera: 35.000 cuotas a Dosinda Pilar Romero Paz, 17.500 cuotas a Marta Isabel Romero y 17.500 cuotas a Lorena Giselle Romero. Capital social \$ 500.000, 500.000 cuotas sociales de \$ 1 VN c/u. Las cuotas sociales quedan suscriptas de la siguiente manera: Hernán REY 27.500 cuotas, Belarmino Argemiro Fernandez 20.000 cuotas, Paola Fernanda Motta 10.000 cuotas, Eulogio Perez Ogando 50.000 cuotas, Sucesión Antonio Bermudez 60.000 cuotas, Manuel Ozon 50.000 cuotas (persona fallecida sin iniciar sucesión), Adriana Canosa 41.250 cuotas, Fabio Raúl Canosa 41.250 cuotas, Dosinda Pilar Romero Paz 35.000 cuotas, Marta Isabel Romero 17.500 cuotas, Lorena Giselle Romero 17.500 cuotas, Lorena Perez Mingote 45.000 cuotas, Isabel Ester Ares 4.375 cuotas, Patricia Noemí Ares 4.375 cuotas, Eduardo José Ares 4.375 cuotas, Ignacio Manuel Ares 4.375 cuotas, Ana María Ares 17.500 cuotas, Fernando Perez 25.000 cuotas, Gabriel Perez 15.000 cuotas y Nélide Mercedes Bermudez 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 20/11/2024

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19412/25 v. 01/04/2025

BIANCHI, TISOCCO & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30710797303. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el 26/03/2025 se aumento el capital social de \$ 12.000 a \$ 25.000.000, emitiéndose 24.988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 de voto por acción. Los accionistas podrán ejercer los derechos previstos en el artículo 194 de la ley 19.550, en un plazo de 30 días, en la sede social sita en calle Viamonte 1570, Entrepiso, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/02/2025 GUILLERMO ALEJANDRO ROMA - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19494/25 v. 04/04/2025

BIC ARGENTINA S.A.

CUIT 30515772436. Se complementa aviso publicado el 20.01.2025 con TI 2635/25 indicando que mediante asamblea ordinaria del 26.12.2024 se aprobo la desvinculacion del Sr. Sergio Gabriel Puede a su cargo de Presidente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/11/2024

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19635/25 v. 01/04/2025

BILLIONZ S.R.L.

CUIT 30-71746585-3 Hace saber por instrumento privado de 28/03/2025, se resolvió aceptar la renuncia como gerente del Sr. Nahuel Gaston Castelli DNI 35.365.237, finalizando así su mandato. Los actuales gerentes Carlos Esteban Tabasco y Juan Pablo Triolo se mantienen en los cargos respectivamente. Autorizado según instrumento privado instrumento privado cesion de cuotas y renuncia gerente de fecha 28/03/2025

ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19402/25 v. 01/04/2025

BIOCAÑAS S.A.

CUIT 30716098199, BIOCAÑAS S.A. Inscripta IGJ 13/07/2018, número 12633 Libro 90. Por ACTA DE ASAMBLEA del 28/03/2025 pasada a fojas 9 del Libro de Actas de Asambleas N 1, rubricado en IGJ el 09/11/2018 bajo el número IF-2018-57585860-APN-DSC, Designación, distribución y aceptación Presidente, Director Suplente. PRESIDENTE: Pablo Sebastián PERONI, argentino, nacido el 23/05/1994, DNI 44.147.692, C.U.I.L 20-44147692-3, soltero, empresario, domiciliado en la calle Charcas 2869, piso 3, departamento A, CABA, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Francisco MAZZARELLA, argentino, nacido el 30/04/1996, DNI 39.727.475, C.U.I.L. 20-39727475-7, soltero, empresario, domiciliado en la calle Charcas 2869, piso 3, departamento A, CABA, todos constituyen domicilios especiales en Migueletes 736, piso 3, departamento E, CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/03/2025

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19600/25 v. 01/04/2025

BIOMAC S.R.L.

CUIT 30-70813827-0. Hace saber que por oferta de cesión de cuotas y aceptación, ambos fecha 5.3.2025, los cedentes transfieren las siguientes cuotas a favor de Morixe Hermanos SACI: (i) María Macarena Ruiz cedió 400 cuotas de VN\$ 100 cada una, y (ii) Stefan Hermansson transfirió 2.000 cuotas de VN\$ 100 cada una. Capital social: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 cada una y un voto por cuota distribuido luego de la cesión: Morixe Hermanos SACI: titular de 2.400 cuotas de VN\$ 100 cada una, representativas del 60% del capital social y votos; y Stefan Hermansson: 1.600 cuotas de VN\$ 100 cada una, representativas del 40% del capital social y votos.

Autorizado según instrumento privado Acta reunion socios de fecha 05/03/2025

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19338/25 v. 01/04/2025

BIOMAC S.R.L.

CUIT 30-70813827-0. Hace saber que por Acta de Reunión de Socios y de Gerencia, ambas del 5.3.2025 se resolvió por unanimidad: (1) aprobar la renuncia del Sr. Stefan Hermansson al cargo de Gerente Titular, y (2) designar a los señores Román Edgardo Malceñido, Ignacio Noel (h) y Stefan Hermansson al cargo de Gerentes titulares; dejándose constancia que la representación legal de la Sociedad estará a cargo del Sr. Román Edgardo Malceñido. Los Gerentes fijaron estos domicilios especiales: (a) Román E. Malceñido y Ignacio Noel (h) en la calle Esmeralda 1320 Piso 7 Departamento "A" de CABA; y (b) Stefan Hermansson en la calle Maipú 497, piso 1° de CABA. Por Acta de Gerencia del 5.3.2025 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad a

Esmeralda 1320 Piso 7 Departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion socios de fecha 05/03/2025

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19336/25 v. 01/04/2025

C & C MEDICAL'S S.A.

CUIT 30-70717470-2 Rectifica y amplia aviso N° 13056/25 del 07/03/2025 rectifica y amplia designaciones de Presidente: Ezequiel Giraldez y Vicepresidente Alejandro Pedro Collado ambos con domicilio especial en San Blas 1859 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/01/2025

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19387/25 v. 01/04/2025

CELULOSA SAN PEDRO S.A.

CUIT 30-57504821-4 Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 21 de marzo del año 2025 aprobada por unanimidad, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de la calle Bolívar 187, Piso 3° oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Esmeralda 1061, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/03/2025

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19501/25 v. 01/04/2025

CENTENNIAL S.A.

CUIT 30-62365992-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2024 se resolvió por unanimidad fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designando como Presidente al Sr. Armando Losón (h), Vicepresidente al Sr. Armando Roberto Losón; Director Titular al Sr. Guillermo Gonzalo Brun y Director Suplente al Sr. Francisco G. D'hers, por 1 (un) ejercicio. Los Directores electos aceptaron en el mismo acto el cargo al que fueron designados y constituyeron domicilio especial: los Sres. Armando Losón (h), Armando Roberto Losón y Guillermo Gonzalo Brun en Avenida Leandro N. Alem 855, 14°, CABA. y el Sr. Francisco G. D'hers en Maipú 645, PB 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/10/2024

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19473/25 v. 01/04/2025

CENTRO DE ENDOCRINOLOGIA Y DIABETES DR. RAUL A. GUTMAN S.R.L.

30708092505 Por Escritura Pública del 26/3/25 se resolvió aprobar la renuncia de la Gerente Beatriz G. Grünfeld de Gutman y se designó Gerente a Nicolás J. Gutman con domicilio especial en Av. Santa Fe 3233 PB Depto. E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1701

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19403/25 v. 01/04/2025

CERRO CASTILLEJOS S.R.L.

CUIT 30710259395. Por acta de reunion de socios del 10/01/2025 el Gerente acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 27/11/2024

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19549/25 v. 01/04/2025

CIENA ARGENTINA S.R.L.

30-71216235-6. Por reunión de socios N° 15 del 21/03/2025 se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de gerentes titulares; (ii) no designar gerentes suplentes; y (iii) designar al Marcelo Guillermo de la Fuente como único gerente titular por el término de uno (1) ejercicio quien constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 7208 Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 21/03/2025
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19548/25 v. 01/04/2025

CIMA AGENTE PRODUCTOR S.A.

CUIT 30718465172. Acta: 10/3/25. Cambio de sede a Tronador 4890, 14° piso, depto A, CABA. Autorizado por acta del 10/3/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19300/25 v. 01/04/2025

**CISILOTTO HNOS. S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30-52107070-2. Por escritura 23 del 28/02/2025, folio 94 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedo protocolizada el Acta de Asamblea 64 del 26/12/2023 por la cual el nuevo Directorio quedo constituido por: Presidente: Sergio Armando CISILOTTO. Vicepresidente: José Marcelo LACQUANITI. Directores Titulares: Fabiana María CISILOTTO y Patricia Sandra CISILOTTO. Director Suplente: Mario José POGORILES. Quienes se renuevan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 455, piso 1° Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19324/25 v. 01/04/2025

CORAL ENERGÍA S.A.

CUIT 30-71601380-0 Por Asamblea General Ordinaria del 22/03/2024 se tomó nota de la cesación del cargo por vencimiento del mandato del director titular Gustavo David Machado y de la directora suplente Patricia Iraola. En el mismo acto se resolvió designar a Gustavo David Machado como director titular y presidente; y a Patricia Iraola como directora suplente, ambos con domicilio especial en Lavalle 648, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/03/2024.
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19659/25 v. 01/04/2025

CORE SDI S.A.

CUIT: 30-69376142-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2024 se resolvió designar Directorio: Presidente y Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz; Director Titular: Juan Pablo Rovira Escalante y Director Suplente: Vanesa Fernanda Mahia, quienes aceptan sus cargos. Todos fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1866, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2024
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19292/25 v. 01/04/2025

CORPORACION VIAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63736296-4. Por Asamblea Unánime del 20-02-2025, se resolvió designar: Presidente: Susana Ethel Santos Mohr y Directora Suplente: Melanie Welzel, ambas con domicilio especial Don Bosco 2.250, San Isidro, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2025
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/04/2025 N° 19525/25 v. 01/04/2025

DAMAR S.A.

CUIT 30611384382 - Aceptación de Renuncia y designación de directorio. Cambio de domicilio. Por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 21/01/2025, se aprobó por unanimidad la renuncia de los miembros de directorio Víctor Daniel Kiperman, dni 18.287.543 presidente y Noemi Lea Spiegel, dni 20.349.703, directora suplente. Asimismo se designó el nuevo directorio quedando conformado por PRESIDENTE: Gerardo Gustavo Lencina, dni 25.364.657, DIRECTORA SUPLENTE: Cynthia Caputo, dni 24.142.869, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en AV San Juan 3190 CABA. Además se aprueba el traslado del domicilio de la sede societaria dentro del ámbito de CABA a Av. San Juan 3190.
Autorizado según instrumento privado 149 de fecha 21/01/2025
MARIANA LORENA RECKE BASCH - T°: 447 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19538/25 v. 01/04/2025

DEDALUS ARGENTINA S.R.L.

30-70967414-1. Por acta de reunión de socios del 14/02/2022 se redujo el capital en \$ 50.177.593 y se aumentó en \$ 96.551.500. El capital social varió de \$ 30.420.223 a \$ 76.794.130. Asimismo, se redujo de \$ 76.794.130 a \$ 16.794.130. Por reunión de socios del 06/06/2023 se dejó sin efecto la reducción de capital de \$ 76.794.130 a \$ 16.794.130 fijándose el capital en la suma de \$ 76.794.130. CAPITAL SOCIAL. ARTICULO CUARTO: el capital social es de \$ 76.794.130 (pesos setenta y seis millones setecientos noventa y cuatro mil ciento treinta) representado por setenta y seis millones setecientos noventa y cuatro mil ciento treinta cuotas de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 14/02/2022
ALBERTO VALERIO LISDERO - T°: 7 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19430/25 v. 04/04/2025

DER KANZLER S.A.

C.U.I.T. 30708670649. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 11 de diciembre de 2024, se decidió aprobar: i) la renuncia de señor Alejandro Humberto Petrikovich al cargo de director titular y presidente y de la señora María Eugenia Florio al cargo de directora suplente; ii) la designación del señor Emiliano Elizondo para el cargo de director titular y presidente y del señor Cristian Vodanovich para el cargo de director suplente, ambos con domicilio especial constituido en la calle Pacheco de Melo 1866 piso 10° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Por reunión de directorio del 11 de diciembre de 2024, se fijó la nueva sede en la calle Pacheco de Melo 1866 piso 10° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/12/2024
MATIAS BARANDA RUALES - T°: 91 F°: 287 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19487/25 v. 01/04/2025

DIATER S.R.L.

CUIT 30-70726900-2. Por Reunión de socios del 21/03/2025 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Claudio Miguel KVOLEK al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/03/2025
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19313/25 v. 01/04/2025

DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS S.A.

CUIT 30-71094515-9 Hace saber que la asamblea del 13/11/2024 eligió director titular y presidente a Francisco Chiechi, y director suplente a Marcelo Garibaldi. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Moreno 970, piso 3° depto. 58, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 2025

Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19599/25 v. 01/04/2025

DOMIVAR S.A.

CUIT: 30-65267752-1: Por asamblea del 1/7/2024 se designa directorio: Presidente: Fernanda Graciela Mahiet, Director Suplente: Luciano Marcos Vardé, con domicilio especial en Uruguay 1025 Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/07/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19667/25 v. 01/04/2025

DRINK LAB S.R.L.

Cesión de cuotas. CUIT: 30718449525. Informa que: Por contrato privado del 27/03/2025. GERARDO JULIAN DAPIA: Cede, vende y transfiere 5.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, representativas del 50% del capital social, quedando el cuadro de suscripción de la siguiente manera: FREDXIMAR JANNETSY MARRERO REBOLLEDO suscribe 5.000 cuotas de \$ 100 v/n cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 27/03/2025

DAMIAN GARCIA - T°: 138 F°: 5 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19219/25 v. 01/04/2025

EL PATACON S.A. AGROPECUARIA

CUIT N° 30-62119346-1. Rectificación del TI N° 66475/24 publicado el 25/09/2024. El Director Marcelo Maximiliano Petrossi constituyó domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 408 piso 1 deptos A y B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19677/25 v. 01/04/2025

EL TATON S.R.L.

CUIT 30-70892691-0. Por escritura 53 del 27/3/2025, Reg. 1180 Cap.Fed María Verónica Wilcke cedió 8000 cuotas a favor del socio Fernando Gabriel Fulco y este cedió a Martina Wilcke 600 cuotas sociales, quedando el capital social suscripto así: Fernando Gabriel Fulco 19.400 cuotas sociales y Martina Wilcke 600 cuotas sociales, se reformó el artículo 4 del estatuto y se trasladó la sede social a la Avenida Cabildo 2737 Piso 9 Departamento B CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19417/25 v. 01/04/2025

EL VIAJERO HOSTELS BUENOS AIRES S.A.U.

(CUIT: 30-71608362-0) comunica que por Acta de Directorio de fecha 31/12/2024 y Asamblea General Ordinaria de fecha 01/01/2025 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Martín Miguel Petix a su cargo de Director Titular (ii) designar a la Sra. Agustina Sosa como Directora Titular en reemplazo del Director renunciante, hasta la consideración de los estados contables que finalizan el 31/12/2024. En consecuencia, el directorio quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Federico Miguel Lavagna Garcé y Directores Titulares: Sres. Diego Fernando Farinati y Agustina Sosa. La Sra. Agustina Sosa aceptó el cargo para el que fue designada y constituyó domicilio especial en Venezuela 645/661, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/01/2025
SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19617/25 v. 01/04/2025

EÓLICA DEL NORTE 1 S.A.

CUIT 30-71574574-3 Por Asamblea General Ordinaria del 02/09/2022 se tomó nota de la cesación del cargo por vencimiento del mandato del director titular Leandro José Iraola y de la directora suplente Patricia Iraola. En el mismo acto se resolvió designar a Leandro José Iraola como director titular y presidente; y a Patricia Iraola como directora suplente, ambos con domicilio especial en Lavalle 648, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/09/2022

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19658/25 v. 01/04/2025

EÓLICA DEL SUR 3 S.A.

CUIT 30-71602300-8. Por Asamblea General Ordinaria del 22/03/2024 se tomó nota de la cesación del cargo por vencimiento del mandato del director titular Leandro José Iraola y de la directora suplente Patricia Iraola. En el mismo acto se resolvió renovar sus mandatos, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Leandro José Iraola como director titular y presidente; y Patricia Iraola como directora suplente, ambos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/03/2024.

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19662/25 v. 01/04/2025

FAILAR S.A.

CUIT 30715842943. Por Asamblea Ordinaria del 9/3/25. Presidente Leonardo Antonio Lardieri y Directora Suplente Natalia Haydee De Matteo, por tres ejercicios, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2025

Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19465/25 v. 01/04/2025

FAVRA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50078822-0. Por Acta de Asamblea del 27-01-2025, se designó un nuevo Directorio, quedando como Presidente José Montefiore y Director Suplente Gustavo Norberto Nicolini, ambos con domicilio especial en Luzuriaga 345 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2025

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19419/25 v. 01/04/2025

FEDERICO Y ELIDE DUCOS S.A.

CUIT 30664857444 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/11/2024 se designó directorio por 3 ejercicios a Benjamín Gabriel Romero como Presidente y a Juan Eduardo Aranovich como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 16 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/11/2024
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19601/25 v. 01/04/2025

FERMAGUI S.A.

CUIT 33635765939. Por asamblea general del 18/02/2021, se designó: Presidente: Francisco Nicolas Pugliese; Director Titular: Fernando Javier Pugliese, y Director Suplente: Eduardo Vicente Guillermo Pugliese. Por asamblea general del 25/02/2024, se designó: Presidente: Fernando Javier Pugliese; Director Titular: Eduardo Vicente Guillermo Pugliese, y Director Suplente: Fernando Mario Cura, todos con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4, Oficina 98, CABA. Director saliente: Francisco Nicolas Pugliese. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 28/03/2025
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19462/25 v. 01/04/2025

FLORAL FLORA S.A.S.

CUIT 30-71868195-9. Por Reunión de Socios celebrada el día 03/01/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Daniela Fernanda Rayneli a su cargo de Administrador Titular, y de Manuel Trajtenberg a su cargo de Administrador Suplente; (ii) fijar en 1 el número de Administradores Titulares y en 1 el número de Administradores Suplentes; y (iii) designar a Agustín Alejandro Corazini como Administrador Titular y a Carlos Anacleto Corazini como Administrador Suplente. Los Administradores designados constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 831, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/03/2025
LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19392/25 v. 01/04/2025

FRIGORIFICO GENERAL PAZ S.A.

CUIT 30708113480. Por Asamblea General Ordinaria del 18/02/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Designar a: PRESIDENTE: Rene Daniel Reynoso, DNI 27.479.867; Director suplente: Cristian Eduardo Choconi DNI 28.100.551. Todos constituyen domicilio especial en Valentín Gómez 3380, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2025.
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19331/25 v. 01/04/2025

GAP GRUPO DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD S.A.

CUIT 30-55950886-8. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 11/02/2025, se resolvió: (i) designar como Directores Titulares a los Sres. Darío Alberto Straschnoy y Ariel Damián Fuentes; (ii) designar como Directora Suplente a la Sra. Mora Straschnoy, quedando el Directorio de la Sociedad conformado de la siguiente manera: Presidente: Darío Alberto Straschnoy, Director Titular: Ariel Damián Fuentes, Director Suplente: Mora Straschnoy. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2025
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19401/25 v. 01/04/2025

GASES DE ENSENADA S.A.

CUIT 30-62320566-1. Complementa el aviso N° 9035/25 publicado el 19/02/2025. Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria del 27/06/2024, cesó en su cargo de Directora Titular la Sra. Valeria Paula Krause y de Directora Suplente la Sr. Carolina Vanesa Galeano Larrosa. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2024

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19332/25 v. 01/04/2025

GINKCOMS S.R.L.

CUIT: 30-71740377-7. Informa que: Por contrato privado del 21/3/25, FELICITAS CASTRILLON cede, vende y transfiere: 67.500 cuotas de \$ 1 V/N C/U, del total que posee en la sociedad, a favor de FERNANDO FRIAS y 7.500 cuotas de \$ 1 V/N C/U a favor de JUANA FRIAS, quedando el capital social de \$ 150.000, suscripto e integrado de la siguiente forma: FERNANDO FRIAS: 142.500 cuotas y JUANA FRIAS: 7.500 cuotas. Se acepto la renuncia al cargo de gerente de Felicitas Castrillon y continua en el cargo Fernando FRIAS. Se cambio la sede social a Montevideo 1938, Piso 1°, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 21/03/2025

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19491/25 v. 01/04/2025

GISANFE S.R.L.

CUIT: 33-71758559-9. Acta de Reunión de Socios del 20/03/2025. Renuncia al cargo de Gerente Gisela Noemí GIMENEZ, designándose a Lautaro Damian SOSA GIMENEZ D.N.I: 47.414.854 como GERENTE por plazo indeterminado, constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 8176, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/03/2025

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19669/25 v. 01/04/2025

GMRA S.A.U.

CUIT 30-71562186-6.- Comunica que por Acta de Directorio de fecha 09 de enero de 2025, obrante al Libro Actas de Directorio número 1, rubricado ante la Inspección General de Justicia con fecha 30 de junio de 2017, bajo el número 41175-17; trasladó la sede social, actualmente en Rodney 70 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Miñones 2177 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19668/25 v. 01/04/2025

GREEN JUICE S.R.L.

CUIT 30-71682816-2. Capital social \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 1) Por contrato de cesión de cuotas del 07/01/25 Graciana Koler cede 40.000 cuotas a favor de Camila Leguizamón Peña. 2) Por contrato de cesión de cuotas del 19/03/2025 Camila Leguizamón Peña cede 5.000 cuotas a favor de Ignacio Leguizamón Peña, argentino, nacido el 18/07/1961, DNI 14.621.032, divorciado, abogado, domicilio en Wineberg 3720 depto. "B" La Lucila, provincia de Buenos Aires. Elenco societario luego de las cesiones: Camila Leguizamón Peña 95.000 cuotas e Ignacio Leguizamón Peña 5.000 cuotas. 3) Por Acta de reunión de socios del 07/01/25 renuncia a su cargo de gerente Graciana Koler. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 07/01/2025

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19490/25 v. 01/04/2025

GRIVEO S.A.

CUIT 30-51711076-7. Por Asamblea y acta de directorio del 29/3/2024 se designa directorio: Presidente: Normando Rossiter, Director: Mariana Tarelli, Director Suplente: Kevin Rossiter, todos constituyen domicilio en Republica Dominicana 3388 piso 12 depto B CABA, Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/03/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19484/25 v. 01/04/2025

ICONSUR S.A.

CUIT 30-70176980-1. Por Asamblea General Ordinaria del 25/03/2023 se designaron directores. Presidente: Ricardo Daniel Patricio con dni 16.057.017. Domicilio real, especial y constituido: Roma 2371, Beccar, Prov. de Buenos Aires. Director suplente: Llenas Alejandro Horacio dni 13.305.086. Domicilio real, especial y constituido: Intendente Rubio 4121, Villa Martelli. Autorizado según instrumento privado ATA ASAMBLEA de fecha 25/03/2025 SEBASTIAN RAPPAZZO - T°: 321 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19450/25 v. 01/04/2025

JAIMAR S.A.

CUIT 30-61850480-4.- Por Esc.N°94, del 25/3/2025, F° 392 del Registro 2092 de Cap.Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en: 1) Asamblea Gral.Ordinaria del 14/10/2024, se resolvió: Designación de Directorio: Presidente: Patricia Mejia, argentina, nacida el 20/11/1965, casada; DNI 17.538.292, CUIT 27175382920, Empresaria, domicilio en Cnel Escalada 1200, Lote 44, Laguna del Sol, Troncos del Talar, Tigre, Bs As; Directora Titular: Idalina Margarita DIBAR de Mejia, argentina, nacida el 17/7/1942, viuda, DNI 4.620.589, CUIT 27046205893, Empresaria, domicilio en Colón 135, Martínez, Bs As; Directora Suplente: Virginia Mejia, argentina, nacida el 14/10/1963, casada, DNI 17.072.128, CUIL 23170721284, Licenciada en Letras, domicilio en Albarellos 1173, Acassuso, San Isidro, Bs As; Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Parana 851, Piso 6°, Oficina 26, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 2092 CYNTHIA WERTHEIN - Matrícula: 4601 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19418/25 v. 01/04/2025

JARIF S.A.

30717195333. Asamblea unánime de Accionistas del 26/03/2025 renueva Directorio: Sr. Santiago Russo, D.N.I. N° 37.606.843, Presidente y el Sr. Nicolas Ezequiel Lev Focanti, D.N.I. N° 37.278.344, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Ángel Justiniano Carranza 2320, Piso 6, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/02/2025 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19622/25 v. 01/04/2025

JOHNSON CONTROLS BE ARGENTINA S.R.L.

30-57454003-4. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/02/2025 se designó a Mariano Luis Bruno, Margarita Maria Biscotti y Rafael Alfonso Saggese Vegas como Gerentes Titulares. Todos los gerentes mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 04/02/2025 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19322/25 v. 01/04/2025

KEEMO S.A.

CUIT. 30-71449669-3. Por Actas de Asamblea Unánime y de Directorio ambas del 10/1/2024, se DESIGNARON por 3 años, continúa en sus cargos como PRESIDENTE: Mariano Hernan DE LUCAS, como VICEPRESIDENTE: Ignacio Germán DE LUCAS y como DIRECTOR SUPLENTE: Natalia Cynthia DE LUCAS, todos domicilio especial en Simbrón 4258 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 340 María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19481/25 v. 01/04/2025

KION S.A.I.C.

CUIT 33-52251227-9 Por Acta Asamblea Extraordinaria del 19/12/24 se aceptaron las renunciaciones de Cristobal Boleslao Rebzda del cargo de Presidente y de Cristina Beatriz REBZDA del cargo de vicepresidente, se designo nuevo directorio y se aceptaron cargos: Presidente y Director titular: Cristina Beatriz REBZDA, DNI 16.413.348, Domicilio legal y real: Cavia 3033, piso 17°, CABA; VICEPRESIDENTE: Cristobal Boleslao Rebzda, LE 6.188.501, domicilio legal y real: Reconquista 574, piso 2° "D", CABA; DIRECTORES SUPLENTE: ambos con Domicilio legal y real: Cavia 3033, piso 17°, CABA. 1) Pilar SCASSO REBZDA, DNI 36.740.843; 2) Vladimiro Esteban REBZDA, DNI 18.300.002; Todos ellos argentinos y con domicilio especial en Reconquista 574 piso 5 "L", CABA. Mandato: 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/12/2024 Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19663/25 v. 01/04/2025

LA GUARDIA DEL CARMEN S.A.

30-67625826-0. Por acta de asamblea del 21/3/2024 se designó como presidente a Juan Miguel Mercante, DNI 10255512, vicepresidente María Elisabet Mercante, DNI 14395008, director titular Jose Francisco Mercante, DNI 33858356 y director suplente Juan Manuel Mercante, DNI 27317849. Todos con domicilio especial en Bulnes 1666, piso 5, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2024

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19294/25 v. 01/04/2025

LECITEC S.R.L.

CUIT 33711252539 Cambio de Sede Social con reforma de estatuto. Comunica que por Acta de Asamblea N° 32 de fecha 11/11/2024 se aprobó por unanimidad el cambio de sede social fijándose en Enzo Bordabehere 2946 piso 2 Dpto E Villa del Parque C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 11/11/2024. Maria Carolina Sanchez. T 301 F 131. C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de socios 32 de fecha 11/11/2024

MARIA CAROLINA SANCHEZ - T°: 301 F°: 131 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19619/25 v. 01/04/2025

LNC S.A.

30-71439326-6 Por Asamblea del 29/03/2024 por vencimiento del mandato de Julian Saa; Edgardo Saa y Mariela Luberrriaga, se designa nuevo directorio: Presidente: Edgardo Arnoldo Saa y Directora Suplente Mariela Karina Luberrriaga quienes constituyen domicilio especial en Moreno 1702 piso 6 Izquierda, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/03/2024

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19301/25 v. 01/04/2025

LOCOS POR HEBE S.R.L.

CUIT: 30-71179254-2.- Por Acta de Reunión de Socios del 25/02/2025 se acepta la renuncia del GERENTE: Martin Pablo REINOSO LANCIA y se resuelve designar como nuevo GERENTE a: Mario Adolfo REINOSO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. Corrientes 2422, Piso 4°, Depto. "B", de C.A.B.A. - Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/02/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19333/25 v. 01/04/2025

LOGISTICA MARPLATENSE S.A.

30708757574 Acta de Asamblea Extraordinaria N° 72 fecha 3 de febrero de 2025. Se modifica la sede social por unanimidad de los presentes que componen el 100 del capital social. La nueva sede es en la calle Guemes 4142. P. 5 Dto "C" CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2025
Alicia Regina Anda - T°: 23 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19606/25 v. 01/04/2025

LOS ROBLES AGROPECUARIA S.A.

30-64759739-0. Asamblea Ordinaria 30/10/23 por finalización mandato de: Roberto Lobato, DNI 4356921, Sergio Gustavo Lobato, DNI 20251134, Martha Nélide Toimil, DNI 4952535; Marina Gabriela Lobato, DNI 17726774 e Ignacio Ferrari, DNI 34436320; por Directorio 4/11/23, distribuyen directorio así: Presidente: Roberto Lobato, Vicepresidente: Sergio Gustavo Lobato, Directoras Titulares: Martha Nélide Toimil y Marina Gabriela Lobato; Director Suplente: Ignacio Ferrari; ambos domicilio especial: Mariscal Francisco Solano López 3746, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 30/10/2023
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 01/04/2025 N° 19464/25 v. 01/04/2025

LUIGI RIMINI S.A.

30-71014362-1. Por Acta de Asamblea de fecha 27/03/25 se resolvió trasladar la sede social por la sita en calle Cabrera 6047, piso 1, oficina C y D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto.
30-71014362-1. Asamblea unánime de Accionistas del 20/11/2024 nombra Directorio: Presidente: Sr. Eduardo Wolfsohn, D.N.I N° 92.238.754; Director Suplente: Sr. Silva Romero, Virgilio, DNI N° 92.475.028. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Cabrera 6047, piso 1, oficina C y D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19616/25 v. 01/04/2025

LYGECOR COMERCIAL S.A.

CUIT 30-70745106-4. Por asamblea ordinaria y extraordinaria 17/02/25 se designa directorio: Fernando Pigoni (presidente), Emanuel Pigoni (director suplente) con domicilio especial en sede. Se modifica denominación por AUTO EXKLUSIVE S.A. (antes Lygecor Comercial S.A); se reforma objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros y/o asociados a terceros, dentro del territorio nacional y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, leasing, importación, exportación, permuta, consignación, representación y distribución de autos, motos, ciclomotores y todo tipo de rodados nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios; b) servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a los rodados, acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía; c) realizar operaciones financieras en general, incluso como acreedora prendaria, excluyendo las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras d) fabricación, comercialización, importación, exportación y reparación de vehículos blindados y autopartes blindadas; e) servicio integral de y

para vehículos blindados, incluyendo la venta, reparación y/o recambio de cualquier elemento, equipamiento o autoparte de tales vehículos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer todos los actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 17/02/2025

HECTOR EMMANUEL OBANDO - T°: 121 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19302/25 v. 01/04/2025

M.D. MEDICAL S.R.L.

CUIT 33-70849915-9.- Por esc. N° 22 del 21/03/2025 ante Esc. la Camila Rodriguez Miano, subrogante Reg. Not. 629 CABA, Ivan Antonio Dysenhaus cedió gratuitamente a Maria Isabel Finelli 60 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una sin reforma.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 629 Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19304/25 v. 01/04/2025

MAHGO S.R.L.

Por Escritura 27 del 19/03/2025, Heraldo Enrique Cayuqueo, nacido el 31 de mayo de 1986, con documento nacional de identidad 32.358.250, CUIT 20-32358250-6, casado, empleado, con domicilio real en Morelli 3775, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; cede sus tres mil (3000) cuotas a Alejandro Guillermo Sciotti, nacido el 25 de julio de 1984, con Documento Nacional de Identidad 31.051.089, CUIT 20-31051089-1, soltero, abogado, con domicilio real en Donado 1655, piso 5°, departamento 5, de esta ciudad; Gerardo Darío Vazquez, nacido el 14 de octubre de 1974, con documento nacional de identidad 24.228.678, CUIT 20-24228678-3, casado, comerciante, con domicilio real en Croce 2456, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires cede sus tres mil (3000) cuotas a Mariela Sonia Riobo, nacida el 15 de septiembre de 1973, documento nacional de identidad 23.464.409, CUIT 27-23464409-8, casada, comerciante, con domicilio real en Bucarelli 2733, departamento 7F, Ciudad de Buenos Aires; y Hernán Javier Vazquez, nacido el 15 de junio de 1968, con documento nacional de identidad 20.250.345, CUIT 20-20250345-5, divorciado, Licenciado en Administración, con domicilio real en Arribeños 2918, piso 2°, departamento B, de esta Ciudad cede mil quinientas (1500) cuotas a Sebastián Pérez Escobar, nacido el 16 de noviembre de 1974, con documento nacional de identidad 24.229.441, CUIT 20-24229441-7, soltero, abogado, con domicilio real en Arenales 1250, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Alejandro Guillermo SCIOTTI, 6.000 cuotas; Hernán Jorge VALLARINO, 3.000 cuotas; Sebastián PÉREZ ESCOBAR, 4.500 cuotas; Paula FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, 3.000 cuotas; Gabriel Leonardo FERNANDEZ, 3.000 cuotas; Analía Soledad FERNÁNDEZ VIÑA, 3.000 cuotas; Hernán Javier VAZQUEZ, 1.500 cuotas; Carlos Fernando RODRIGUEZ, 3.000 cuotas; y Mariela Sonia RIOBO, 3.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 193 Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19453/25 v. 01/04/2025

MARAVEN S.A.

CUIT 30-64128892-2. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 17-03-2025, se designo: Presidente: Gabriel Andrés Feldman, Vicepresidente: Gustavo Marcelo Feldman, Director Titular: Martin Feldman Miranda y Directora Suplente: María Ester Sapir, todos con domicilio especial en Av. del Libertador N° 6343, piso 5, Of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2025
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/04/2025 N° 19524/25 v. 01/04/2025

NOVENO CHUKKER S.A.

C.U.I.T. 30-71089112-1.- Por escritura 36, del 29/01/2025, pasada al folio 95 del Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Directorio 129, el Acta de Asamblea 121 y el Acta de Directorio 130, todas del 30 de diciembre de 2024, con quórum suficiente y aprobadas por la totalidad de los presentes, en las cuales se eligieron nuevas autoridades, se aceptó la renuncia del Presidente y la Directora Titular y se aprueba la designación de Cecilia Cook y Pablo Hernán Miguens, respectivamente, para ocupar dichos cargos. El nuevo Directorio queda constituido así: Presidente: Cecilia Cook, Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens y Directora Suplente: Magdalena María Miguens, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle San Martín 140, 20° piso de la Capital Federal; con lo cual queda cesante el Directorio anterior: Presidente: Ernesto Fernández Llorente, Vicepresidente: Cecilia Cook, Directora Titular: María Rosa Laplacette y Director Suplente: Pablo Hernán Miguens.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 29/01/2025 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19631/25 v. 01/04/2025

ODONTOPRAXIS AMERICANA S.A.

CUIT 33-70782006-9 Por escritura 53 del 27/03/2025 Escribano Daniel Hernan Guastadisegno, Registro 1.620 CABA, se transcribieron el Acta de Asamblea General Ordinaria 26 y el Acta de Directorio 125 ambas del 29/02/2024 de "ODONTOPRAXIS AMERICANA S.A." por las que se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Claudia Maria TUOZZO, 03/09/1963, divorciada, contadora, DNI 16.580.570 CUIT 23-16580570-4, domiciliada en Avenida Rivadavia 6.293, 1° piso "B", CABA. Director Suplente: Jorge Alberto DALMASSO, 06/05/1952, casado, odontólogo, DNI 10.232.632 CUIT 20-10232632-7, domiciliado en Santos Dumont 2.719, Torre 3, 10° piso "C", CABA. Ambos fijaron domicilio especial en Libertad 1.041, 41° piso "A", CABA. Todo aprobado por unanimidad del 100% de los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1620
Daniel Hernán Guastadisegno - Matrícula: 4928 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19328/25 v. 01/04/2025

PAMPA EXPLORACIÓN S.A.

CUIT: 30-71417059-3. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria N° 65 del 20/10/2021, se aumentó el capital social en \$ 87.199.500, aumentándose de \$ 435.483.078 a \$ 522.682.578, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 52.268.258, acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 470.414.320 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(ii) por Asamblea Ordinaria N° 66 del 24/11/2021, se aumentó el capital social en \$ 202.137.540, aumentándose de \$ 522.682.578, a \$ 724.820.118, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 72.482.012 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 652.338.106 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(iii) por Asamblea Ordinaria N° 68 del 07/02/2022, se aumentó el capital social en \$ 97.049.370 aumentándose de \$ 724.820.118 a \$ 821.869.488, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 82.186.949 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 739.682.539 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(iv) por Asamblea Ordinaria N° 69 del 05/04/2022, se aumentó el capital social en \$ 13.769.280, aumentándose de \$ 821.869.488 a \$ 835.638.768, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 83.563.877 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 752.074.891 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(v) por Asamblea Ordinaria N° 70 del 18/04/2022, se aumentó el capital social en \$ 62.518.800, aumentándose de \$ 835.638.768 a \$ 898.157.568, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 89.815.757 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 808.341.811 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(vi) por Asamblea Ordinaria N° 72 del 16/05/2022, se aumentó el capital social en \$ 53.671.650, aumentándose de \$ 898.157.568 a \$ 951.829.218, quedando el capital

suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 95.182.922 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 856.646.296 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(vii) por Asamblea Ordinaria N° 73 del 22/06/2022, se aumentó el capital social en \$ 54.373.360, aumentándose de \$ 951.829.218 a \$ 1.006.202.578, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 100.620.258 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 905.582.320 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(viii) por de Asamblea Ordinaria N° 74 del 19/08/2022, se aumentó el capital social en \$ 33.813.360, aumentándose de \$ 1.006.202.578 a \$ 1.040.015.938, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 104.001.594 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 936.014.344 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(ix) por Asamblea Ordinaria N° 76 del 25/10/2022, se aumentó el capital social en \$ 83.444.400, aumentándose de \$ 1.040.015.938 a \$ 1.123.460.338, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 112.346.034 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 1.011.114.304 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2022
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19512/25 v. 01/04/2025

PANAVISTA S.A.

CUIT 30-69441479-2. Por Asamblea Unánime del 13-03-2025, se resolvió designar: Presidente: Rodolfo Antonio Welzel y Directora Suplente: Susana Ethel Santos Mohr, ambas con domicilio especial Don Bosco 2.250, San Isidro, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2025
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/04/2025 N° 19526/25 v. 01/04/2025

PARNASATEL S.A.

30711726442 Por Asamblea del 18/3/25 se designó Presidente a Elías B. Salem y Suplente a Isaac K. Salem, ambos con Domicilio Especial en Morón 2865 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2025
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19404/25 v. 01/04/2025

PAYSAFECARD.COM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71067878-9. Por reunión de socios del 18/07/2024 se designaron como gerentes titulares a Matías Alejandro Vagedes (domicilio real: Juncal 3786 1° "C", CABA), Ana Laura Rognoni (domicilio real: Carlos Pellegrini 1043, 3°, CABA) y Manuel Lauter (domicilio real: Rohrgasse 60, Baden, Austria) quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Cordoba 487, Piso 6 Depto K, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 18/07/2024
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19472/25 v. 01/04/2025

PEISO TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT 30-71839823-8.Escritura N°87, Folio 277,20/03/2025.Registro 1528, Capital Federal. Jessica Marlene ROMERO ROTELA DNI. 95065137, CUIL 27950651372, renuncia como socia, vende y transfiere, todas sus cuotas partes, 1.200.000 cuotas de valor nominal pesos \$ 1.00 cada una, pesos nominales \$ 1.200.000 realizando la venta por la suma de pesos \$ 1.200.000 a la socia entrante Meizhen LUO, china, nacida el 24 de diciembre de 1964, titular del Pasaporte de China, número E80898597, soltera, comerciante, domicilio en Pasteur 375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Sin Reforma de Contrato de SRL.Yago León SAN PABLO UN MILLÓN OCHOCIENTAS MIL (1.800. 000) cuotas de \$ 1, cada una y Meizhen LUO, UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL (1.200.000) cuotas de \$ 1, cada una, son ahora los únicos socios de "PEISO TECHNOLOGIES S.R.L",inscripta en Registro de IGJ, el 04/01/2024, N° 173, Libro 171 de S.R. L. Los socios fijan domicilio especial en Pasteur 375, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Autorizada por Escritura N° 87, Folio 277, 20/03/2025, Dra. JAO Chao Chi Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A

Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1528

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19314/25 v. 01/04/2025

PFÖRTNER S.A.

30-64055417-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 y Acta de Directorio N° 176, ambas de fecha 20/12/2024, se resolvió aprobar la designación de: Presidente: Tomás Pförtner, Vicepresidente: Martín Pförtner y Director Titular: Máximo Nicolás Pförtner. Todos constituyen domicilio especial en Juncal 2345, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 176 de fecha 20/12/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19444/25 v. 01/04/2025

PRESTOMAX S.A.

C.U.I.T. 30-71707247-9. Por asamblea del 22/2/2025 designa directorio Presidente: Gerardo Juan Vertone, y Directora Suplente María Florencia Palermo, quienes constituyen domicilio especial en Av. Tte. General Donato Alvarez 2301, piso 4 depto 4 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/02/2025 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19346/25 v. 01/04/2025

PRINSUR S.R.L.

CUIT 30-71134528-7 Informa que por reunion de socios y gerentes del 12/01/2025 se trató el cambio de la sede social, fijando la misma en la calle Crespo 3544, CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios y gerentes de fecha 12/01/2025

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19621/25 v. 01/04/2025

PROMUCOM S.R.L.

CUIT 30-71463130-2 Por acta del 11/03/25 Pablo Javier Antonini transfiere 10.000 cuotas a Nora Leonor Vetere. El total del capital es de \$ 110.000 suscripto dividido en 110.000 cuotas de un peso suscripto por Nora Leonor Vetere 60.00 y Jorge Mario Casella Vetere 60.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/03/2025 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19542/25 v. 01/04/2025

QUANT CAPITAL S.A.

CUIT 30-71714238-8. Por Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas del 11/03/2025 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones efectuadas por los Sres. Matías Alfonso Valiño y María del Pilar Zunino a los cargos de Director Titular y Vicepresidente, y Directora Suplente, respectivamente, y aprobar sus gestiones hasta el día de la fecha; (ii) fijar los miembros titulares del Directorio en uno (1), y los miembros suplentes en uno (1); y (iii) designar a la Sra. Rosa Susana Edelmira Vassallo como Directora Suplente hasta completar el mandato del Directorio vigente designado por Asamblea del 8/03/2024, es decir, hasta la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2026. La Sra. Rosa Susana Edelmira Vassallo constituyó domicilio especial en Santos Dumont 3429, piso 3, "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2025

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19514/25 v. 01/04/2025

ROBERTO DE ANDRES VARELA S.A.

C.U.I.T. número 30-61926536-6 Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 27-03-2025, se designó a los Miembros del Órgano de Administración, designándose como único Director Titular y Presidente al Sr. Juan Carosio y como Directora Suplente a la Sra. Angela Carosio; ambos con mandato por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social calle Montevideo 1488, Piso 5°, CABA, por nota con certificación notarial de sus firmas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1978

Alberto Diego Mc Lean - Matricula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19637/25 v. 01/04/2025

ROOSVELT 3258 S.A.

CUIT 33-71245330-9. Por Asamblea Extraordinaria del 5/8/2024 se designó nuevo Directorio por un período de 3 años. Presidente: Edgardo Nelson Rodríguez, argentino, DNI 4.404.721, CUIT 20-04404721-8, nacido 21/12/1942, domicilio Amenabar 1901, CABA; Director Suplente: Dagoberto Rodríguez, argentino, DNI 22.109.973, CUIT 20-22109973-8, nacido 25/07/1971, domicilio Amenabar 1901, todos con domicilio especial en Av. Roosevelt 3258, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 05/08/2024

Patricio Martin Ponferrada - T°: 67 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19297/25 v. 01/04/2025

SALINTEX S.A.

CUIT n° 30-71679292-3 - Se comunica que por Acta de asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas del 19/02/25, se renovaron los cargos del directorio: PRESIDENTE: Romina Andrea MORALES, y DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Ezequiel GONZALEZ, ambos constituyen domicilio especial en Av. Juan B. Justo n° 4993, CABA; aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/02/2025

MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19303/25 v. 01/04/2025

SANITARIOS GLOBAL S.A.

CUIT 30-71649912-6 Por acta del 01/03/25 designa Presidente Jonathan Mario Maleh y suplente Victor Jorge Maleh ambos con domicilio especial en Ecuador 454 CABA, por renunciaciones del Presidente Alejandro Ignacio Buyanovsky y Suplente Jonathan Mario Maleh Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/03/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19547/25 v. 01/04/2025

SAPROFIN S.A.

CUIT 33-61598371-9 Por Escritura N° 24 del 20/02/2025 y Acta del 05/11/2024 se designa Presidente: Julio Eduardo Aisenstein, Vicepresidente: Martin Aisenstein, Directora titular: Maria Cristina Fontirroig y Directora suplente: Karina Aisenstein, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 13, oficina 131 y 132, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 1113
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/04/2025 N° 19654/25 v. 01/04/2025

SEGURIDAD & EMPAQUE S.A.

CUIT 30-64194798-5 Informa que: por asamblea ordinaria del 20/3/2024 se procedió a elegir el directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Ruben Cayetano Monaco; Vicepresidente: Jose Laterza y Director Suplente: Ornella Verona Monaco. Fijan domicilio especial en Crespo 3544, CABA. Se cambió la sede social fijandola en la calle Crespo 3544, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/03/2024
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19623/25 v. 01/04/2025

SENSORMATIC ARGENTINA S.A.

30-58447048-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/02/2025 se designó a Mariano Luis Bruno como Presidente, Margarita Maria Biscotti como vicepresidente y Rafael Alfonso Saggese Vegas como director titular. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/02/2025
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19293/25 v. 01/04/2025

SERIE M S.A.

CUIT 30716573318. Por asamblea del 10/1/2025 se designa presidente Diego Martin Messina y Director Suplente Leonardo Damian Virarelli; ambos fijan domicilio especial en Jose Leon Suarez 2254 CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/01/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19679/25 v. 01/04/2025

SGV TRANSPORTES S.A.

CUIT 30-71487973-8 - Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/08/2023 se designó Directorio, por el término de tres ejercicios según el Estatuto Social, resultando reelectos Presidente: Pedro Maximiliano LONGO y Directora Suplente: Vanina Laura CAMARDELLA; y por Acta de Directorio de fecha 04/12/2023 constituyeron domicilio especial en Avenida Directorio 421 Piso 1° Departamento "A" - CABA, y Avenida Pedro Goyena 1716 Piso 8° Departamento "B" - CABA, respectivamente. Los directores aceptaron los cargos.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/12/2023
MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19340/25 v. 01/04/2025

SICLONET S.A.

30707329234. Por acta de asamblea de fecha 31/10/2024 se decide por unanimidad renovar autoridades por 3 años: Presidente ALEJANDRO NICOLÁS GAVRIELIDES 12.931.187, Director suplente: CONSTANTINO GAVRIELIDES DNI 44.055.936. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en sede social Salta 286 piso 1° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/10/2024
MARIA LAURA ANSELMÍ - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19664/25 v. 01/04/2025

SNACKY S.A.

CUIT 33-71707224-9. Por Asamblea General Ordinaria del 16/11/2023 se resolvió: (i) designar al Sr. Pablo Javier Rojas, D.N.I. 92.879.643, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Kyran Culhane, D.N.I. 94.816.513, como Director Suplente, todos ellos por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 2973, Piso 8, Departamento 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2023
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19451/25 v. 01/04/2025

SOLAR SAN PEDRO 3 S.A.

CUIT 30-71602326-1. Por Asamblea General Ordinaria del 22/03/2024 se tomó nota de la cesación del cargo por vencimiento del mandato del director titular Leandro José Iraola y de la directora suplente Patricia Iraola. En el mismo acto se resolvió renovar sus mandatos, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Leandro José Iraola como director titular y presidente; y Patricia Iraola como directora suplente, ambos con domicilio especial en Lavalle 648, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/03/2024.
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19674/25 v. 01/04/2025

SOLUCIONES MRO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51693813-3. Por Acta de Asamblea del 10/02/2025, se designó un nuevo Directorio, quedando como Presidente José Montefiore y Director Suplente Gustavo Norberto Nicolini, ambos con domicilio especial en Luzuriaga 345/351 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2025
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19416/25 v. 01/04/2025

ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A.

CUIT 30-69312588-6. La sociedad ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A., informa de conformidad a lo prescripto por el Art. 60 de la Ley 19.550, el cese por fallecimiento en el cargo de vicepresidente de la Sra. SUSANA RAQUEL RAFFO, D.N.I. N°2.931.250, acontecido el día 02.11.2023 quien se desempeñaba como vicepresidenta de la mencionada sociedad, desde el 26.05.2022 hasta la fecha de su defunción, y que fuera informado en el marco de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25.10.2024 en que se designaron nuevas autoridades. MARIA RAMAYON, DNI 29.119.611
Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 25/10/2024
Maria Ramayon - T°: 100 F°: 164 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19323/25 v. 01/04/2025

STRONG INFORMACION S.R.L.

CUIT 30-71488215-1, Escritura N° 88, Folio 279, 20/03/2025. Registro 1528, Capital Federal. Venta cesión y transferencia de Cuotas. Anthoni Giancarlo CHAVEZ OCHOA, DNI: 94889006, CUIL N°:20948890063, renuncia como socio, vende y transfiere, todas sus cuotas partes, 50.000 cuotas de valor nominal pesos \$ 1.00 cada una, cantidad de pesos nominales \$ 50.000 realizando la venta por la suma de pesos \$ 50.000 al socio entrante señor Ping LUO, chino, nacido 04/06/1962, titular del Pasaporte de China, número EA1007124, soltero, comerciante, domicilio Pasteur 375 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin Reforma de Contrato Social. 3) Llimi Sandro JARA TUANAMA, CINCUENTA MIL (50.000) cuota de \$ 1, cada una y Ping LUO CINCUENTA MIL (50.000) cuotas, de \$ 1, cada una, son ahora los únicos socios de "STRONG INFORMACION S.R.L.", inscripta en Registro de IGJ, el 21/04/2015, N° 3003, Libro 145 de S.R. L 6). Autorizada por Escritura N° 88, Folio 279, 20/03/2025. Los socios fijan domicilio especial en Pasteur 375, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Dra. JAO Chao Chi Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1528 Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19315/25 v. 01/04/2025

SYBAC SOLAR III S.A.

CUIT 30-71531165-4. Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2022 se resolvió designar a Leandro José Iraola como director titular y presidente; y a Patricia Iraola como directora suplente, ambos con domicilio especial en Lavalle 648, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/03/2022. Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19660/25 v. 01/04/2025

THE BEST BURGER S.R.L.

CUIT N° 30718859901. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 17/03/2025 el Sr. HAALAND MARCUS, DNI N° 96432074, CUIT N° 27964320743 cedió el 85% de las cuotas de capital que tiene en la sociedad THE BEST BURGER S.R.L. a favor de GUSBAT FAROUK A.R., de nacionalidad inglesa, soltero, Pasaporte GBR 5517923073, CUIT N° 27604850725. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: GUSBAT FAROUK A.R. el 95% y CABAÑAS GUILLERMO RAFAEL el 5% del total del Capital. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 17/03/2025 GLADYS IRENE CAUSARANO - T°: 416 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19452/25 v. 01/04/2025

TIENDEO WEB MARKETING SL

33-71633240-9. Por nota suscripta por Mónica Gabriela Orlando, Representante Legal de la Sociedad, de fecha 22/01/24, se ha fijado la nueva sede social en French 3155 Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA CERTIFICADA de fecha 22/01/2024 Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19618/25 v. 01/04/2025

TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70729057-5. La asamblea del 27/03/25 aceptó la renuncia de los directores Christian Javier Alfonso, Fernanda Aldana Di Grillo y Fernanda Paola Freinquel, y del director suplente, Pablo Ezequiel Garro, y nombró Presidente a Ignacio Nicholson y suplente a Esteban Andrés Pascual, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/03/2025 Ignacio Nicholson - T°: 60 F°: 736 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19283/25 v. 01/04/2025

WELEDA S.A.

CUIT 30-58031201-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 04/04/2022 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Stefan Klaus Niewind; Vicepresidente: Christian Küng; Director Suplente: Rafael Carlos Monsecur, todos con mandato por tres ejercicios. Los electos fijan domicilio especial en la calle Ramallo 2566, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/04/2022
JUAN ENRIQUE NICOLAS CASAL - T°: 322 F°: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19441/25 v. 01/04/2025

WHITE SWALLOW S.A.

C.U.I.T. 30-70853134-7.- Por escritura 38, de fecha 29/01/2025, pasada al folio 100 del Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Directorio 201, el Acta de Asamblea 27 y el Acta de Directorio 202, todas del 30 de diciembre de 2024, con quórum suficiente y aprobadas por la totalidad de los presentes, en las cuales se eligieron nuevas autoridades, se aceptó la renuncia del Presidente y la Directora Titular y se aprueba la designación de Cecilia Cook y Pablo Hernán Miguens, respectivamente, para ocupar dichos cargos. El nuevo Directorio queda constituido así: Presidente: Cecilia Cook, Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens y Directora Suplente: Magdalena María Miguens, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle San Martín 140, 20° piso de la Capital Federal; con lo cual queda cesante el Directorio anterior: Presidente: Ernesto Fernández Llorente, Vicepresidente: Cecilia Cook, Directora Titular: María Rosa Laplacette y Director Suplente: Pablo Hernán Miguens.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 29/01/2025 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2025 N° 19632/25 v. 01/04/2025

WILL DER S.A.

CUIT 30707919198. Por Asamblea del 29/10/18 se traslado el domicilio legal a Suipacha 924, planta baja CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 18/07/2024
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2025 N° 19429/25 v. 01/04/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la Repúbli

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en calle Uruguay N° 560, Piso 2° OF 26, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por el acreedor hipotecario, en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días, que el día 9 de Abril de 2025, a las 12 hs. en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% de la unidad funcional N° 1, polígono 00-01, ubicada en la planta baja y unidad funcional N° 2, polígono 00-02 y 01-01, que forman parte del Edificio sito en la localidad y partido de General San Martín Villa Lynch-, Jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Canale N° 1335 (ex 245), entre las de Hipólito Irigoyen y Chivilcoy, edificada en terreno que, según su título se designa como lote doce de la manzana 217-A y que mide: 8,06 metros de frente al Sud Oeste y contrafrente al Nord Este; 28,64 metros al Sud Este y 28,69 metros al Nord Oeste; o sea: 248,24 m2, lindando al Sud Oeste: calle Canale; al Nord Oeste: lote 11 y fondos del 8; al Nord Este: parte del 7; y al Sud Este: parte del 13. Y según plano Característica P.H. 47-143-1968 el terreno posee iguales medidas lineales y de superficie que su título y linda: x su frente al Sud Oeste: calle Canale; al Nord Oeste: fondos de parcelas 15 y 18; al Nord Este: parte de la parcela 19 y al Sud Este: parte de la parcela 13, todas de su plano. La unidad funcional N° 1 polígono 00-01, consta de una superficie cubierta de 75,78 m2; semicubierta: 9,46 m2; descubierta: 57,40 m2; total del polígono y de la unidad funcional: 142,64 m2, correspondiéndole un porcentual de 0,654% y la unidad funcional N° 2, polígonos 00-02 y 01-01, consta de polígono 00-02: planta baja: superficie cubierta: 29,32 m2, semicubierta: 7,68 m2; descubierta: 29,60 m2; total: 66,60 m2; polígono 01-01: Planta Alta: superficie cubierta: 7,69 m2; descubierta: 24,54 m2, total del polígono: 32,35 m2. Total de la unidad funcional: 98,93 m2, correspondiéndole un porcentual de 0,346%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección E, Manzana 41, Parcela 14, Subparcelas 1 y 2. Partidas inmobiliarias: 047-37955 y 047-192-884. Según Acta de Constatación del 05/11/2024 (fs. 67/73), el inmueble se trata de una casa con frente a la calle Canale sin numeración visible, ubicada entre las fincas Canale N° 1323 y Canale N° 1337. La finca en cuestión consta de dos plantas frente con rejas, techo de tejas y espacio al frente para estacionar un vehículo. Al ingresar se accede a un living comedor, con piso cerámico, a un costado hay un dormitorio con piso de cemento y deterioros en el techo., hacia el fondo del lugar se encuentra un baño y la cocina, y por detrás de la cocina, hay otra pieza con baño. Desde la cocina a través de una puerta corrediza, se accede a un patio interno, en el cual hay una escalera de mampostería que conduce a la planta superior, en donde hay otra habitación con baño ambas en construcción. El estado de conservación del inmueble en general, es regular. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Diego Gabriel Canossa, DNI 24.582.630 junto con dos hijas menores de edad, quien en acta del 22.04.2024 manifestó ocupar la propiedad por habérsela comprado a la Sra. Isabel KAGIAGIAN Base: \$ 175.463.500 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en pesos en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25%; esto es, con la suma de \$ 131.597.625 y si tampoco hubiere postores, acto seguido saldrá Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio a los 10 días de efectuado el remate, en la cuenta bancaria que será denunciada en el boleto de compraventa que se suscribirá con el adquirente en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). Se deja constancia que el Sellado de Ley no se encuentra incluido en el precio de venta y que, de corresponder, estará a cargo del comprador quien deberá abonarlo al momento que así le fuera requerido. No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: ARBA: Impuesto Inmobiliario, por la suma total de \$ 97.062,50 al 04/03/2025, comprensible de \$ 76.442,70 de la partida 047-37955 y \$ 20.619,80 de la partida 047-192-884. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, en los Autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SA C/ KAGIAGIAN, ISABEL S/ Ejecución hipotecaria Ley 24.441", Expte. N° 43508/2023. El inmueble podrá visitarse los días 7 y 8 de Abril de 2025, en el horario de 14 a 16 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo 31 de 2025. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: celular 115011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar.

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 101.G.J.

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "GRUPO INVERSIONES SUI ARG SA Y OTRO c/ORTIZ ALMONACID, JUAN CARLOS s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 74684/22, del Jdo. Civ. 68, sito en Uruguay 714, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 09/04/2025, 10Hs, la UF 53, depto. 4 amb. c/3 baños, ocupado por la demandada, del inmueble sito en Av. Santa Fe 1154/58/60/62, Piso 9, e/Cerrito y Libertad, CABA, Mat. 20-947/53, Sup. Cub. y Tot. 98,20m2. Visita: 7/4/25 de 10 a 12Hs. DEBE: ABL \$ 793.813,47 y AySA \$ 510.089,37 al 28/2/25, Expensas \$ 910.516 mes \$ 191.986 al 10/3/25; BASE U\$S220.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 7/3/25
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 01/04/2025 N° 19284/25 v. 04/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

BALANCES

NUEVOS

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

Domicilio Legal: Av. Córdoba 111 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Actividad Principal: Banco Comercial

C.U.I.T.: 30 - 50000319 - 3

Fecha de Constitución: 20 de noviembre 1886.

Ejercicio Económico N° 150.

Fecha de inicio: 1° de enero de 2024

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2024.

Nombre del auditor firmante: Javier J. Huici. Asociación Profesional: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 001 - (Cierre de ejercicio - Favorable sin salvedades).

Composición del Capital (Nota 26)

Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
Suscripto	Integrado	612.710.079 acciones ordinarias escriturales de V\$ N 1 y de un voto cada una
612.710.079	612.710.079	Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 01/04/2025 N° 18741/25 v. 01/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Sr. Juez, Dr. Santiago R. Carrillo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 3, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Massa, María Florencia, sito en la calle TUCUMAN 1381, 2° PISO de C.A.B.A. en autos "DONAIRE, PABLO CESAR Y OTRO c/ EN-M DESARROLLO SOCIAL y OTRO s/EMPLEO PUBLICO"- Expte. Nro. 89200/2018, ordenó notificar mediante edicto a los herederos del actor fallecido Pablo Cesar Donaire para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho; bajo apercibimiento dispuesto en el artículo 53, inciso 5, del CPCCN. La resolución que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2024.- Previo a todo trámite, en atención a la intimación dispuesta el 22-11-2022 (notificada el 23-11-2022) y las constancias de la causa, se libra edicto por Secretaría a fin de citar a los herederos del actor fallecido Pablo Cesar Donaire para que concurran a estar a derecho en las presentes actuaciones. Fdo. Santiago R. Carrillo, Juez Federal" y otra que dice "Buenos Aires, 5 de agosto de 2021... Atento el fallecimiento del actor acreditado y de conformidad con lo normado por el art. 43 del CPCCN, suspéndase la tramitación de la causa y cítese a sus herederos para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho; bajo el apercibimiento dispuesto en el artículo 53, inciso 5, de dicho Código. Notifíquese. Fdo. Santiago R. Carrillo, Juez Federal". Firmado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica (31-3-2025).

MARIA FLORENCIA MASSA

SECRETARIA FEDERAL SANTIAGO R. CARRILLO Juez - MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL

e. 01/04/2025 N° 19521/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada "LE Menco S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 20612/2021) con fecha 17/03/2025 se decretó la quiebra de LE Menco S.A. -CUIT N° 30-71440925-1- con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227, piso 4°, oficina "H" de esta ciudad. Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar ante el síndico NORBERTO RUBEN DI NAPOLI con domicilio constituido en Viamonte 1348, piso 2° OF. "B", CABA; teléfono: 43281573, e-mail: norbertodinapoli@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30.06.25 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.08.25 y 08.10.25 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex-dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 28 de marzo del 2025.- PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 01/04/2025 N° 19382/25 v. 08/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. en los autos caratulados "PULENTA, ROBERTO DARIÓ s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 52992/1999, hace saber que con fecha 14 de Marzo de 2025, se dispuso la publicación por el término de un día del presente edicto a fin de poner en conocimiento que se ha declarado el cumplimiento por parte del Sr Roberto Darío Pulenta (CUIT 20-11956647-9) del acuerdo homologado en este proceso concursal el 24 de marzo de 2025, en los términos del art. 59 párrafo 6° de la ley 24.522. Buenos Aires, 21 de marzo de 2025. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 01/04/2025 N° 18527/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marc elo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "(Exp. 21053/2024) - FERNANDEZ, MARCELO PABLO s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 20/03/25 se decretó la quiebra de Marcelo Pablo Fernández, DNI 22.470.953, CUIT 20-22470953-7, y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 23/06/2025, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es José Luis Abuchdid, con domicilio constituido en Av. de Los Incas 3624 Piso 10 Depto. A, Tel: 11-4471-0931 y electrónico: 20115741730, correo electrónico: jlabuchdid@gmail.com, y datos bancarios: BBVA Caja de Ahorro N° 319-31446/7 CBU N° 0170319940000003144671. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 18/08/2025 y 29/09/2025 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, MARZO de 2025. ANA VALERIA AMAYA. SECRETARIA. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 01/04/2025 N° 19409/25 v. 08/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo del Dr. Ignacio J. González Magaña -juez subrogante-, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados "ROMERO BARCA, JONATHAN WALTER s/ CAMBIO DE NOMBRE", 78498/2024" cita y emplaza por el plazo de quince días hábiles desde la última publicación a quienes puedan oponerse en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación al cambio de nombre de Jonathan Walter Romero Barca, DNI 31.650.770 por el de "Jonathan Barca". El presente deberá publicarse durante 1 (UN) día durante 2 (DOS) meses. Buenos Aires, 19 de marzo de 2025.- IGNACIO J. GONZALEZ MAGANA Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 01/04/2025 N° 16413/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, subrogadamente a cargo del Dr. Ignacio J. González Magaña, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, en la calle Lavalle 1220, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, que en autos "caratulados: "RUEDA CABRERA, IGNACIO s/CAMBIO DE NOMBRE (EXPTE. N° 6683/2025) ", el actor de autos, RUEDA CABRERA IGNACIO con DNI 39.654.454 - peticona la supresión del apellido paterno "Rueda", requiriendo permanezca en su lugar únicamente el apellido materno, "Cabrera". Publíquese una (1) vez por mes y por el lapso de dos (2) meses en el Boletín Oficial de la Nación Argentina "Fdo. Ana P. Garona Dupuis Juez Nacional en lo Civil subrogante. Buenos Aires, 28 de febrero de 2025." SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 01/04/2025 N° 19007/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Marcela Patricia Somer, Jueza Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Caba, en los autos VILLALBA RAMIREZ, FERMINA c/ GONZALEZ, LUIS ALBERTO FRANCO s/DIVORCIO Exp n° 41197/2019 se ha ordenado notificar al Sr. GONZALEZ, LUIS ALBERTO FRANCO la sentencia dictada con fecha 24 de octubre de 2022, a tenor de lo dispuesto por el art. 437 del Código Civil y Comercial, que decreta el divorcio de los cónyuges Fermina Villalba Ramírez y Luis Alberto Franco González, declarando disuelta la comunidad de bienes, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de marzo de 2025.- Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 01/04/2025 N° 19374/25 v. 03/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, sito en Lavalle 1220, Planta baja, a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez subrogante, secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, en los autos "POSSE, MARIA EUGENIA ITATI s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 107277/2024), pone en conocimiento la existencia de este proceso, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 18 de marzo de 2025.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 01/04/2025 N° 16464/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "Q. V. V. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 5474/2024), notifica a la Sra. DAIANA LUISA VÁZQUEZ, DNI N° 38.894.958, y al Sr. JAIME JAVIER QUIÑONEZ, pasaporte peruano Nro. 40.124.767, la citación a una audiencia en los términos del art. 609 inc b) del Código Civil y Comercial de la Nación, que se celebrará mediante plataforma Zoom el día 07 DE ABRIL DE 2025 A LAS 09.30HS a la que deberán comparecer con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de seguir las actuaciones conforme lo dispuesto por la Ley 26.061 (DATOS. <https://us05web.zoom.us/j/89375720963>° pwd=kHZgCOBjch00EUYSbLGsxMbQwIPNdz. 1) ID: 893 7572 0963 Contraseña: mm1584) Publíquese por dos días. Buenos Aires, de marzo de 2025. Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 01/04/2025 N° 19398/25 v. 03/04/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 39, a cargo de la Dra. Monica María Inés Pinotti, Secretaria a cargo del Dr. Héctor David Rodríguez, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 990, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "GONZALEZ, NATALIA VERONICA c/ ASOCIART ART S.A. Y OTRO s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL" Expediente nro. 49256/2017, que con fecha 10 de marzo de 2025 se ha dispuesto citar por edictos a los herederos y/o causahabientes de la actora fallecida Gonzalez, Natalia Veronica a estar a derecho en el plazo de 15 días (art. 145 del CPCCN, art. 3 3 LO) Buenos Aires, 31 de marzo de 2025.- Monica Maria Ines Pinotti Juez - Monica Maria Ines Pinotti JUEZA Monica Maria Ines Pinotti Juez - Monica Maria Ines Pinotti JUEZA

e. 01/04/2025 N° 19394/25 v. 04/04/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

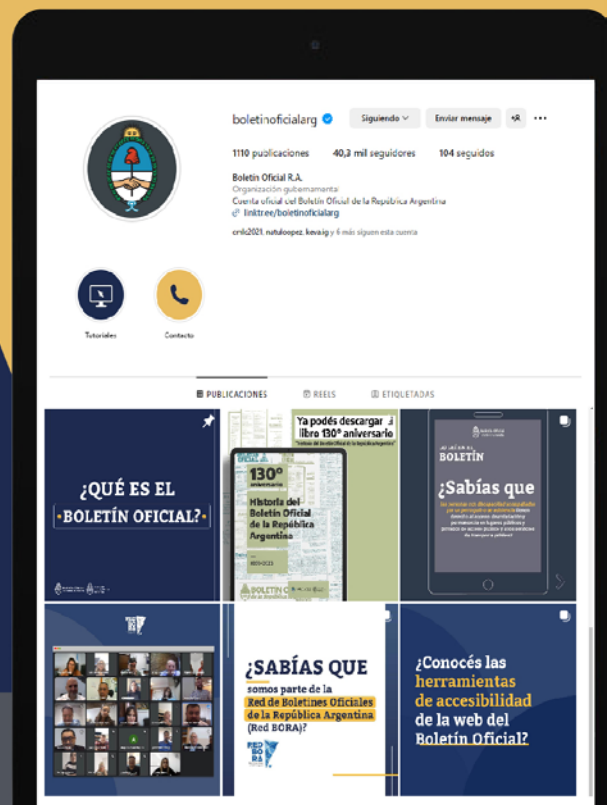
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 80, a cargo de la Dra. Viridiana Díaz Aloy, Secretaría Única a cargo del Dr. Nicolás Roberto Faelli, sito en la calle Paraná N° 520 - Piso 2° - CABA, en autos caratulados "VELAZCO, CARMEN c/ CONSORCIO BILLINGHURST 2364 s/INDEMN. POR FALLECIMIENTO" (Expediente N° 43.235/2023) hace saber a Crispina Acuña (DNI Nro. 92.931.225) que se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2025. Por devueltos. Tiénese presente el dictamen Fiscal, que se incorpora digitalmente a las presentes actuaciones y en lo sustancial comparto, dándolo aquí por reproducido, en honor a la brevedad. Encontrándose cumplidos los recaudos establecidos por el art. 145 CPCCN, hágase lugar al pedido de notificación por edicto al tercero ACUÑA CRISPINA. Por ello, a fin de que el tercero ACUÑA CRISPINA asuma en autos la calidad que le corresponde (art. 94 CPCCN), y en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 18345, sustituido por el art. 37 de la Ley 24635, córrasele traslado de la citación por el término de DIEZ (10) días, a fin de que la conteste y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de seguirse el proceso sin su intervención. NOTIFÍQUESE POR EDICTOS. Hágase saber al tercero que la demanda y la contestación de demanda se encuentran incorporadas a la causa digital las cuales pueden ser visualizadas a través del sistema de consulta de causas y que, por no contar con las copias papeles de dichas piezas jurídicas, se le otorga un plazo de cinco días adicionales a fin de que conteste la citación instaurada, comenzando a computar los diez días para responder, concluido este plazo (arts. 34 y 36 CPCCN). NOTIFÍQUESE POR EDICTOS. Fdo.: Viridiana Díaz Aloy. Juez Nacional". El presente deberá publicarse por un día. Buenos Aires, 31 de marzo de 2025. Nicolás Roberto Faelli, Secretario. VIRIDIANA DIAZ ALOY Juez - VIRIDIANA DIAZ ALOY JUEZ NACIONAL

e. 01/04/2025 N° 19503/25 v. 01/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	18/03/2025	HUMBERTO ANGEL FRANCIA	15952/25

e. 01/04/2025 N° 6332 v. 04/04/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/03/2025	LENTI CLAUDIO ALBERTO Y LEDESMA DELIA ELENA	15920/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/03/2025	CASUSCELLI JULIO FRANCISCO	17697/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/03/2025	ORFILIA OLGA GIORDANO Y JOSE MARÍA GALVAGNI	18979/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	25/03/2025	SPINELLI RICARDO ALBERTO Y VINJOY DOLORES DEL CARMEN	17578/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/03/2025	SANTARELLI SILVIA	16955/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/03/2025	HEINTZ JOOS ULRICH	16988/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/03/2025	TEMPONE ANGELICA CATALINA	16596/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	12/03/2025	BISIO EDUARDO DANIEL	14420/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	31/03/2025	NAPOLI DIAMANTE MARIA	19408/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	31/03/2025	ACUTO ROBERTO ALFREDO	19365/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/03/2025	MARTIN EDUARDO BUENAVENTURA CABRAL	19206/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/03/2025	SUNG HO LEE; SUN HO LEE; Y SUNG HOI LEE	19164/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/12/2024	PANAIA NORBERTO CARLOS	91697/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/03/2025	MERCEDES MOREIRA GRAIÑO	17820/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/03/2025	DONATI OSCAR ERNESTO	18897/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	31/03/2025	AMANTE ANTONIO	19372/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/03/2025	KUPERCHMIDT SARA	19040/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	21/02/2025	CARLOS ALBERTO ZUGASTI	10128/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/03/2025	PIRES NESTOR HECTOR	17587/25
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	28/03/2025	PRADO ROBERTO OSCAR	19103/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/03/2025	MORANELLI NORBERTO FRANCISCO	19179/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/03/2025	FRANCO ROSA HIPOLITA HAYDEE	18954/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	27/03/2025	CALABRESE DOMINGO Y LOPARDO NELIDA CLARA	18759/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/02/2025	HÉCTOR CARIDE	9755/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/02/2025	FLORINDA BARRIENTOS	9756/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/03/2025	CLARA INES FERNANDEZ	18621/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/03/2025	ROBERTO MANUEL LABAYEN	18125/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/03/2025	FRANCISCO MIGUEL GUEMES	19084/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/03/2025	MARTINO SAVERIO YGARIBALDI MARTA ELENA	19168/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	31/03/2025	ANA HAYDEE LIVIO	19395/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/03/2025	EDUARDO PUCCI	15923/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/03/2025	MABEL ADRIANA MUSCIO	12584/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/03/2025	JOSE ROBERTO TASSO	18713/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/03/2025	GRACIELA SUSANA MUSCIO	18745/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/03/2025	EVA CARMEN ROSA BATTINI CULOTTA	17635/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/03/2025	OSCAR RICARDO CORDO	19028/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/03/2025	NELLY MIGUEL	19167/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/03/2025	JUAN SAZ	18243/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/03/2025	OSVALDO LUIS CONTI	17589/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/03/2025	MERCEDES OLGA BENADIVA	17630/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/12/2024	ARMANDO LUCIA FRANCISCA	93972/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/03/2025	ORTIZ RODOLFO JULIO	15500/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/02/2025	JULIA DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ	12172/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	20/03/2025	SOUTO CARMEN TERESA	16914/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	20/03/2025	COSTA JOSE ARMANDO Y MAZZOLLA ELSA	16916/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	28/03/2025	NAVARRO JORGE LUIS	18893/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	28/03/2025	PANTULIANO MIGUEL ANGEL	19082/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/03/2025	NELIDA YOLANDA MELITO	18375/25
55	UNICA	HERMAN B LIEBER (JUEZ)	03/03/2025	MARTHA INÉS GUIÑAZU	12434/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/03/2025	BEATRIZ CAROLINA ABADIE	17769/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/03/2025	MARIA ESTHER VAZQUEZ Y SIMON WENCESLAO PAREDES	18883/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/03/2025	LUIS MATIAS BOSCHET	18932/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/03/2025	CARLOS ALBERTO RAMIREZ	18934/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/03/2025	HECTOR ALFREDO SOTELO	18923/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	20/11/2024	NIDIA BEATRIZ D'ELLORSI	83009/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/03/2025	BEATRIZ CIALLELLA	16807/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	21/03/2025	AMELIA BEATRIZ CHAVES	17279/25
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	11/06/2019	CARMELO PARISI	41477/19
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/03/2025	JOSEFINA MIRANDA	18928/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	27/03/2025	ADELINA ESTHER AURELIO	18719/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	28/03/2025	DORA ALBERTINA RENNER	18910/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	28/03/2025	ROSA MARTA LOIACONO	18917/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	10/03/2025	JUANA FELIPA VARGAS	13654/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	26/03/2025	RICARDO LUJAN RODRIGUEZ	18257/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	28/03/2025	PETRONA BELSITO	19289/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	28/03/2025	CORLETTO MARIA DEL CARMEN	19178/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/03/2025	MARIÑUK ROSA	15995/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/03/2025	JUAN CARLOS GUTIERREZ	18684/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/03/2025	ROBERTO JORGE CARRERA	18971/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/03/2025	MARÍA CRISTINA DEMARCO	18962/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/03/2025	SUSANA NOEMÍ DEL PUERTO	18822/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/03/2025	AMELIA MALVINA PICOLLA	18609/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	31/03/2025	RICARDO ANGEL DISABATO	19367/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	20/03/2025	HÉCTOR RUBÉN DOMÍNGUEZ	17088/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/03/2025	OSCAR OSVALDO PALETTA	18967/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	31/03/2025	CLELIA ROSALES	19373/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/03/2025	AMILCAR IGNACIO LIBRERA	18969/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/03/2025	JOSEFINA GRILLO	18963/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/03/2025	POGGIO FERNANDO GUSTAVO	18919/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/03/2025	MONTERO FRANCISCO HUGO	18085/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/03/2025	ALDETERE JUANA FILOMENA	15685/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/03/2025	LEE SUNG BO	16873/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/03/2025	RUFFO ENRIQUE JORGE ANTONIO	19165/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/03/2025	VICTORIA SUSANA LIMA	19166/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/03/2025	VIRGINIA MARTA GIACOPELLO	18742/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/03/2025	JAVIER ACOSTA Y MARIA LUISA YÑIGUEZ	18935/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/03/2025	MARIA CELSA DOMINGUEZ GONZALEZ	18493/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/03/2025	GUILLERMO JOSE POGGI	18495/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/03/2025	REGINA BEIGEL	14875/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/03/2025	BARRAUD SUSANA LUISA	18484/25

e. 01/04/2025 N° 6331 v. 01/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
 clickeá en el logo  y descubrilas.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados “CACCHIONE, ENRIQUE EDUARDO Y OTRO c/ SOGGETTI, HECTOR RICARDO s/EJECUCION HIPOTECARIA” (CIV 005864/2020) que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 14 de Abril de 2025 a las 12.15 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el Lote DIECIOCHO de la manzana TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, HURLINGHAM, Partido de MORON, Matricula 1503 (135), Nomenclatura Circ. IV, Sección E, Manz. 354, Parcela 18. Superficie según certificado de dominio 224 m 69dm2 (v. 12/12/2023). Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra ubicado en la calle Pérez Galdós 1195 esquina Génova, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. En un barrio residencial de calles de asfalto. Se trata de un inmueble desarrollado en dos plantas, de buena calidad constructiva. Posee en su frente sobre calle Pérez Galdós rejas metálicas por la que se accede a un patio frontal y sobre el lateral derecho se observa una cochera semi cubierta. En Planta Baja se desarrolla el living, comedor, cocina, baño y dos dormitorios. La planta baja se encuentra ocupada por quién dijo ser el demandado Héctor Ricardo Soggetti, manifestó poseer DNI N° 10.868.036 (sin exhibir) y ocupar la vivienda junto con su esposa Beatriz Marina Geoe en carácter de propietarios. En Planta Alta, y con acceso por una escalera en el exterior, se desarrolla otro inmueble independiente. El mismo consta de: Livingcomedor con cocina integrada, baño y dos dormitorios, se encuentra ocupado por el hijo del demandado, Juan Pablo Soggetti, su esposa y la hija de la pareja Maia Soggetti. Al momento de la constatación, ambas plantas se encontraban en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 70.000. Señá 30%. Comisión 3% mas IVA. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La señá y el saldo de precio deberá ser abonado en dólares estadounidenses. Deudas: Aysa informó que el inmueble se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca que presta (v. fs. 54); Municipalidad al 13/09/2022 la suma de \$ 103.816,10 exigible y \$ 2.494 no exigibles (fs. 56); y Arba: \$ 68.639,80 al 12/07/2023 (fs. 64/65). Quien resulte comprador la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber que el saldo de precio deberá depositarse aun si se planteara la nulidad de la subasta. En tal caso, las sumas serán invertidas según corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar, al contado, mediante depósito en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Si no lo hiciera y no invocare motivos suficientes que justifiquen dicha omisión, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas. El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: 10 y 11 de Abril de 2025 de 10.00 a 12.00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignada en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También se podrán comunicar con el martillero al 15-4-171-5967.

Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital. Buenos Aires, de de 2025. Federico Javier Causse Juez - Cecilia V Caire Secretaria

e. 01/04/2025 N° 17683/25 v. 03/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 31 a cargo de la Dra. María Claudia del Carmen Pita, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5° Piso de C.A.B.A, comunica por dos días que en los autos: "SALERNO, MARIA AMELIA C/ DE CICCO, MARIA SILVIA Y OTROS S /EJECUCION DE ALQUILERES" Expte. N° CIV 65880/2017, el Martillero RAMON ORLANDO ELIAS, CUIT 20-12635396-1, rematará el día 15 de abril de 2025, a las 11.30 hs, en Jean Jaures N° 545 Pb, CABA, la 5/6 Avas partes correspondientes al Sr. ANTONIO DOMINGO DE CICCO (DNI N° 5.239.216) y a la Sra. ROSA MARTA DE BLASSIO (DNI 4.084.094), del inmueble sito en la calle 23, entre las calles 8 y 9 del Radio Urbano De La Ciudad De 25 De Mayo, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 232, Parcela 4, Matrícula 14112. Según constatación, se compone de una vivienda de 675 m2, cubiertos 121 ,76 m2. Consta de un Jardín al frente de 92,52 m2, Patio Interno con asador de 88,15 m2, 1 hall de entrada/comedor 22,04 m2, 1 pasillo interno de 2,50 m2, 1 habitación de 17 ,48 m2, 1 habitación de 10,23 m2, 1 baño de 4,48 m2, 1 baño de 1,63 m2 (depósito), 1 cocina comedor de 22 ,85 m2, 1 cocina comedor de 11,34 m2, 1 cocina de 13,18 m2, 1 Garaje con entrada independiente 16,03 m2 (Taller depósito) y 1 patio trasero externo de 372,57 m2. La construcción se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento. Deudas: ARBA al 11/03/2025: \$ 00,00; Municipalidad de 25 de Mayo al 03/10/2024: \$ 123.256,19; EDEN -Electricidad según presentación del 5/10/2024: \$ 6.619,36; CAMUZZI PAMPEANA-Gas: según presentación del 5/10/2024: \$ 0,00. BASE: \$ 47.615.815 (pesos Cuarenta y siete millones seiscientos quince mil ochocientos quince), recibándose únicamente dicha moneda como medio de pago. Venta al contado, al mejor postor. Señá 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Impuesto de Sellos: 1,2%. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán notificadas de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda ni la indisponibilidad de fondos. Deberá el adquirente, en caso de invocarse mandato, anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda al contado, en el banco de depósitos judiciales, dentro de los cinco días de aprobado el remate; si no lo hiciera en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del artículo 584 (CPCCN). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Exhibición: 07 y 08 de abril de 2025, en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 16 hs. Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2025. Fdo. Rosana I. Aguilar. Secretaria MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIA

e. 01/04/2025 N° 19352/25 v. 03/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

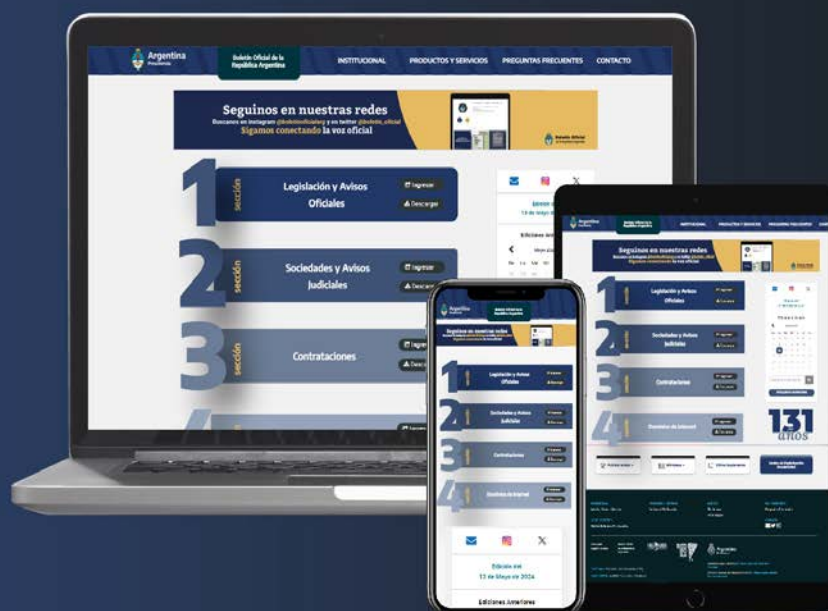
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría única, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista Comercial en los autos ACTOR: SCHIFFER, JORGE FABIAN s /EJECUCION DE HONORARIOS - INCIDENTE CIVIL (Expte. N° 59643/2018 Incidente N° 1) que el Martillero Público Jose Sergio Wancier, subastará el día 9 DE ABRIL DE 2025 a las 10:00 hs. (en punto), en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble sito Pasaje Roberto Cunninghame Graham 1183/85, Circ. I, Secc. 62, Manz. 151B, Parc. 2, Matrícula: 1-33290, de esta ciudad, en la porción indivisa perteneciente a Cristian Pablo Rodríguez y Viviana Andrea Nigro. Según constatación Roberto Cunninghame Graham 1185 el mismo consta de 4(cuatro) cuartos, 1 (una) cocina, 1 baño con ducha, en el frente luego de pasar un patio en el fondo hay otra cocina, lavadero y un baño. accediendo a una escalera se encuentra un cuartito tipo deposito todo en regular estado de conservación. el inmueble es ocupado según manifestación del Sr. SCHIFFER, JORGE FABIAN 16.976.063 manifiesta que el lugar se encuentra alquilado a una empresa no recordando el nombre de la misma. Roberto Cunninghame Graham 1183 el mismo consta de dos cuartos, un baño completo, una cocina completa, terraza y un cuarto de servicio en buen estado de conservación. el mismo es ocupado Rodríguez Cristian Pablo DNI 17.802.962 y Trejo Graciela Elsa DNI 20.009775 manifestando que no viven otras personas allí asimismo informan que ocupan el inmueble en carácter de propietario, Exhibición: el día 7 de abril de 2025 en el horario de 14:00 a 15:30 hs. BASE: U\$S 80.000 (dólares estadounidenses ochenta mil). SEÑA: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Sellado de ley; tanto la seña como el saldo del precio sean integrados al equivalente en pesos según la cotización del dólar "MEP" al momento de cada integración DEUDAS: AYSA: \$ 16.778,94 AL 12/12/2024 FS. 135; ABL: 0,00 AL 12/12/2024 FS. 136/8. No se acepta la compra en comisión, debiendo el adquirente constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. El martillero deberá requerir de quien resulte adquirente que constituya domicilio

dentro del radio del Juzgado y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, a la orden de este juzgado y cuenta de autos. Hágase constar en los edictos que el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna., para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>". Buenos Aires, de marzo de 2025.

Juan Alberto Casas Juez - Maria Laura Prada Errecart Secretaria

e. 01/04/2025 N° 18496/25 v. 03/04/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO NUEVA LIBERTAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados PARTIDO NUEVA LIBERTAD S/ RECONOCIMIENTO DE DISTRITO”, Expte. N° C.N.E 4891/2024 hace saber denominación partidaria y logo partidario adoptados por la agrupación en formación “PARTIDO NUEVA LIBERTAD”, en virtud de lo dispuesto por resolución, cuya parte pertinente a continuación se transcribe. 2) NOTIFICAR -mediante cédula electrónica- al Sr. Fiscal Federal Electoral, a las agrupaciones con reconocimiento definitivo y en formación del Distrito Corrientes -vía DEO- a las Secretarías Electorales de los demás distritos, como asimismo, al Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días, que la agrupación en formación ha adoptado el nombre PARTIDO NUEVA LIBERTAD, acompañando LOGO con características de letras y colores, a fin de dar cumplimiento con el art. 14 Ley 23.298. 3) CONVOCAR A UNA AUDIENCIA, en los términos del art. 62 Ley 23.298, para el día lunes 14 de abril, a las 10.00 horas, en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes, ubicado en calle 25 de Mayo 970, Corrientes, notificando a quienes se encuentran mencionados en el punto precedente. Corrientes, 28 de Marzo de 2025. Fdo. GUSTAVO FRESNEDA-Juez Federal de Corrientes.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 01/04/2025 N° 19364/25 v. 04/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-59670005-1 - ARGENDRILL S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 25/04/2025 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. Firmado, Gustavo Luis Varela, Presidente Designado según instrumento público escritura Nro. 41 - 07/08/2023 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18517/25 v. 04/04/2025

AVAL AR S.G.R.

CUIT N° 30-71506095-3. CONVOCASE a socios de AVAL AR S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 22 de abril de 2025 en 1ra. convocatoria a las 13:00 horas, en la sede social sita en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable n° 10 finalizado el 31/12/2024, y la asignación de resultado del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución 21/2021 de la SEPYME; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones hasta la fecha de la presente Asamblea; 5º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Designación de tres Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por vencimiento de sus mandatos, y tratamiento de la renuncia anticipada del consejero suplente Ignacio Tillard; 10º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; y 11º) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA, como máximo, hasta el 14 de abril de 2025 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social). Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. El Consejo de Administración.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 351 de fecha 20/12/2023 ALEJANDRO AGUIRRE - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17691/25 v. 01/04/2025

BANCO COMAFI S.A.

30-60473101-8. CONVOCASE a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 15 de abril de 2025 a las 17:30 horas en primera convocatoria y el 16 de abril de 2025 a las 12 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 950 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y de otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos (separados y consolidados) e Información Adicional sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario Resolución N° 797 requeridas por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3.Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4.Tratamiento de los Resultados No Asignados de miles \$ 51.194.716.- ,-, que incluyen el Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) y la política de Distribución de Resultados prevista en las normas del BCRA. Distribución de dividendos en efectivo por miles \$ 40.000.000.- sujeto a la autorización previa del BCRA y delegación en el Directorio de la forma y oportunidad de pago de acuerdo con la normativa vigente. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024. 5.Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024 conforme al artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7.Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8.Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9.Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025. 10. Autorizaciones. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DIRECTORIO 5443 27/3/2024 GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18602/25 v. 04/04/2025

BANCO GGAL S.A.

CUIT 33-53718600-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrarse el 23 de abril de 2025, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora, y Reporte del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos. Integración de la reserva legal. Constitución de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme lo previsto por la Comunicación "A" 6464, sus modificaciones y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. 6) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, ley 19.550). 9) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2025. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2024. 10) Consideración de la Escisión-Fusión y Fusión por Absorción entre GGAL Holdings S.A. (Sociedad Escidente), Banco GGAL S.A. (Sociedad Absorbida) y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. (Sociedad Absorbente), ad-referéndum de la autorización del Banco Central de la República Argentina. Aprobación del Compromiso Previo, Balances de Escisión-Fusión, según corresponda, y demás documentación relacionada. Aprobación de la Relación de Canje. 11) Aprobación de la disolución sin liquidación de Banco GGAL S.A. (antes HSBC Bank Argentina S.A.) ad-referéndum de la autorización del Banco Central de la República Argentina. Cancelación de la inscripción registral de la Sociedad. 12) Autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión y Fusión por Absorción. 13) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las aprobaciones e inscripciones correspondientes. Notas: (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en Banco GGAL S.A. (la "Sociedad") la constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, debiendo comunicarse al correo electrónico argentinatitulos@galiciamas.com.

ar, venciendo el plazo para tal fin el 15 de abril de 2025. (2) La documentación prevista en el Punto 2º del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 20º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), los días lunes y miércoles en el horario de 10 a 15 horas. A disposición de los accionistas se encuentra como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos denise.frey@galiciamas.com.ar o gustavo.roselli@galiciamas.com.ar. (3) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a las direcciones de correo electrónico indicadas en el punto precedente, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable.(4) Al momento de considerar los puntos 10, 11 y 12 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2024 SERGIO GRINENCO - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18261/25 v. 03/04/2025

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9 - BANCO SUPERVIELLE S.A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2025, a las 14:00 en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams®", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y del destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 (ganancia de miles de pesos \$ 95.166.440) que se proponen destinar a: (i) reserva legal por miles de pesos \$ 19.033.288 y (ii) reserva facultativa por miles de pesos \$ 76.133.152. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 3.401.983 (\$ 2.899.708 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó utilidad computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. 5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6. Designación de un (1) director titular hasta la finalización del mandato vigente del Directorio. 7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025 y determinación de sus honorarios. 10. Autorizaciones. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831. También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 11 de abril de 2025. Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su

carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 3526 DE FECHA 18/04/2024 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE - Presidente

e. 31/03/2025 N° 18876/25 v. 07/04/2025

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable Art. 234 inciso 1) Ley 19.550, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio N° 29 cerrado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 3) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura. 5) Fijación del número de directores y su elección. 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 7) Aumento del capital por capitalización saldo de Cuenta Ajuste de Capital y de aporte en efectivo. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizaciones. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550."

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 21/4/2022 MARIA PAULA CABOT - Presidente

e. 27/03/2025 N° 17973/25 v. 03/04/2025

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- CONVOCATORIA- El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (CUIT: 30-52629721-7) convoca a los señores Socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 2025, a las 11 horas, a realizarse en su sede, Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación por el Presidente de dos Socios Activos y/o Vitalicios para suscribir el Acta de la Asamblea y dos o más Socios Activos y/o Vitalicios para ejercer la función de escrutadores.

2°) Elección de:

a) Dieciséis miembros titulares del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Eduardo Eurnekian, Alejandro M. Chaptó (*), Jorge A. Collazo (*), Saúl Zang, Alberto H. Ubertone, Gabriel R. García Besio, Guillermo M. Ruberto (*), Eduardo Di Costanzo (*), Juan C. Paradiso, Antonio M. Cabrales, Carlos A. Arecco (*), Alfredo A. Gusmán, Catalina Menéndez (*), Jorge A. Levy, Jorge O. Fernández (*), Carlos A. Molina (*), quienes finalizaron su mandato [(*) no son reelegibles - ver Nota N° 3].

b) Quince miembros suplentes del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Agustina Carril, Ariel A. Pires, Horacio E. Atkinson, Marcelo R. Gómez Prieto, Pablo D. Vergara Del Carril, Germán Á. Auletta, Jorge E. Sessa, Sergio C. Rugilo, Antonio Caruso, Osvaldo J. Eguibar, Román G. Jáuregui, Néstor Á. Massara, Hugo E. Binaghi, Rubén Fernández Murga, Claudio J. Acuña Seery, quienes finalizaron su mandato.

c) Dos miembros suplentes del Consejo, uno por tres años, para cubrir la vacante producida por la renuncia del Consejero José I. Ortega Gallo; y otro por un año para cubrir la vacante producida por la renuncia del Consejero Pablo A. Ledo.

d) Tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año (ver Nota N° 4).

3°) Proclamación de los miembros electos, o aprobación por aclamación en caso de que se haya presentado una única lista (ver Notas N° 5 y 6).

4°) Consideración de:

a) Memoria correspondiente al Ejercicio Nro. 142 cerrado al 31 de diciembre de 2024.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 142 cerrado al 31 de diciembre de 2024, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también se tome conocimiento del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el informe especial sobre Información Adicional a los Estados Contables y el informe del Auditor Contable.

c) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.

5°) Fijar las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias, o delegar dicha facultad en el Consejo de la Asociación (Artículo 11°, inciso 4° del Estatuto).

6°) Designación de autorizados para trámites en la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los señores Socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto que se encuentren presentes.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2025

NOTAS:

1) De acuerdo con lo expresado en el Punto 2°, incisos a), b), c) y d) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir, tanto para Consejeros Titulares como Suplentes, son las que surgen del Artículo 18° inciso a) del Estatuto. Las mismas han sido exhibidas en los recintos sociales y publicadas en el órgano informativo, conforme surge del Artículo 44° del Reglamento y en el sitio web de la Asociación (www.labolsa.com.ar).

2) Para poder ser electos como Consejeros, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad en carácter de Socios Activos al 31 de diciembre de 2024, o ser Socios Vitalicios. Asimismo, para ser miembros de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere tener más de treinta años de edad, una antigüedad como Socio Activo no menor a cinco años al momento de su designación o ser Socios Vitalicios, y no haber sido privado en ocasión alguna del ejercicio de los derechos sociales por causas que afecten su reputación moral o comercial.

3) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni siquiera representando incisos diferentes. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Alejandro M. Chaptó, Jorge A. Collazo, Guillermo M. Ruberto, Eduardo Di Costanzo, Carlos A. Arecco, Catalina Menéndez, Jorge O. Fernández y Carlos A. Molina.

4) Respecto de la Comisión Revisora de Cuentas, la lista deberá contener el nombre de tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para integrar la citada Comisión, en orden a su designación. La Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 38° del Estatuto, el señor Guillermo R. Gamble y la señora María Cristina Pannunzio, miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, no podrán ser reelectos.

5) Se recuerda que, en el caso de la existencia de una sola lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, luego de que se trate el Punto 1° del Orden del Día, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día y no se efectuará votación durante el cuarto intermedio. Reabierto el acto a las 18.30 horas, al momento de tratamiento del Punto 3°, la única lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo será leída por el señor Presidente y aprobada por aclamación.

6) Para el caso de que se presente más de una lista, una vez que la Presidencia invite a los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día. Los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, para asistir a la Asamblea y ejercer dicho derecho, deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18 horas del mismo día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

7) Las listas deberán cubrir la totalidad de los candidatos titulares y suplentes que la Mesa Directiva hará conocer conforme al Artículo 44° del Reglamento y ser presentadas en formato físico por dos Socios Activos con más de cinco años de antigüedad y/o Vitalicios, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de la Convocatoria y hasta las 21 horas del séptimo día corrido anterior a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los tres miembros titulares y los tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que con carácter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma original de todos los candidatos (o alguno de ellos en tanto los otros hayan acompañado conformidad escrita, postal o telegráfica), la cual, asimismo, respecto de los candidatos que la hayan firmado, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Aquellos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y la lista que los contenga será considerada incompleta, debiendo ser objetada en forma fundada por la Gerencia de Administración y Finanzas. Si la lista fuera presentada incompleta y ello no fuera subsanado antes del plazo de vencimiento estipulado por la Gerencia, se

la tendrá por no presentada a todos sus efectos, debiendo ser rechazada por la misma. Al ser presentadas las listas en forma completa y oficializados los candidatos, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Dichas listas serán publicadas diariamente en el órgano informativo y en la página web de la Asociación y serán exhibidas en los recintos sociales hasta el día de la Asamblea inclusive.

8) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a formato y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo con el orden de presentación de aquellas. La Gerencia de Administración y Finanzas deberá asegurar la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas de solicitadas, boletas en cantidad igual a los Socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquellos, incluida en un tipo de soporte digital disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez ejemplares de la nómina de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, actualizada con las bajas de Socios producidas hasta dos meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

9) Solo podrán inscribirse en los registros de asistencia a la Asamblea para participar con voz y voto, los Socios Activos que no adeuden cuotas sociales y que estén en condiciones de ser elegidos para el Consejo según los requisitos del Artículo 18°, inciso a) del Estatuto, y los Socios Vitalicios. Los Socios Adherentes y los Socios Activos que no cumplan las condiciones antedichas, podrán asistir con voz, pero sin voto a la Asamblea.

10) La documentación a considerar al tratar el Punto 4° del Orden del Día, estará a disposición de los señores Socios, debiendo el Socio solicitarla enviando un correo electrónico a asamblea2025@labolsa.com.ar. Asimismo, dicha documentación será publicada en el órgano informativo de la Asociación, y estará a disposición de los señores Socios en el sitio web institucional www.labolsa.com.ar, debiendo ingresar al "Área de Socios" (sector superior derecho de la página) y cargar su nombre de usuario y contraseña; en caso de que no esté registrado necesitará completar los datos requeridos.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO SE PROCEDERÁ A LA ACEPTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA. designado instrumento privado acta reunión consejo de fecha 02/05/2024 ADELMO JUAN JOSE GABBI - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19196/25 v. 03/04/2025

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Financiera consolidado y separado, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales consolidado y separado, de Cambios en el Patrimonio consolidado y separado, de Flujo de Efectivo consolidado y separado, Notas e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino del resultado ganancia del ejercicio considerado (pérdida); 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550, y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de la reforma del Artículo 20 del Estatuto Social. 7) Elección de directores por el término de dos ejercicios, previa fijación del número de miembros del Directorio; 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 9) Autorizaciones. NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 16 de abril de 2025 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2024 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19120/25 v. 07/04/2025

CASTOROIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

33-51804279-9. Convócase a los accionistas de CASTOROIL S.A.C.I.A.F. e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3501 Piso 7° departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referidos al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 30 de Noviembre de 2024.
- 2) Distribución de los resultados del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio
- 3) Sueldos al Directorio por encima del porcentaje fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de los nuevos miembros por el término de un año.
- 5) Designación de accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/03/2024 RODOLFO LUIS CAMPLONE - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17100/25 v. 03/04/2025

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria, y Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B", para el día 16 de abril de 2025 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 16:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Macacha Guemes 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley General de sociedades, correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes, correspondiendo tres (3) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y dos (2) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a la clase "B" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a la clase "B" de acciones, 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en Macacha Guemes 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@cdssa.com.ar, hasta el 10 de abril de 2025, de 9 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 10/04/2024 HECTOR MARTIN MANDARANO - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18604/25 v. 04/04/2025

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2025, a las 13.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios -en su caso en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Reconocimiento de los Directores designados por cada clase y en su caso designación del Directorio de la Sociedad integrado por las mismas por el término de tres ejercicios. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en el lugar de celebración de la asamblea, en el horario

de 10.30 a 14 hs. en día hábil. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social o al lugar de celebración, pudiendo requerir la remisión a un mail indicado en la comunicación de la documentación a considerar. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 254 DEL 27/03/2024 JOSE RAMON CARRIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2025 N° 17901/25 v. 01/04/2025

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea Especial de los accionistas de la Clase A, a celebrarse el día 25 de abril de 2025 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de dos directores titulares y un director suplente por la clase conforme las normas estatutarias. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social o al lugar de celebración del acto. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 254 DEL 27/03/2024 JOSE RAMON CARRIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/03/2025 N° 17906/25 v. 03/04/2025

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT: 33682684319. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 2025 a las 11 horas mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Designación de un nuevo Director Suplente.
- 3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la Asamblea mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 49 de fecha 24/6/2024 JORGE CRUZ AGUADO - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18167/25 v. 03/04/2025

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CUIT: 30-70721045-8. CONVOCATORIA. POR 5 DIAS – Convócase a los Accionistas de CHACRAS DE URIBELARREA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Abril de 2025 a las 10.00 hs. en la sede Social de Yermal N° 5025 de la C.A.B.A, en primera convocatoria, y en segunda, para el mismo día a las 11.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1°, e la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 25 cerrado el 30 de noviembre de 2024 3. Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio N 25, cerrado al 30 de noviembre de 2024. 4. Designación de nuevos Directores para los ejercicios 26 y 27, por finalización de Mandato del actual Directorio 5. Análisis de Mantenimiento y mejoramiento del predio en general. Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. Buenos Aires 27 de Marzo de 2025. Enrique Lamela - Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/8/2023 ENRIQUE JOSE LAMELA - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18603/25 v. 04/04/2025

COMPañIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-52557158-7. CONVOCATORIA A ASMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 25/4/2025, a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada em Ibera 1650, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta; 2) Aumento de Capital; 3) Delegación en el Directorio, 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de fecha 18/10/2024 GUSTAVO MARTIN HELLWING - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17805/25 v. 01/04/2025

COMPañIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CUIT: 30-50673393-2. Se convoca a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Compañía General de Combustibles S.A. sita en Bonpland 1745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea general extraordinaria. 2°) Aumento de capital social mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción más una prima de emisión, según determine la asamblea. 3°) Reforma del artículo 4° del estatuto social. 4°) Aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto social. 5°) Autorizaciones. Notas: (1) Conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (sus modificatorias y complementarias) los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 21 de abril de 2025, inclusive. (2) La asamblea se celebrará en la sede social. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 1791 de fecha 17/04/2023 Eduardo Hugo Antranik Eurnekian - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18632/25 v. 04/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467 y el estatuto de CONAVAL S.G.R., se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30-71648038-7, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará en la sede social, sita en la calle Lavalle 348 4to. piso (1047) CABA y de manera remota a través de la plataforma Zoom Video Communications, a la que podrán acceder registrándose a través del siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/83501754957?pwd=rdhuctvMn4wO5TlZhsieueFgr43Cd.1> con la ID de reunión: 835 0175 4957. Código de acceso: 690174. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará la segunda convocatoria, a través de la misma plataforma, a la que podrán acceder registrándose a través del link antes indicado con el ID mencionado, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Legalidad de la Asamblea. 2) Informe de Gestión de Presidencia. 3) Firma del acta de la Asamblea. 4) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero N° 6, iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 6, iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 6, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de los honorarios de los miembros del Consejo de Administración. 8) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración y de tres (3) miembros suplentes, para reemplazar a los miembros del Consejo de Administración por finalización de su mandato. Fijación de su retribución. 10) Designación de tres (3) Síndicos titulares, e igual o menor número de Síndicos suplentes, para reemplazar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por finalización de su mandato. Fijación de su retribución. 11) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos Socios Protectores. 12) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2024. 13) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales. 14) Consideración del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir y del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 15) Otorgamiento de autorizaciones. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social designado según instrumento público Esc. N°88 de fecha 10/4/2019 pasada ante el notario Cristian Vasena Marengo.

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 26/05/2022
CARLOS ALBERTO IANNIZZOTTO - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18818/25 v. 04/04/2025

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 24 de abril de 2025, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 44, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Desafectación parcial de la reserva facultativa a efectos de distribuir dividendos; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año; 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año; 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 45 en curso; 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional; 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de

Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 17 de abril de 2025 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. (b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a).

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta de DIRECTORIO de fecha 25/04/2024 CRISTIAN HORACIO COSTANTINI - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17655/25 v. 01/04/2025

CORTINA BERUATTO S.A.

30-59897378-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber mediante Acta de Directorio del 21/3/2025 se convoca a los Sres. Accionistas de CORTINA BERUATTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14/4/2025, a las 15hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/12/2024. 3.Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Sindico. 4. Consideración del proyecto de distribución de honorarios al Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Elección de un auditor externo para realizar la auditoria de los Estados Contables anuales del ejercicio que cerrará el 31/12/2025. 7. Elección de un nuevo sindico titular y nuevo sindico suplente. 8. Consideración de cualquier otro asunto de competencia de la Asamblea General Ordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 31/03/2021 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17763/25 v. 01/04/2025

CRECER S.G.R.

CUIT N° 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 2025 a las 16:30 hs en primera convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2024, y destino de los resultados.
- 3) Consideración de la propuesta de desafectación de reservas facultativas y distribución de dividendos entre los socios y delegación en el Consejo de Administración de facultades para la determinación de la forma y oportunidad de la implementación del pago.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2024, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.
- 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 7) Elección e nuevas autoridades del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

8) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8º, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 18 cerrado el 31/12/2024, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crecersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento publico esc 71 de fecha 14/6/2022 reg 217 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19149/25 v. 07/04/2025

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2025, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio el Hornero, sito en la calle El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los socios deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email directorio@barriohornero.com.ar. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución legal de la asamblea. Validez de la Asamblea celebrada fuera de la sede social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Motivos por los cuales la Asamblea fue celebrada fuera del plazo legal. 4) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económicos cerrados al 30/06/2024. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrados al 30/06/2024. 6) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/06/24. 7) Información sobre el estado actual de contingencias judiciales. Posible acuerdo conciliatorio juicio “Holzmeister c/Rodel Seguridad SA y Otros s/despido”. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023 JACQUELINE NITZKE - Presidente

e. 27/03/2025 N° 17936/25 v. 03/04/2025

EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2025 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19550 del ejercicio económico Nro 49 finalizado 31/12/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2023 PATRICIA NOEMI VARELA - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17889/25 v. 01/04/2025

ESAT S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ESAT SA, CUIT 30-69917905-8, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de abril de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024; 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024; 6) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024, en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550;

7) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el termino de tres ejercicios sociales. 8) Elección de un sindico titular y otro suplente por el termino de tres ejercicios sociales 9) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.(conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 35 de fecha 22/06/2022 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18173/25 v. 03/04/2025

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Estancias del Iberá S.A. CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Abril de 2025, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en San Martín 50, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2° Consideración de los motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término legal;
- 3° Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 26, finalizado el 31 de agosto de 2024;
- 4° Consideración del resultado del ejercicio y su destino; y
- 5° Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3°, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LGS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

FERNANDO DE LAS CARRERAS

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/04/2021 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17757/25 v. 01/04/2025

FEPISA S.A.

30-59753917-3 Convocase a los señores accionistas de FEPISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria, previéndose su celebración en segunda convocatoria para las 16 horas. La asamblea se llevará a cabo en el domicilio de Sarmiento 459, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y estados contables de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2023 y 31 de julio de 2024. 3. Consideración y aprobación de la gestión del directorio y determinación de remuneración de sus integrantes. 4. Distribución de las utilidades de ambos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2024 FERNANDO JUAN SAMRA - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18147/25 v. 03/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convocar para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 24 de abril del 2025, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados aprobada por reunión de Consejo de Administración de fecha 9/9/2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 8) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@fintechsgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea (ii) Se recuerda a los Srs. Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. El Consejo de Administración Designado según instrumento privado actas de asamblea y de consejo de administracion de fecha 13/4/2023 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17829/25 v. 01/04/2025

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30-71563577-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Abril de 2025 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en Av Juan Bautista Justo 637 Piso 7 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración; 3) Elección de los miembros del Directorio; 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18809/25 v. 04/04/2025

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2025 a las 17.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846 CABA (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Destino del Resultado. Absorción de pérdidas. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Remoción sin causa de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio. 7) Consideración de la gestión del Síndico titular. Su remuneración. 8) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/04/2024 HORACIO EDUARDO QUIROS - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18343/25 v. 03/04/2025

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2025 a las 14:30hs. en primera convocatoria y a las 15:30hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios al directorio. Consideración de las retribuciones al directorio en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Nota 2: La documentación a ser considerada se encuentra a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/4/2023 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19019/25 v. 07/04/2025

GRUAS EL GALLEGO S.A.

30-66333821-4 GRUAS EL GALLEGO S.A

Cónvocase a los accionistas de Gruas El Gallego S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2025, a las 12hs. en 1° convocatoria y en 2° a las 13hs, en Paraná 123, piso 6°, oficinas "152/153", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones del llamado fuera de término.
3. Consideración de los doc. previstos en el art. 234 inc. 1 de la L.G.S. de los ejercicios cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023.
4. Designación de autoridades.
5. Consideración de la posible distribución de utilidades.

Designada según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/05/2021. NIEVES MABEL YUCRA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/05/2021 NIEVES MABEL YUCRA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 27/03/2025 N° 17913/25 v. 03/04/2025

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 29 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° y 23° del Estatuto Social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 26° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3° Tratamiento de los Resultados no asignados. Integración de la Reserva Legal. Distribución de Dividendos en Efectivo y/o en Especie por un monto tal que, ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018, resulte en la suma de \$ 88.000.000.000. Incremento, con los saldos, de la Reserva Facultativa para eventual distribución de utilidades. 4° Desafectación de Reservas Facultativas para eventual distribución de utilidades por hasta la suma de \$ 300.000.000.000.-en moneda homogénea a la fecha de la asamblea y/o del pago. Otorgamiento al Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva Facultativa para la distribución de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, en una o más oportunidades, sujeto a condiciones financieras y de liquidez, ad-referéndum de la aprobación y a los términos y condiciones que la subsidiaria Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. obtenga por parte del Banco Central de la República Argentina respecto del pago de dividendos. 5° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 7° Remuneración de Directores. 8° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 9° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año. 10° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. 11° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2024. 12° Designación de

Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2025. 13° Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría. Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831. Notas: 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 23 de abril de 2025 en el horario de 10 a 16 horas. 2) La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). 4) Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2023 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19110/25 v. 07/04/2025

HATID CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30707956891. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 30 de abril de 2025, a las 18.00 hs y 19.00 hs, respectivamente, en Virrey Arredondo 2280, piso 13, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4°) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; 5°) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado de fecha 15/11/2022 ALAN GABRIEL GELER - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19221/25 v. 07/04/2025

HOSPITAL ALEMAN ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-54584303-6 HOSPITAL ALEMAN ASOCIACION CIVIL - DEUTSCHES HOSPITAL

Domicilio Legal: Av. Pueyrredón 1640 (C1118AAT) CABA

Fundado el 26 de Agosto de 1867

Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 30 de abril de 2025 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1 - Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 157° ejercicio económico- financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2 - Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio cerrado al 31.12.2024.

3 - Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el período finalizado el 31.12.2024. 4 - Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años y dos por un período de un año.

5 - Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.

6 - Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año. 7 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA - Buenos Aires, 26 de marzo de 2025

Estatutos - Artículo 5°: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.- Artículo 13°: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado según instrumento privado Reunión de comisión directiva de fecha 29/04/2024 RICARDO RODOLFO BERTHOLD - Presidente

e. 31/03/2025 N° 18843/25 v. 03/04/2025

HOSPITAL ALEMAN ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-54584303-6 HOSPITAL ALEMAN ASOCIACION CIVIL - DEUTSCHES HOSPITAL

Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640 - C1118AAT) Buenos Aires

Fundado el 26 de Agosto de 1867

Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día miércoles 30 de abril de 2025 a las 17,30 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1 - Autorizar la venta del inmueble sito en la calle Alsina Nro. 971/975, unidad funcional Nro. 2 del primer piso, entre Tacuarí y Bernardo de Irigoyen de la Ciudad de Buenos Aires, ingresado al patrimonio de la Asociación, mediante Escritura Donación por tracto abreviado Nro. 615 con fecha 17.09.2024, en las mejores condiciones que se puedan obtener en el mercado inmobiliario.- 2 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA - Buenos Aires, 26 de marzo de 2025

Estatutos - Artículo 5°: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.- Artículo 14°: Para concurrir y tener derecho a voto, los socios deben haber satisfecho las cuotas correspondientes al trimestre inmediato anterior a aquél dentro del cual se celebre la Asamblea. No se admitirá la representación a voto por poder. Atento a que no que no hay un diario alemán en Circulación, la convocatoria se publicará en el B.O. y un diario de gran circulación del País.

Designado según Instrumento Privado Reunión de comisión directiva de fecha 29/04/2024 RICARDO RODOLFO BERTHOLD - Presidente

e. 31/03/2025 N° 18844/25 v. 03/04/2025

IEB S.A.

CUIT 33-71564646-9. IEB S.A.(la "Sociedad"), convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc para el día 15 de abril de 2025, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 498, Piso 7, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos del artículo 34, inc. A, Secc. VII, Cap. II, Tít. V de las Normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la evolución de las Inversiones Elegibles. Estimación y perspectiva de las mismas para el ejercicio 2025; 4) Consideración del grado de avance del Plan de Inversión y de la prórroga del Cronograma de Adecuación; 5) Modificación del plazo de presentación de los informes elaborados por el Auditor Técnico del Fondo; 6) Incorporación de nuevas modalidades de adquisición de unidades funcionales a través de contratos de fideicomiso y/u otros medios; 7) Modificación del esquema de pagos y facturación; 8) Ampliación del destino de las unidades funcionales. Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, comunicando a la Sociedad su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. La comunicación de asistencia, con toda la documentación e información antes descripta, deberá enviarse hasta el día 9 de abril de 2025 inclusive, a la casilla: fcicpuertonizuc@iebfondos.com.ar

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024 JUAN IGNACIO ABUCHDID - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18212/25 v. 03/04/2025

IMPRESA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convócase a los accionistas de IMPRESA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15/04/2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de abril de 2024 se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Fijación y designación de directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/05/2023 AARON SEGRE - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18333/25 v. 03/04/2025

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA

CUIT: 30-69799622-9 En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores Asociados de INTERCREDITOS Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 2025 a las 17 horas en el local cooperativo sito en Reconquista 656 3º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Consideración de la memoria y los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo, proyecto de distribución de excedentes, notas y anexos, informe del auditor y sindico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Aprobación de la gestión cumplida por el consejo de administración y síndicos durante el ejercicio; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Remuneración a los miembros del consejo de administración y sindico; 6) Operatoria con terceros no asociados; 7) Designación de miembros del consejo de administración y fiscalización por vencimiento de mandatos.

Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número. Designado según instrumento privado Acta 747 del Consejo de Administración 29/4/2022 JUAN PABLO FICHERA - Presidente

e. 31/03/2025 N° 18942/25 v. 01/04/2025

JAXTIL S.A.

30636074280 Por acta de Directorio del 26/3/25 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25/4/25, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Alberti 379 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Autoridades. 3) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 42 de fecha 05/03/2025 DANIEL VICTOR LURIES - Presidente

e. 31/03/2025 N° 18874/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2025, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual a distancia, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema implementado por la Plataforma “Zoom” o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 68 iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre 2024; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 68 iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre 2024. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta “Resultados No Asignados”. Absorción del saldo negativo inicial acumulado en la cuenta “Resultados No Asignados” al 31 de diciembre de 2023, constitución de reservas y distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2024; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 1.035.466.474 (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2024), dentro del límite legal del 5% respecto de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2025; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2024; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2025 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2025 (\$ 10.250.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes”.

Nota 1: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en la calle Bouchard 680, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema implementado por la Plataforma “ZOOM” -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para asistir a la misma los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica, a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 23.04.2025 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación debe enviarse en formato PDF. (iv) Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 23.04.2025. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada y se informará, en debida forma, el modo de acceso al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la misma. Se ruega a los señores accionistas ingresar al sistema con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. Nota 2: Se informa que el registro de las acciones escriturales clase “A” es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase “B” es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV del titular de las acciones y de sus representantes. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 6: La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la

transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de la identidad de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado a los fines de que emita su voto respecto de las mociones propuestas, con la emisión del audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento publico escritura numero 340 de fecha 10/5/2022 Reg 2123 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17767/25 v. 01/04/2025

LAS CINCO HERMANAS S.A.

C.U.I.T. 30-61747599-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2025, a 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1245, piso 3°, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4°) Consideración del resultado del ejercicio. 5°) Autorizaciones para efectuar trámites. 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2023 fernando augusto edo - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17824/25 v. 01/04/2025

LETIS S.A.

CUIT: 30-69524237-5. Se convoca a los Señores Socios de LETIS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reducción y/o reintegro y/o aumento del capital social, en razón de las pérdidas acumuladas; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: proveedores@LETIS.org con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos per-sonales y un correo electrónico, (ii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 212 de fecha 10/03/2025 GRETEL CLAUSEN - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18184/25 v. 03/04/2025

LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-52195066-4 LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA. El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2025 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria a celebrarse en el local, sito en Vicente López 1955, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1°: Designacion de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2°: Consideración de los documentos del Art. 234., inc. 1° LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y destino de las utilidades. Punto 3°: Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4°: Fijación del número y designación de sindicos titulares y suplentes por el termino de 1 ejercicio economico. Punto 5°:Retiro de los directores a cuenta de honorarios: aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art .299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 341 de fecha 24/11/2023 JUAN LOITEGUI - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19077/25 v. 07/04/2025

MAX CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71711813-4. De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Max Capital Asset Management S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 22 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad sita en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Ignacio Tillard a su cargo como Director Titular de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión y honorarios de Sr. Ignacio Tillard por su cargo de Director Titular de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2024; 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del Art. 261, Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 8) Designación de auditores externos de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 10 de marzo de 2025. El Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 6 de fecha 22/9/2022 NICOLAS GUAIA - Presidente
e. 26/03/2025 N° 17795/25 v. 01/04/2025

MAX CAPITAL S.A.

CUIT 30-71452205-8. De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Max Capital S.A. (continuadora de Max Valores S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 22 de abril de 2025 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad sita en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Ignacio Tillard a su cargo como Director Titular de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Sr. Ignacio Tillard por su cargo de Director Titular de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2024; 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del Art. 261, Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 8) Fijación de un nuevo número de Directores, ratificación de las designaciones correspondientes y designación de nuevos Directores Titulares; 9) Designación de auditores externos de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. El Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea ORDINARIA de fecha 16/04/2024 JUAN RODRIGUEZ BRAUN - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17792/25 v. 01/04/2025

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CUIT 30-64219938-9, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 310, piso 10°, de la C.A.B.A., el día 22 de abril de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, es decir el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Destino del Resultado. 4) Tratamiento de la gestión del directorio y sus honorarios. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación del Auditor Externo, para ejercer sus funciones por el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 2025. 8) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 50.000.000 pasando de la suma de \$ 1.726.000 a la suma de \$ 51.726.000, mediante la

capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 170.877 y aportes de los accionistas por la suma de \$ 49.829.123. Reforma del art. tercero del estatuto social a fin de reflejar el aumento de capital. 9) Autorización a los fines de inscribir las decisiones adoptadas. Notas: (i) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a asamblea@valo.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea (art. 238 Ley 19.550), es decir, hasta el 14 de abril, a las 15:00 hs. inclusive. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (ii) Los accionistas que concurren por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 207 de fecha 10/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19127/25 v. 07/04/2025

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas de PEDRO SOLANO e HIJOS SA - CUIT 33-55953267-9. A Asamblea General ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 13.00 hs en primera convocatoria y, a las 14.00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración del Balance y documentación a que se refiere el art 234 inc 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 3) tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 4) aprobación de la gestión del Directorio;
- 5) designación de la composición del Directorio por vencimiento de mandato, por el periodo comprendido por los ejercicios 2025 a 2027.
- 6) Retribución a los miembros del Directorio;

La Asamblea se celebrara en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA, a donde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DFE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 27/10/2023 PABLO GABRIEL RODRIGUEZ - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18344/25 v. 03/04/2025

SALOPAT S.A.

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2025 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19550 del ejercicio económico Nro 49 finalizado 31/12/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/04/2024 PATRICIA NOEMI VARELA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2025 N° 17890/25 v. 01/04/2025

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2025 a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.320, Piso 1°, Of C-CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día. 1°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados. Desafectación parcial de la Reserva para posibilitar la distribución de un dividendo.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 5°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros por el término de dos ejercicios. 6) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Buenos Aires, 28 de Marzo de 2025.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2023 ADRIAN SERGIO FUNES - Presidente
e. 31/03/2025 N° 19018/25 v. 07/04/2025

SOCIEDAD ANÓNIMA DE GIACOMO

CUIT 30-62928012-6. Convócase en forma simultánea para el día 16 de abril de 2025 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Sarmiento 663, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social en consideración. 5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/1/2023 JUAN CARLOS DE GIACOMO - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18380/25 v. 04/04/2025

SULZBURG S.A.

SULZBURG S.A. CUIT 30-61476628-6. CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE SULZBURG S.A. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2025, A LAS 14 HS. EN UGARTECHE 3131 PISO 5 CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE LOS ACCIONISTAS QUE RUBRICARAN EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INCISO 1 DE LA LEY NUMERO 19550 REFERIDA AL EJERCICIO ECONOMICO NUMERO 71 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 3) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO EN EL EJERCICIO MENCIONADO EN EL PUNTO ANTERIOR. SU REMUNERACION, 4) AFECTACION DE LOS RESULTADOS, 5) CONSIDERACION DEL BALANCE DE DISOLUCION, DEL INVENTARIO, DEL BALANCE DE LIQUIDACION FINAL Y DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION, 6) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL LIQUIDADOR. SU REMUNERACION, 7) DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE LA CONSERVACION DE LOS LIBROS Y DOCUMENTACION SOCIAL Y CONTABLE DE LA SOCIEDAD, 8) CANCELACION REGISTRAL DE LA SOCIEDAD, 9) AUTORIZACIONES. LOS ACCIONISTAS QUE DECIDAN CONCURRIR A LA ASAMBLEA DEBERAN NOTIFICARLO POR ESCRITO AL CORREO ELECTRONICO MEGRETHE@GMAIL.COM PARA SU REGISTRO EN EL LIBRO DE ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS, CON NO MENOS DE TRES (3) DIAS HABILES DE ANTICIPACION AL DE LA FECHA FIJADA PARA LA MISMA, O SEA HASTA LAS 18:00 HS. DEL LUNES 14 DE ABRIL DE 2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 73 de fecha 30/03/2023 MARTIN EMILIO GREYER - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17517/25 v. 01/04/2025

TERMAIR S.A.

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 24 de Abril del 2025 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 2024, 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 4) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2024 EDUARDO RODOLFO SCHMITT - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18601/25 v. 04/04/2025

THEMAC DE ARGENTINA S.A.

1. CUIT 30-71201780-1. Themac de Argentina S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a celebrarse en Uruguay 16, Piso 5º, Oficina "57", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día de la fecha, 21 de abril de 2025, a las 15:00 horas, como primera convocatoria y a las 19:00 hs como segunda a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Asignación de honorarios a los directores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 04/05/2023 LUIS ALBERTO QUAGLIA - Presidente
e. 28/03/2025 N° 18631/25 v. 04/04/2025

VITTAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71431202-9. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Álvarez Thomas 1154 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación contable según Art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y normas concordantes con relación al Ejercicio Económico N°12 finalizado el 31 de Diciembre de 2024, consistente en la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe del Auditor; 3º) Consideración del destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 4º) Consideración de la Gestión del Directorio; 5º) Consideración de la Remuneración de los Directores por sus funciones Técnico- Administrativas. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 6º) Inscripción y autorizaciones. Comunicaciones de asistencia antes del 9/4/2025 a las 17 horas. Documentación a considerar disponible en la sede social

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/08/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18755/25 v. 04/04/2025

YPF S.A.

(CUIT N° 30-54668997-9)
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D que se realizará el miércoles 30 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 48 iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.
3. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024. Constitución de reservas facultativas.
4. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con los planes de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.
5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2025.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
8. Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

9. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
13. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2025.
14. Actualización de política de recontractación de ex-empleados de la Compañía.

NOTAS:

1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el jueves 24 de abril de 2025 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán

participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto.

6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11 y 12.

7) Para el tratamiento de los puntos 3, 4 y 14 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, y para los puntos 11 y 12 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Especial de las Clases A y D, respectivamente.

El Directorio

Horacio Daniel Marin, Presidente de YPF S.A., Director por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D N° 52 y Presidente por Acta de Directorio N° 515, ambas de fecha 26 de abril de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 515 de fecha 26/04/2024 HORACIO MARIN - Presidente e. 31/03/2025 N° 19249/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *
Nombre

Email *
Correo electrónico

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *
Tema / Asunto del mensaje

Organismo / Empresa *
Organismo / Empresa a la que pertenece

Mensaje *
Mensaje a ser enviado

No soy un robot reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: RUCAFALÉN SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE Cuit 30534009018, domiciliada en Av San Juan 2000 Caba transfiere fondo de comercio de GRAN FARMACIA DEL SUD sita en Av San Juan 200 Caba a ELKAV SRL Cuit 30718481348, domiciliada en Av del Libertador 4626, Piso 10 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

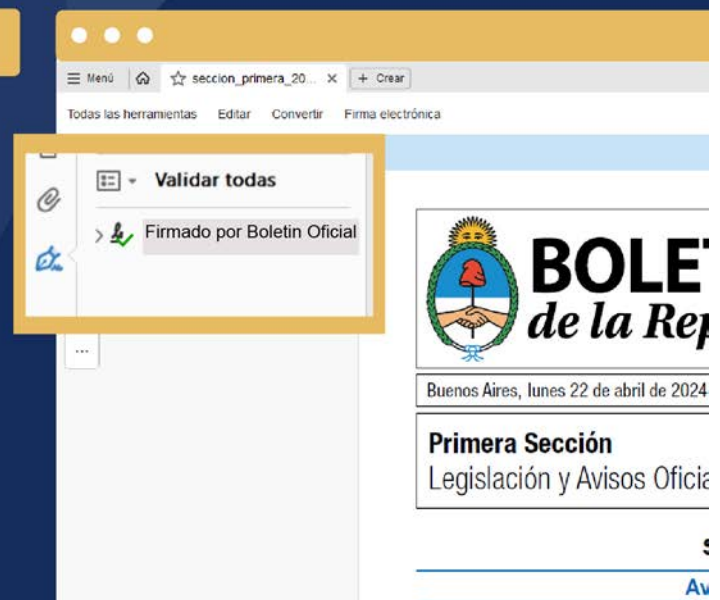
e. 28/03/2025 N° 18377/25 v. 04/04/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES**11250 S.R.L.**

CUIT 33-71563870-9 con domicilio legal en Riobamba 340, piso 11 C.A.B.A. inscrita en la IGJ. el 01/06/17 bajo el N° 5408 del libro 152 de SRL, cuyo último capital de \$ 1.000.000 fue inscripto el 19/08/24 bajo el N° 8633 del libro 173 de SRL, comunica a sus acreedores que ha resuelto por Reunion Unánime de socios del 23/08/24 reducir su capital de \$ 1.000.000 a \$ 145.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 06/12/23. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de \$ 673.507.316,92 y el Pasivo de \$ 10.312.274,73, luego de la reducción el activo de \$ 673.507.316,92 y el pasivo de \$ 578.812.274,73 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/08/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18708/25 v. 01/04/2025

INVERSORA JAMVINAT S.A.

CUIT 30-71070842-4. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/07/2012, se aprobó una reducción de capital por \$ 792.842, reduciendo su capital de \$ 810.342 a \$ 17.500, representado por 17.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una, reformando el artículo 4° del estatuto social, para reflejar la reducción de capital. En virtud de los cambios en el capital, el mismo queda suscripto de la siguiente manera: a) Daniela Alejandra Del Río: 8750 acciones y b) Pablo Martín Del Río: 8750 acciones, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2023.-

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2025 N° 18858/25 v. 03/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

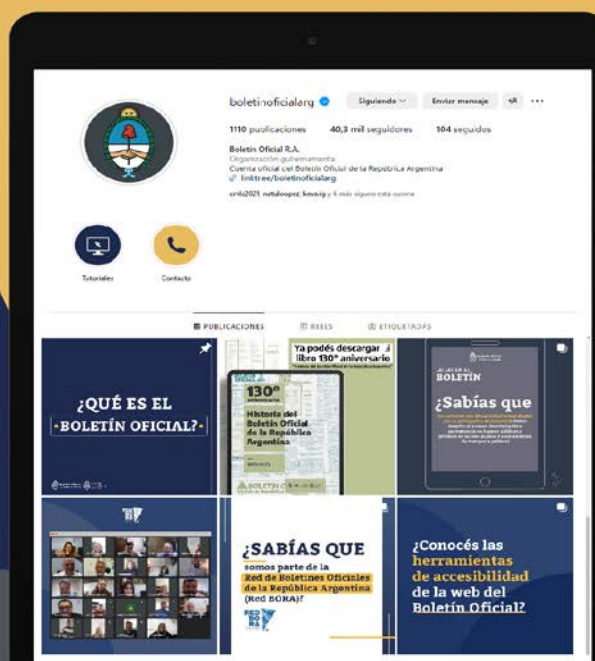
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



TPCG VALORES S.A.U. Y CONSULTATIO INVESTMENTS S.A.

TPCG VALORES S.A.U. ("Sociedad Absorbente"), C.U.I.T. 30-70834807-0, inscrita en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 20/05/2003, bajo el número 6621 del libro 20 de Sociedades por Acciones y CONSULTATIO INVESTMENTS S.A. ("Sociedad Absorbida"), C.U.I.T. 30-71430026-8, inscrita en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 11/10/2013, bajo el número 20312 del libro 65 de Sociedades por Acciones, ambas con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley General de Sociedades comunican por el plazo de tres días, que, I) Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades, celebradas el día 25 de marzo de 2025, han aprobado la fusión por absorción mediante la cual TPCG VALORES S.A.U. absorberá a CONSULTATIO INVESTMENTS S.A., que se disolverá sin liquidarse; todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 25 de marzo de 2025 y aprobado por sendos directorios en idéntica fecha. II) Como consecuencia de la fusión TPCG VALORES S.A.U. (Sociedad Absorbente) aumentará su capital de la suma de \$ 76.313.500 a la suma de \$ 10.513.500, emitiendo 4.200.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. En virtud de que el accionista es el mismo en ambas sociedades, y titular del 100% del capital social, se resolvió no establecer relación de canje. III) VALUACION DEL ACTIVO Y PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los estados contables de las respectivas Sociedades al 31 de diciembre de 2024: Sociedad Absorbente: Activo: \$ 191.004.909.507; Pasivo: \$ 186.252.471.718; y Patrimonio neto: \$ 4.752.437.789; Sociedad Absorbida: Activo: \$ 14.351.001.636; Pasivo: \$ 13.487.472.837, y Patrimonio Neto: \$ 863.528.799. Asimismo, se confeccionó el correspondiente Balance general especial consolidado de fusión, que determino los siguientes importes después de la fusión: Activo: \$ 205.355.911.143; Pasivo: \$ 199.739.944.555; Patrimonio Neto: \$ 5.615.966.588; todos los importes son en pesos en moneda homogénea al 31/12/2024; IV) Como consecuencia de la reorganización TPCG VALORES S.A.U. modificará su denominación social a "ONE618 FINANCIAL SERVICES S.A.U."; V) Como fecha efectiva de fusión se fijó el 31 de marzo de 2025.

Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, sitios en Av. del Libertador 602 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de TPCG Valores S.A.U. y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Consultatio Investments S.A. de fecha 25/03/2025

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2025 N° 19117/25 v. 03/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 11 - LOMAS DE ZAMORA

EDICTO JUDICIAL- Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juez Luis Antonio Armella, Secretaría nro. 11 a mi cargo interinamente, tramita la causa FLP 14808/2021, caratulada: "ALARCÓN MIRTA LILIANA S/INF. LEY 23.737", en la que se ORDENÓ librar edicto a fin que la Sra. Mirta Liliana Alarcón D.N.I. n° 14.747.254 comparezca ante esta Judicatura- sito en Laprida 662, Lomas de Zamora-, en horario de 07:30 a 13:30 hs, dentro del tercer día hábil de notificada, para poner en su conocimiento los derechos contenidos en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del código de forma y recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N, en relación a los hechos investigados en autos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Y publicar por cinco días en el Boletín Oficial. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes de lo ordenado: "//mas de Zamora, fecha de firma digital.... Líbrese edicto a fin que la imputada Mirta Liliana Alarcón D.N.I. n° 14.747.254 comparezca ante esta Judicatura- sito en Laprida 662, Lomas de Zamora-, en horario de 07:30 a 13:30 hs, dentro del tercer día hábil de notificada, para poner en su conocimiento los derechos contenidos en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del código de forma y recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N en relación a los hechos investigados en autos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la Fiscalía Federal interviniente." Fdo: Luis Antonio Armella, Juez Federal, Vanesa Curcio, Secretaría Federal. Firmado, en la Ciudad de Lomas de Zamora a los 26 días del mes de marzo de 2025. LUIS ANTONIO ARMELLA Juez - VANESA ALEJANDRA CURCIO SECRETARIA FEDERAL

e. 28/03/2025 N° 18486/25 v. 04/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a mi cargo, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2025 se decretó la quiebra de ARENALES 1627 S.R.L. (CUIT 30 -57640905-9), en la cual ha sido designada síndico la contadora MARÍA CATALINA GASSI tel. cel.: 11-4422-5540, correo electrónico mcgassi@hotmail.com. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 13/06/2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/08/2025 y el general el día 25/09/2025 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición de la síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 16684/2024 ARENALES 1627 S.R.L. S/ QUIEBRA". Buenos Aires, 21 de marzo de 2024. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 26/03/2025 N° 17618/25 v. 01/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 259/2022 caratulada "DELGADO MARIN LUIS EVELIO S/USO DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Luis Evelio Delgado Marin, D.N.I. Ext. N° 96.231.113, y/o pasaporte n° AU-944624, con último domicilio conocido en la calle Leloir N° 231, entre calles San Lorenzo y Larrea, localidad General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en su parte pertinente: "///leguaychú, 17 de marzo de 2025.- ...- Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Luis Evelio Delgado Marín no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal" y "///leguaychú, 20 de marzo de 2025. Agréguese precedentemente la constancia extraída de la compulsu efectuada ante la página del Boletín Oficial, téngase presente y conforme ello líbrese nuevo edicto consignándose correctamente el nombre del imputado en autos. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal".- ----Gualeguaychú, 20 de marzo de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 26/03/2025 N° 17741/25 v. 01/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sit o en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 412 4-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1496/2015 caratulada "EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" se intima a la firma EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON S.A., titular de la CUIT N° 30-65525586-5, a designar representante legal en el marco del proceso penal y se convoca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el lunes 21 de abril de 2025 a las 11:00 horas. A continuación, se transcriben las partes pertinentes del auto de fecha 25/03/2025: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2025. Atento a lo informado previamente por el secretario y a lo expresado por César Alberto PUGNO el 22 de junio de 2022 -en ocasión de prestar declaración indagatoria en representación de EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON SA en el marco de la causa CPE 276/2021, acumulada jurídicamente a las presentes actuaciones-, intímese a EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON SA a designar un nuevo representante legal en el marco de este proceso penal y convóquesela nuevamente a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el lunes 21 de abril de 2025 a las 11:00 horas. A tal fin, notifíquese en todos los domicilios que surjan de autos y publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO" María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA juez

e. 28/03/2025 N° 18686/25 v. 04/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Grupo MP S.R.L. s/ quiebra", expte. Nro. 21803/2023, con fecha 17/3/25 se decretó la quiebra de Grupo MP S.R.L. (cuit 30-71601051-8), siendo desinsaculado como síndico el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en Moldes N° 2336 Piso 4°, Depto. "A", CABA, domicilio electrónico 20045323634, tel: 4780-0903, correo electrónico vilaperbeils@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 27/05/2025. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 11/7/25 y 22/9/25 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs

en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 28 de marzo de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 31/03/2025 N° 19038/25 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 549/2021 caratulada: "NOVO SALUD SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", se intima a la firma NOVO SALUD SA (CUIT 30-71461163-8), a designar representante legal en el marco del proceso penal y se convoca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el lunes 21 de abril de 2025 a las 12:00 horas. Asimismo, se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, se le hace saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 25/03/2025: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2025. Atento a lo expresado por Néstor Andrés ROJAS en su descargo, al resultado negativo que arrojaron las medidas dispuestas en autos a fin de dar con NOVO SALUD SA (CUIT N° (CUIT N° 30 -71461163-8) y a la situación procesal actual de dicho ente, intímese a la sociedad en cuestión a designar representante legal en el marco de este proceso penal y hágasele saber que se encuentra convocada a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el lunes 21 de abril de 2025 a las 12:00 horas. Hágasele saber que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A tal fin, notifíquese en todos los domicilios que surjan de autos y publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO". María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA Jueza a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 11 María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA juez

e. 28/03/2025 N° 18348/25 v. 04/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos 951/2017 "PELAIA S.A. Y OTRO S/INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA Y OTRO" " ///nos Aires, de marzo de 2025 (...) Previo a proveer respecto de lo solicitado, intímese a la firma PELAIA S.A. (CUIT N° 30-60050959-0), para que designe dentro del plazo de tres días, un representante o apoderado especial que, válida y materialmente, pueda ejercer la representación de la empresa en autos, bajo percibimiento de declarar su rebeldía. Notifíquese por edictos.(...) " MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 28/03/2025 N° 18506/25 v. 04/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en el marco de la causa la causa N° CPE 415/2022/9 caratulados: "JIMENEZ SANCHEZ, DARDINGTON Y OTROS SOBRE LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", notifica a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, de lo ordenado con fecha 25/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2025... En atención al resultado de las notificaciones cursadas respecto a Jonatan KRAUS y a Luis Fernando KAGUE CASILLO, y en función a la concesión del recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 28/02/2025, en el marco del incidente 415/2022/9/4, invítese a los nombrados a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... En lo que respecta a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). FDO. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ, SECRETARIO".

Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ Secretario

e. 26/03/2025 N° 17681/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Abdoulaye Dieng -titular del documento nacional de identidad para extranjeros N° 95.566.271, de estado civil casado, nacido el 25/01/1992, de nacionalidad senegalesa, hijo de Talla Dieng (F9 y de Khady Samb, que en el marco de la causa N° 873/2025, caratulada: "Dieng, Abdoulaye s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, el día 19 de marzo de 2025 se ha resuelto su sobreseimiento por no encuadrar el hecho en una figura legal. Se deja constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, inc. 3ro., del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi -Juez- Josefina Hornos - secretaria-. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECERTARIA

e. 28/03/2025 N° 18785/25 v. 04/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22 -

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Ramos (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 2341/2024 "BARRAZA, Fabián Leonel s/ Amenazas" -plenario 1- a nombre: Fabián Leonel apellido: Barraza (DNI n° 36.623.870) a presentarse por ante los estrados del Tribunal el próximo 1° de abril de 2025, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía de conformidad con lo estipulado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de 3 días. Buenos Aires, 26 de marzo de 2025 SEBASTIAN RAMOS (PRS) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 28/03/2025 N° 18357/25 v. 04/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6°, C.A.B.A., comunica que en los autos "CASA OTTO HESS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 713/2025), se declaró con fecha 10 de marzo de 2025 la apertura del concurso preventivo de CASA OTTO HESS S.A., CUIT N° 30-52600883-5, con domicilio en Av. Córdoba 2254, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado síndico categoría "A" a "TABASCO & ESTÉVEZ", con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "A", C.A.B.A. (TE: 43711717). Se fijaron las siguientes fechas: a) 25/4/2025 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 L.C.Q.) conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 10/3/25. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico tabascoestevsverificaciones@gmail.com denunciada a

tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura -Uruguay 750, 6° "A", de esta ciudad-, será de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 18.00 hs., b) 10/6/2025 para presentar el informe individual (art. 35 L.C.Q.); c) 11/7/2025 fijada para el dictado de la resolución art. 36 L.C.Q.; d) 11/8/2025 para presentar el informe del art. 39 L.C.Q.; e) la audiencia informativa tendrá lugar el día 23/2/2026, a las 10.00 hs.; f) el día 3/3/2026 vence el período de exclusividad. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 26/03/2025 N° 17029/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "COFARQUIL S.A. s/ quiebra" Expte 22870/1998 y "COFARQUIL LTDA. (COOPERATIVA FARMACIAS QUILMES LIMITADA) s/ quiebra" Expte 029167/1998 ha sido presentado un Tercer Proyecto de Distribución de Fondos Complementario (art. 222, ley 24.522) y que se han regulado honorarios. Los acreedores podrán formular observaciones en el plazo de 10 días, las que deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe. También se hace saber que una vez aprobado el citado proyecto de distribución, las acreencias serán pagadas por medio de transferencia, debiendo los acreedores denunciar y acreditar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT; CUIL; CBU/CVU y número de cuenta. Publíquese por dos días. Firmado. Dr. Santiago Cappagli.- JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 19083/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en la Av. Callao 635, Sexto piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 28.02.2025 se decretó la quiebra de INFORCAMPO EXPOSICIONES S.A., con CUIT. 33-70746932-9, dictada en los autos "INFORCAMPO EXPOSICIONES S.A. s/QUIEBRA" (Expte N°3060/2023), cuyo síndico es NESTOR CARLOS VARNI, con domicilio en Av. Cramer 1963- Piso 2 Dto. 11 de esta Ciudad Autónoma. Se fijó el 19.05.2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ); el 02.07.2025 es la fecha para que el síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q.; y el día 29.08.2025 es la fecha para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. Las verificaciones deberán ser remitidas a la cuenta de correo electrónico inforcampoquiebra@gmail.com. El pago del arancel (art. 32 LCQ) debe transferirse al CBU 0290037710000084956775 y agregar la constancia al pedido verificadorio. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo LCQ. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregarle los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs y bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88:7 de la LCQ). Se prohíbe a terceros hacerle pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Jorge Silvio Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 26/03/2025 N° 17653/25 v. 01/04/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 16699/2024), con fecha 27/02/25 se decretó la quiebra de PRECOTEC S.A. (CUIT 30-68728036-5). Se designó síndico al Ctdor. Martín José Aquino, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso (frente izquierdo) - CABA (Tel: 4814-0204), horario de atención: 12 a 18 hs. Se fijó el día 10/06/25 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 26/06/25, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 08/08/25, el informe general art. 39 LCQ el día 22/09/25 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 25/08/25. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 16699/2024/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura art32lcq@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 16699/2024/1) los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs a los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; (b) entregue al síndico dentro de las 24 hs los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico en su caso los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare y (c) constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). Además se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces Germán Páez Castañeda (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 26/03/2025 N° 17651/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° (CABA) hace saber que en autos “CYMBERKNOH, ERICA VIVIAN S/QUIEBRA” EXPTE NRO. 8073/2023; se decretó la quiebra de Erica Vivian Cymberknoh (DNI 23.102.946), con fecha 25 de noviembre de 2024 continuando en funciones la sindicatura “ESTUDIO LESTA–CALELLO & DE CHIARA” (domicilio: Viamonte 783, 5° piso - C.A.B.A), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa -concurzal-, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2025 (utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual, <https://sites.google.com/view/ericacymberknohsquiebra/procesos-activos>, y, en defecto, de modo presencial concertando cita previa al correo de e-mail: lcdsindicados@cdls.com.ar). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 07/07/2025 y 05/09/2025, respectivamente. Junto con el informe individual debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a las fallidas bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de las fallidas para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se deja constancia que el presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 27 de marzo de 2025.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 31/03/2025 N° 19224/25 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° (CABA) hace saber que en autos “CYMBERKNOH JAQUELINA RUTH S/QUIEBRA” (EXPTE N°: 8029/2023); se decretó la quiebra de la Sra. JAQUELINA RUTH CYMBERKNOH (DNI 18.353.820) con fecha 27.08.2024, continuando en funciones la sindicatura “ESTUDIO LESTA–CALELLO & DE CHIARA” (domicilio: Viamonte 783, 5° piso - C.A.B.A), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa -concurzal-, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 16.05.2025 (utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual, <https://sites.google.com/view/jaquelinecymberknohsquiebra/procesosactivos>, y, en defecto, de modo presencial concertando cita previa al correo de e-mail: lcdsindicados@cdls.com.ar). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 07/07/2025 y 05/09/2025, respectivamente. Junto con el informe individual debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a las fallidas so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de las fallidas para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se deja constancia que el presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 28 de marzo de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO

e. 31/03/2025 N° 19212/25 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado en forma subrogante, Secretaría 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, informa que en fecha 27.2.2025 se declaró la apertura del concurso preventivo de ABS Agri Consult SRL (CUIT N° 30-71072335-0) en los autos “ABS Agri Consult SRL s/ concurso preventivo” (N° 26707/2024). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico Ignacio V. Kaczer, con domicilio en la Av. Callao 441 piso 17 “D”, CABA a través de un correo electrónico dirigido a la casilla sindicaturaestudiokaczer@gmail.com hasta el día 24.4.2025. Para el pago del arancel art. 32 LCQ, se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0340145908145006638005, la copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 12.5.2025. Asimismo, se deja constancia de que se han fijado los días 9.6.2025 y 6.8.2025, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará de modo presencial en la sala de audiencias de este Juzgado el día 24.2.2026 a las 12:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Buenos Aires. Valeria Pérez Casado Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria

e. 27/03/2025 N° 15444/25 v. 03/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 17.03.2025 se decretó la quiebra de MUDARTE SRL (CUIT nro. 30-71175624-4), expte Nro. 23354/2024. El síndico designado es el Cdor. Gerardo Vicente Greco con domicilio electrónico 20-18290863-1 y domicilio procesal en Sarmiento nro. 1179, Piso 4°, Of. 44, CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 23.05.2025 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: ggreco1@consejo.org.ar o drgerardogreco.sindicatura@gmail.com, en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 01.08.2025 y 15.09.2025 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 19055/25 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CA BA, comunica por 5 días en autos “BRONCO TEXTIL SRL S/ QUIEBRA”, Expte. Nro. 24932/2024, que con fecha 5 de marzo de 2025 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 5 de mayo de 2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador MARCELO EDGARDO MIRASSO (CUIT 20-12984859-7) con domicilio en la calle Lavalle N 1.675 Piso 5 Of. “11” CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/sindicaturamirasso> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: sindicaturamirasso@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 5/3/2025 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificatorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0340206308206018100008, de titularidad titular de Marcelo Edgardo Mirasso CUIT 20-12984859-7. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 16/6/2025 y el día 11/8/2025, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 28/03/2025 N° 18494/25 v. 04/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N°18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 36 a cargo de la Dra. M. Carolina Troiani, sito en M.T. de Alvear 1840 p. 3° CABA, comunica por 5 días en autos “NEW SALES FORCE S.A s/QUIEBRA” Expte. 10918/2024 que con fecha 19/12/2024 se ha resuelto decretar la quiebra de NEW SALES FORCE S.A. con CUIT: 30-71504276-9, Inscripta en la IGJ e l 14/05/2015 N° 7791 L° 74 de soc. por acciones, con domicilio en Av. Paseo Colón 746 p. 2do M67, CABA, siendo el síndico el Cdor. Ricardo J. Mendez, con domicilio en la calle Gualaguaychú 392, p. 4° A CABA (rjmendez70@gmail.com), fijándose el día 9/5/2025, como fecha hasta la cual los acreedores insinuarán sus créditos (art. 32 LC) mediante proceso de verificación no presencial <https://sites.google.com/view/newsalesforcesasquiebra/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos del 19/3/2025. A los fines de pago del arancel art.

32 LC se denuncia c/a BNA CBU 01100303 30003021255247, Alias Santiago.j.quesada, titularidad de Santiago Julián Quesada. Se fijó el día 23/5/25 para observar en los términos del art 34 LC y el 24/6/25 para el informe arts. 35 LC, 8/7/25 resolución a rt. 36 LC y el 21/8/25 para el art. 39 LC. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párr. LCQ. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, marzo 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 27/03/2025 N° 18044/25 v. 03/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5º piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar al Sr. Armando Le Rose, que en autos: "LE ROSE, ARIANA AGUSTINA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 71404/2024), se ha dictado la siguiente resolución, en la cual se lo cita a los fines de que comparezca a una audiencia con el Suscripto, a la que deberá presentarse con patrocinio letrado, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061, el día 8 del mes de abril de 2025 a las 11.30 hs. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2025.- (...) Por último, cítese a Sra. Andrea Yanina Villa y al Sr. Armando Le Rose a los fines que comparezcan con patrocinio letrado a la audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26061 el día 8 del mes de abril de 2025 a las 11.30 hs. Notifíquese por Secretaría al Sr. Le Rose mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante dos días consecutivos, y a la Sra. Villa al número telefónico 15 -9915-798; y a la Sra. Defensora de Menores y Sr. Defensor Público Tutor en sus despachos. (...) " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025.- GCM

SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTÍ RODRÍGUEZ SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 18909/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 30, a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Pechersky sito en Av. de los Inmigrantes 1950 E.P. CABA, cita y emplaza por el término de 15 (QUINCE) DIAS días, a Jaim Baruj Sinder, Israel Mario Sinder, Elsa Mirta Sinder, Manuel Salomon Sinder, a los eventuales herederos de Dora Waisbaum o Dora Vajisbaum o Dora Wajsbaum, a los eventuales herederos de Rubin Naum, a los eventuales herederos de Rubin Celia y a los eventuales herederos de Rubin Mauricio, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: ARSELLI CARLOS MARIA Y OTRO C/ VAJISBAUM DE RUBIN DORA Y OTROS S/ Prescripción adquisitiva Expte 39489/04, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 343 Código Procesal).- Publíquese por dos (2) días) en el BOLETIN OFICIAL.- En la Ciudad de Buenos Aires, 17 de marzo del 2025. Fdo. Paula Pechersky. Secretaria.

Paula Pechersky Secretaria

e. 31/03/2025 N° 17235/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, a cargo del Dr. Adrián Jorge Hagopian (Juez subrogante), Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco de Igarzábal, sito en la calle Lavalle 1212, 1er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ortega, Natalia Soledad c/ Maldonado, Sergio Martín s/ alimentos" (Expte. Nro. 42.271/2022), ordenó notificar al Sr. Sergio Martín Maldonado, DNI N° 37.695.279, lo resuelto por el Superior a fs. 120 mediante la publicación de edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.- "Buenos Aires, 10 de marzo de 2025. Y VISTOS; Y CONSIDERANDO: (...) VIII. Por las consideraciones precedentes, el Tribunal RESUELVE: I. Modificar el pronunciamiento apelado del 10 de junio de 2024 a fin de elevar la contribución alimentaria a la suma de pesos ciento treinta mil (\$ 130.000) y en cuanto al incremento gradual de la cuota, el que deberá efectuarse en forma semestral y utilizando el índice RIPTE que publica el INDEC. II.

Imponer las costas de Alzada a cargo del accionado. REGISTRESE y NOTIFIQUESE POR SECRETARIA a las partes. Cumplido, comuníquese al CIJ (Ac. 15/2013 y 24/2013 CSJN) y devuélvase. El Dr. José B. Fajre no suscribe el presente por hallarse en uso de licencia.” Fdo.: Liliana Abreut, Jueza Nacional de 2° Instancia y Claudio Kiper, Juez Nacional de 2° Instancia. - El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de marzo de 2025.fdo.FRANCISCO de IGARZABAL ,secretario ADRIAN HAGOPIAN Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 19079/25 v. 01/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1° Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a MARIO EDUARDO MOLINA (DNI N° 22.843.038) para que en el plazo de quince (15) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en autos caratulados Expte. N° 12299/2023: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MOLINA, MARIO EDUARDO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 343 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Laura C. Palmisciano, Secretaria. Guido Sebastián Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria

e. 31/03/2025 N° 19137/25 v. 01/04/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavo, Juez Subrogante, Sec. N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8°, CABA, comunica por dos días en el expediente "INCIDENTE N° 6 - FALLIDO: TECNODOCK S.R.L. S/INCIDENTE DE VENTA" (EXP. N° 9797/2017/6) que el Martillero Público Roberto Alfredo MAIDA (CUIT 20113852519), rematará el 24 de abril de 2025 a las 10:45hs. en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado y al mejor postor, el 100% de los siguientes automotores de propiedad de la fallida Tecnodock S.R.L. (CUIT 30679687073): a) Camión Carga Marca Mercedes Benz, Modelo Mercedes Benz L/T, Año 1991, Domino TEG 264. BASE \$ 5.000.000.-; b) Camión Carga Marca Mercedes Benz, Modelo Sprinter, Año 2014, Dominio NVH 615. BASE \$ 15.000.000.-; c) Camión Carga Marca Fiat, Modelo Fiat Fiorino, Año 2010, Dominio JLE 841. BASE \$ 1.500.000.-; d) Camión Carga Marca Iveco Modelo Iveco 170 Año 2008, Dominio HOQ 818. BASE \$ 13.500.000.-; e) Camión Carga Marca Iveco Modelo Iveco 170 Año 2008, Dominio HOQ 817. \$ 14.000.000.-; f) Camión Carga Marca Iveco Modelo Iveco 170 Año 2008, Dominio HOQ 816. BASE \$ 14.000.000.-. Seña 30% del valor de venta, comisión 10% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN) y el IVA que corresponda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° (quinto) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se le fija al comprador el plazo de 5 (cinco) días para tomar posesión de los bienes, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo -en su caso- comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia previa comprobación de sus importes por parte del síndico; y serán satisfechas a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y de los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre presentando las ofertas por duplicado con indicación del nombre del oferente; constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado; y acompañar el importe correspondiente a la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal (art. 579 CPCCN) bajo el apercibimiento que prevé el art. 41 CPCCN. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Estarán a cargo del comprador las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la resolución que decretó la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Día de exhibición 15 de abril de 2025 de 10:00hs. a 12:00hs. en la calle Sarmiento 857, Dock Sud, Buenos Aires (galpón de propiedad de Redeled obras y servicios S.R.L.). Buenos Aires, de marzo de 2025. Sebastián I. Sánchez Cannavó. Juez Subrogante. Gustavo Fernández. Secretario.

SEBASTIAN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 18973/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de C.A.B.A., hace saber por 2 días en los autos: “SERSILIVAN S.R.L. S/ Quiebra” (Expte nro. 38661/2010), se dispuso un llamado para mejor la oferta realizada por la suma de U\$S16.000.- respecto de los bienes inmuebles: Unidades Funcionales, cocheras construidas nros. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, y 18 y las unidades funcionales a construir nros. 1, 2, 9, 10, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 35- todos sitios en el Cuartel Cuatro del partido de General Pueyrredón, Barrio San Eduardo del Mar, Chapadmalal, en calle 45 y calle 0, Provincia de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección LL, Manzana 336, Parcela 8ª, Partida nro. 268.908). Se fija audiencia para el 23 de abril de 2025, a las 10 hs., en la cual se procederá a la apertura de los sobres con la intervención de la Sindicatura y los martilleros, dándose lectura de las ofertas presentadas. La base de la oferta a mejorar es de U\$S 16.000.- Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. Las ofertas serán presentadas en idioma castellano, por duplicado, con todas sus hojas numeradas y suscriptas por el oferente, en sobre cerrado en cuyo anverso constará solamente: contiene oferta en autos: “Sersilivan S.R.L. s/Quiebra” Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34” y deberán contener en el interior del mismo en relación a las personas humanas, su nombre y apellido, número de D.N.I. y C.U.I.T. o C.U.I.L. -según corresponda-; domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, y el domicilio electrónico; mientras que las personas jurídicas, testimonio original o copia autenticada de los instrumentos que acrediten la representación invocada; su capacidad para obligar a la persona representada; el número de C.U.I.T., domicilio real y constituido en jurisdicción del Juzgado. Respecto de los mandatarios; se acompañará copia certificada del mandato, con facultades suficientes para obligar al oferente. Se deberá indicar con claridad el precio neto ofertado, el que deberá superar la suma de U\$S 16.000., debiendo acreditarse el depósito del 10% que se constituirá como garantía y mantenimiento de la oferta, el cual se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en las cuentas pertenecientes a estos autos, para la divisa dólar L. 914 F. 768 DV 6 (CBU 0290075910237091407684) y pesos L. 798 F. 580 DV 0 (CBU 0290075900237079805807). La garantía deberá ser prestada en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos a la cotización de dicha divisa en el mercado electrónico de pago (M.E.P.) al día anterior a la presentación de la oferta. El depósito deberá ser efectuado con una antelación mínima de 72 hs para que se encuentre el monto acreditado en cuenta al día del vencimiento de la presentación de las ofertas. En caso de efectuarse mediante cheque, el depósito deberá ser efectuado con la antelación suficiente para que se encuentre el monto acreditado en cuenta al día del vencimiento de la presentación de las ofertas. En caso que el adjudicatario sea declarado postor remiso, no concurra a la audiencia, desista de la oferta, no acepte la adjudicación o incumpla con el pago del precio, perderá la garantía depositada. La presentación de la oferta importará el conocimiento de todos los antecedentes obrantes en este expediente y sus conexos, como así también la aceptación de las condiciones de venta de este decisorio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de todo derecho referido a la compra y adjudicación. Las ofertas se recibirán hasta las 13:30 hs. del día 22 de abril de 2025 en la Mesa de Entradas de la Secretaría. En la audiencia sólo podrán participar los oferentes. Serán desestimadas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos previstos. La falta de concurrencia a la audiencia del oferente, importará el desistimiento de la oferta y la pérdida de la garantía en favor de la quiebra. Todos los oferentes que cumplan con las condiciones fijadas, tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia de apertura de sobres. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una no podrá ser inferior a U\$S 2.000.- en relación a la anterior. El precio deberá depositarse al contado en dólares o su equivalente en pesos a la cotización del tipo MEP y dentro de los cinco (5) días de la audiencia de adjudicación o de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cpr. 584). Cualquier impuesto que deba soportarse como resultado de la adjudicación, será a cargo del comprador y no estarán incluidos en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso, en la proporción correspondiente a su derecho. Asimismo, corre por cuenta del comprador: i) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; ii) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra; y iii) la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. La exhibición de los bienes se realizará el día 07 de abril de 2025 en el horario de 11 a 13 hs. en la ubicación de los inmuebles objeto del presente. Se deja constancia que sobre los bienes objeto de venta existe hipoteca en primer grado en favor de la acreedora Rita Pérez. Consecuentemente en tanto se ordenará publicar debidamente la subasta, con todos los datos identificatorios de los bienes y el estado de los mismos, se hace saber que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los interesados podrán consultar los autos en el portal de consulta de causas del P.J.N ingresando el número de la misma. Buenos Aires, a los días del mes de marzo de 2025.- FEDERICO ALBERTO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados “FOGAZZI, MARIA MARTA Y OTROS c/ SALSOMAGGIORE SA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” (CIV 13406/2022), que el martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20619994-7) rematará el día 14 de abril de 2025 a las 11:45 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100% de los inmuebles ubicados en la calle: a) MEXICO 1187 /1199 ESQUINA SALTA 588/590/596, UNIDAD FUNCIONAL N° 1 de la PLANTA BAJA de CABA, Nomenclatura Catastral: Cir. 13; Sección 12; Manzana 52; Parcela 14 K; Matrícula 13-375/1, Base: U\$S 37.000,00 y b) MEXICO 1187/1199 ESQUINA SALTA 588/590/596, UNIDAD FUNCIONAL N° 4 de la PLANTA BAJA de CABA, Nomenclatura Catastral: Cir. 13; Sección 12; Manzana 52; Parcela 14 K; Matrícula 13-375/4, Base: U\$S 30.000,00. Al momento de la constatación el martillero dejo constancia que fue atendido por una persona que dijo ser el encargado y que custodia la totalidad de las unidades funcionales que conforman el edificio. La UF N° 1 se trata de un local comercial cuyo ingreso se encuentra sobre la calle Salta. Según certificado de dominio agregado en autos cuenta con una superficie de 39,72 m2. Y la UF N° 4 se trata de un local comercial cuya entrada originariamente se encontraba sobre la calle México, pero en la actualidad por las diferentes reformas que se habrían realizado en el edificio no posee entrada desde la calle y su acceso únicamente puede ser mediante la UF N° 3 que en la actualidad es utilizada como hall de ingreso del edificio. Según certificado de dominio agregado en autos cuenta con una superficie de 39,78 m2. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Señá 30%. Comisión 3% mas IVA. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber que para el caso de no depositarse el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art 584 del C Procesal). Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto por el art 579 y concordantes del citado cuerpo de normas. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: Expensas libre de deuda por no contar con administrador (v. fs. 104); Aguas Argentinas: sin deuda al 28.02.24 (v. fs. 102); Aysa UF N° 1: \$ 5.677.228,99 al 21.02.2024 (fs. 99/100); Aysa UF N° 4: \$ 6.012.060,62 al 21.02.2024 (fs. 97/98); ABL UF N° 1: \$ 62.363,30 al 21.02.2024 (fs. 95/96) y ABL UF N° 4: \$ 62.363,30 al 21.02.2024 (v. fs. 93/94). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital en la página <https://pn.gov.ar/gestion-judicial> ingresando en “consulta de causas”. Para concurrir a los remates el público podrá comunicarse con el martillero al 11 4 171 5967 o inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble podrá ser visitado los días: 10 y 11 de abril de 14 a 16 hs. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 14678/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo CIVIL N° 57, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950- 4° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados “CONS. DE PROP VENEZUELA 3586/3600 ESQ. AVDA. BOEDO 410/428 C/ SEIJO, RICARDO ALBERTO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS” (Expte: 081955/2016) que la martillera, ANALIA BEATRIZ FLORA CIANCIARELLI, CUIT 27-14133540-0, subastará el día 08 de abril de 2025 a las 10,45 horas. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545 PB. de esta Ciudad, AD-CORPUS y en el estado y condiciones física y jurídica en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle Boedo 414, piso 3°, Dpto. “A”, UF N° 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula FR 9- 3435/36 Nomenclatura catastral: cir: 9, sección: 28, manzana: 3, parcela: 7. Se rematará SIN BASE (fs 398). La venta se realizará al contado y en dólar billete, en el acto del remate y al mejor postor. - Al momento de suscribir el boleto de compra venta corresponde abonar: Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25 (Acordada N° 10/99), todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un departamento monoambiente ubicado al contrafrente. Consta: living: piso parquet, posee una mancha humedad producida por el baño, con balcón francés, cocina: con azulejos muebles de época en buen estado ventana con balancín, baño de época con humedad detalle en la pileta rajada. Estado general bueno, tiene una superficie de: 25m2,45dm2.- ESTADO DE OCUPACIÓN: ocupado.- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- Se hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.- Haciéndose saber en virtud a lo dispuesto en la

última parte del artículo 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que “no... será admitido el mandato tácito...” ni ninguna figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000).- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda (fs. 259). AySA adeuda: \$ 825.842 ,48 al 26/02/2025 (fs. 436/449). Aguas Argentinas S.A.: no registra deuda exigible (fs. 263). Agip: adeuda: \$ 7.205,51 al 28/02/2025 (fs. 436/449). Expensas: registra deuda de capital e intereses, \$ 1.731.045 ,84 a marzo 2025, siendo el importe de expensa \$ 75.387,41 a marzo/2025 - Exhibición del inmueble: 04 de abril de 2025 de 10 a 13 horas. Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2025. GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 31/03/2025 N° 16628/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 71 a mi cargo, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Bartolomé Catardo, sito en la calle Paraná 520, Piso 9°, C.A.B.A, en los autos caratulados: “ESCOBAR, CYNTHIA YANINA c/ RUFFINO, CARLOS ROBERTO s/DESPIDO” (Expte. N° 98725/2016), hace saber que el martillero Sergio Jovany RAMOS ARUQUIPA, C.U.I.T. 20-92893835-3, el día 8 de MAYO de 2025 a las 10:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., procederá al remate de una Encuadradora Vertical Tecno Lid –Características: manual, máxima altura de corte vertical 2100mm, máxima altura de corte horizontal 1880mm, máxima largo de corte horizontal 3700mm, máximo espesor de corte 45mm, potencia del motor (trifásico) 4HP, diámetro de la sierra 250mm, diámetro del incisor (sierra bi-partida) 70mm, largo 4600mm, ancho 1000mm, altura 2640mm. SIN BASE. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA 10,50%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Asimismo, se hace saber que la exhibición será efectuada el día MARTES 6 de MAYO de 2025, entre las 15,00 hs. y las 17,00 hs., en el domicilio sito en la calle Chacabuco 669, Ciudad de Buenos Aires. Se informan los datos del martillero interviniente (teléfonos 15-5753-4395 o 15-4069-4534 o e-mail a lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar). MATIAS MORENO ESPEJA Juez - JUEZ NACIONAL

e. 28/03/2025 N° 18795/25 v. 01/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

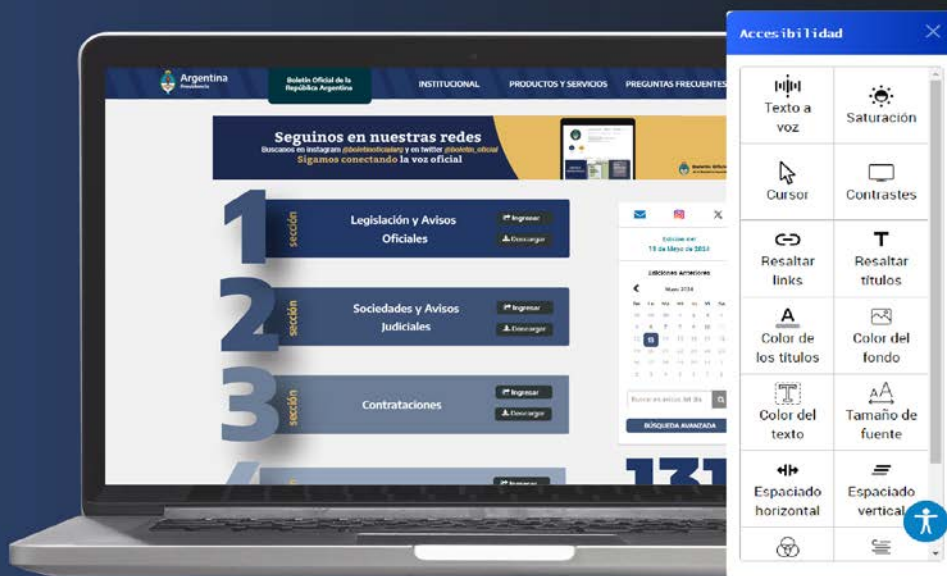
MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que el partido Movimiento Socialista de los Trabajadores –Orden Nacional- ha adoptado con fecha 25 de enero de 2025 el isologotipo partidario –en sus cuatro versiones- que a continuación se acompañan. En La Plata, a los 28 días del mes de marzo del año 2025”.
Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 31/03/2025 N° 18888/25 v. 03/04/2025

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación